Intendencia Montevideo

TOMO RENDICIÓN DE CUENTAS: CUMPLIMIENTO OBJETIVOS Y METAS 2025

Departamentos y Municipios

Índice

Introducción 5
Presentación 5
Proceso de Planificación estratégica 2025 6
Ciclo de gestión de la estrategia institucional 7
Identificación de aportes a la estrategia institucional 9
Glosario 11
Plan Estratégico Institucional 2021-2025 13
Cumplimiento Planes Estratégicos Departamentos 2025 25
01 Departamento Secretaría General 27
02 Departamento Recursos Financieros 55
03 Departamento Movilidad 58
04 Departamento Desarrollo Urbano 62
05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales 67
06 Departamento Planificación 71
07 Departamento Cultura 74
08 Departamento Desarrollo Ambiental 81
09 Departamento Desarrollo Económico 86
10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente 90
11 Departamento Desarrollo Social 96
20 Departamento Contaduría General 101
Cumplimiento Planes Estratégicos Municipios 2025 103
12 Municipio a 105

13 Municipio b 112
14 Municipio c 114
15 Municipio ch 123
16 Municipio d 128
17 Municipio e 138
18 Municipio f 146
19 Municipio g 154

Introducción

Presentación

El **Tomo Cumplimiento de Objetivos y Metas 2025**, elaborado por la Unidad de Planificación Estratégica Institucional (UPEI) del Departamento Secretaría General de la Intendencia de Montevideo (IM), tiene por objeto dar cuenta de los resultados alcanzados en relación con la planificación estratégica anual 2025[1] tanto del segundo como del tercer nivel de gobierno del Departamento de Montevideo.

El documento se estructura en los siguientes apartados:

- **Introducción**: presenta el contenido del Tomo, el marco normativo que sustenta los procesos de planificación estratégica de la Intendencia de Montevideo y de los Municipios, la estructura de planificación de departamentos y municipios para el año 2025 —incluyendo dos cuadros gráficos que ilustran la contribución de los departamentos al Plan Estratégico Institucional— y un glosario de términos utilizados en los cuadros de cumplimiento de objetivos y metas, a efectos de facilitar la interpretación de la información.
- **Plan Estratégico Institucional 2021-2025**
- **Cumplimiento de los Planes Estratégicos de los Departamentos 2025**
- **Cumplimiento de los Planes Estratégicos de los Municipios 2025**

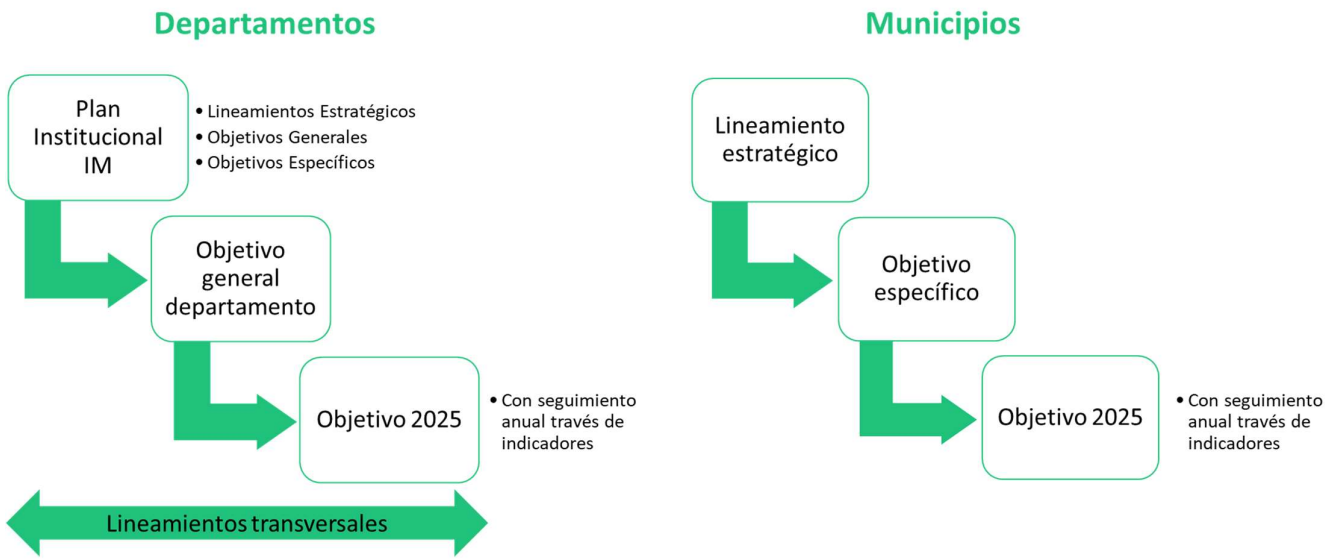
El cumplimiento de los Planes Estratégicos se presenta en forma ordenada por cada uno de los doce departamentos de la IM y los ocho municipios de Montevideo, mediante cuadros que exponen, para cada objetivo y meta estratégica, los resultados alcanzados, los valores previstos y el correspondiente grado de cumplimiento.

[1] La planificación 2025 fue remitida a la Junta Departamental de Montevideo en junio de 2023.

Proceso de Planificación estratégica 2025

Los criterios para la elaboración de la planificación estratégica se diseñaron atendiendo, en primer lugar y por remisión del artículo 222 de la Constitución de la República, al también constitucional artículo 214 literal A), que establece que el presupuesto debe ser por programas, y al artículo 128, numeral 1 del TOCAF, que prescribe que las rendiciones de cuentas deben establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas, indicando los previstos y los alcanzados y su costo resultante. De aquí se desprende que los objetivos y metas deben ser medibles, y cuantificables, y que su exposición es por programas tal como se presentan en el presupuesto (ordenados por departamento y municipio). En segundo lugar, se atendió también a la Ley 19.272 de Descentralización y Participación Ciudadana, y al Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N°33.209 y sus modificativos, donde se establecen los plazos de inicio y finalización de los Planes de Desarrollo Municipal y Planes Operativos Anuales, de la elaboración de ajustes presupuestales anuales y las rendiciones de cuentas.

Es en este marco que, en el año 2023, tanto departamentos como municipios llevaron a cabo sus procesos de planificación de nivel estratégico, definiendo sus objetivos, metas e indicadores para 2024 y para 2025. A continuación, se visualizan las estructuras de las planificaciones tanto de departamentos como de municipios para el año 2025:



Ciclo de gestión de la estrategia institucional

La planificación constituye el punto de partida del ciclo de gestión estratégica, pero su efectividad depende de la capacidad institucional para realizar seguimiento, evaluar resultados, generar aprendizajes, gestionar transiciones y promover procesos de mejora e innovación. Estas etapas permiten transformar la planificación en una herramienta dinámica de conducción institucional, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia, la transparencia y la rendición de cuentas.

La presente Rendición de Cuentas se elabora luego del primer año de trabajo efectivo del actual equipo de gobierno en la Intendencia y los Municipios. En ese marco, durante 2025 se desarrollaron diversas acciones orientadas a consolidar el ciclo de gestión de la estrategia institucional y a fortalecer las capacidades de monitoreo, evaluación y mejora continua.

En primer lugar, se realizó el **seguimiento** sistemático de la planificación 2025 con el objetivo de contar con información oportuna para identificar avances, posibles desvíos y eventuales acciones correctivas. Este proceso se sostiene en el trabajo conjunto con los referentes de planificación estratégica de cada departamento, designados por sus respectivas direcciones, y se materializa en la elaboración de informes de seguimiento personalizados que dan cuenta del avance de la estrategia departamental y de su contribución al plan institucional.

Por su parte, en el marco de la culminación del período de gobierno 2020-2025, se elaboraron los **Informes de Transición de Gobierno** con el propósito de facilitar el cambio de administración de forma ordenada, garantizar la continuidad de la gestión y poner a disposición de las nuevas autoridades información estratégica para la toma de decisiones. Los informes recogen los principales resultados de la gestión desarrollada, los avances alcanzados en las distintas políticas, programas y proyectos, la situación organizacional y presupuestal de cada departamento, las inversiones en curso y los asuntos prioritarios que requieren seguimiento. Asimismo, sistematizan aprendizajes, desafíos y oportunidades identificados durante el período, constituyéndose en una herramienta de gestión orientada a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la continuidad de las políticas públicas. La elaboración de estos documentos fue coordinada políticamente por la Dirección General de Secretaría General y técnica y operativamente por la Unidad de Planificación Estratégica Institucional (UPEI), con la participación de referentes y equipos técnicos de las distintas áreas de la Intendencia.

Como parte de las instancias de evaluación y rendición de cuentas, también se elaboró el **quinto Informe de Revisión Local Voluntaria** (RLV) sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Montevideo, desarrollado en el ámbito de la Comisión para el Impulso y la Consecución de la Agenda 2030[2] (Resolución N.º 5033/22). Los resultados del informe fueron presentados en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas en julio de 2025 y posteriormente difundidos a nivel local en el marco de la conmemoración del Día de los ODS. El documento analiza la contribución de la Intendencia al cumplimiento de los ODS priorizados, identifica avances y desafíos, y sistematiza más de cien programas y acciones implementados en articulación con actores del territorio, constituyéndose en una herramienta relevante de transparencia, evaluación y aprendizaje institucional.

Finalmente, en 2025 la Intendencia de Montevideo puso en marcha la primera edición de **inLAB**, un laboratorio de innovación pública impulsado por la Gerencia de Innovación para fortalecer las capacidades institucionales de respuesta frente a desafíos complejos. La iniciativa convocó a más de 300 funcionarios y funcionarias de 12 dependencias, quienes participaron en instancias de formación y trabajo colaborativo orientadas al diseño de soluciones innovadoras para la mejora de procesos, la atención ciudadana, la

[2] La Comisión es presidida por la Secretaría General y cuenta con una secretaría técnica - integrada por la división de relaciones internacionales y cooperación, planificación estratégica institucional, la unidad ejecutiva de resiliencia y la unidad de gestión de calidad y sostenibilidad, - articulando a todas las áreas de la Intendencia bajo un principio de corresponsabilidad. A finales de 2025, la Comisión se amplío, para vincular la participación de representantes de los ocho municipios de Montevideo, asegurando que la estrategia institucional tenga una base territorial sólida

sostenibilidad, la inclusión y la accesibilidad. Como resultado, se identificaron trece proyectos con potencial de implementación y, al mismo tiempo, se promovió la incorporación de metodologías de innovación pública, el trabajo transversal entre áreas y la puesta en valor de los conocimientos y capacidades existentes en la organización. De esta forma, inLAB contribuye al fortalecimiento de una cultura institucional orientada al aprendizaje, la mejora continua y la generación de respuestas innovadoras para la gestión pública.

En conjunto, estas iniciativas reflejan distintas dimensiones del ciclo de gestión de la estrategia institucional: la planificación, el seguimiento, la generación de información para la toma de decisiones, la evaluación y sistematización de aprendizajes, la gestión de las transiciones y la incorporación de capacidades de innovación y mejora continua. Su desarrollo contribuye a fortalecer una gestión pública basada en evidencia, orientada a resultados y comprometida con la generación de valor para la ciudadanía

Identificación de aportes a la estrategia institucional

La siguiente figura muestra la cantidad total de objetivos generales y objetivos específicos 2025 de los departamentos por lineamiento estratégico institucional.



Por su parte, la siguiente tabla muestra a qué lineamientos institucionales aporta cada departamento.

Departamentos de la IM	1. AMBIENTE	2. EMPLEO	3. MOVILIDAD	4. VULNERABILIDAD SOCIAL
Secretaría General	•	•		•
Recursos Financieros				
Movilidad			•	
Desarrollo Urbano				•
Gestión Humana y Recursos Materiales	•			
Planificación	•	•		•
Cultura				
Desarrollo Ambiental	•			
Desarrollo Económico		•		
Desarrollo Sostenible e Inteligente	•	•	•	•
Desarrollo Social	•	•	•	•
Contaduría General				

Se debe tener en cuenta que si bien los objetivos anuales e indicadores de los departamentos Recursos Financieros, Cultura y Contaduría General, pueden no estar vinculados explícitamente a alguno de los lineamientos institucionales, por su rol y funcionamiento que transverzaliza la gestión de toda la Administración, estos departamentos están apuntalando y contribuyendo indirectamente al logro de los objetivos propuestos para los lineamientos institucionales.

Glosario

A continuación, se presenta la descripción de los términos contenidos en los cuadros de cumplimiento de objetivos y metas 2025 de Departamentos (segundo nivel de gobierno) y Municipios (tercer nivel de gobierno) del presente Tomo.

Glosario Departamentos:

- **Objetivo general del departamento**: objetivo estratégico general para el quinquenio, que puede estar alineado directamente al plan estratégico institucional o no dependiendo de su aporte a los lineamientos estratégicos. Su formulación responde a la pregunta de qué grandes resultados pretende lograr el departamento en el quinquenio
- **Objetivo 2025**: objetivo estratégico específico para el año 2025, alineado a un objetivo general del departamento. El objetivo específico indica qué es lo que se pretende realizar o llevar a cabo respecto de cada objetivo general del departamento. Cada objetivo específico está redactado de forma tal que sea medible y que refleje el resultado o producto que se espera alcanzar con su cumplimiento.
- **Indicador**: es la fórmula de cálculo utilizada en el año para medir el cumplimiento del objetivo específico, pudiendo existir más de un indicador de resultado para medir el cumplimiento de un mismo objetivo específico. **Codificación del indicador**: el código del indicador es una numeración de 4 dígitos que indica, de derecha a izquierda, el número ordinal del indicador, el número ordinal del objetivo 2025, el número ordinal del objetivo general del departamento al que está asociado el objetivo 2025 y el número correspondiente al departamento. Por ejemplo, el código 1.1.2.1 indica, de derecha a izquierda, que es el primer indicador del segundo objetivo 2025, correspondiente al primer objetivo general del departamento Secretaría General.
- **Valor meta 2025**: es el valor numérico que se espera alcanzar al finalizar el año para cada uno de los indicadores planteados. El valor siempre refiere a la unidad de medida expresada en el indicador.
- **Resultado y grado de cumplimiento:** el resultado es el valor real alcanzado en el año, expresado en su unidad de medida. El grado de cumplimiento es el porcentaje de cumplimiento alcanzado en función del resultado real respecto del valor meta planificado. Dentro de los resultados, los “Sin dato” son los casos en los que los resultados no pudieron ser obtenidos por las razones que se explican en cada caso.
- **LE**: lineamiento estratégico de la Intendencia de Montevideo para el quinquenio.
- **Observaciones:** son las observaciones relativas a los objetivos 2025, sus indicadores y resultados. En caso de existir, la misma se encuentra dentro del cuadro debajo del objetivo específico e indicador correspondientes.

Glosario Municipios:

- **Lineamiento PDM**: lineamiento estratégico del municipio para el quinquenio. Reflejan hipótesis sobre el impacto directo o beneficio a lograr como resultado de la instrumentación de acciones. Indican el sentido o la intencionalidad política de avanzar hacia una situación futura deseable.
- **Objetivo PDM**: objetivo estratégico específico del municipio para el quinquenio. Expresan, en términos cualitativos, un aspecto de los lineamientos estratégicos a alcanzar durante el quinquenio.
- **Objetivo 2025:** expresa los productos o servicios que se pretenden alcanzar para 2025. La misma puede desprenderse de un proyecto del municipio (resultados de proyectos) o corresponder a funciones permanentes que no hayan sido asociadas a proyectos.
- **Indicador**: es la fórmula de cálculo utilizada en el año para medir el cumplimiento del objetivo 2025, pudiendo existir más de un indicador de resultado para medir el cumplimiento de un mismo objetivo 2025. **Codificación del indicador**: el código del indicador es una numeración de 4 dígitos que indica, de derecha a izquierda, el número ordinal del indicador, el número ordinal del objetivo 2025, el número ordinal del objetivo PDM al que está asociado el objetivo 2025, y el número ordinal del lineamiento estratégico al que está asociado el objetivo PDM. Por ejemplo, el código 1.2.3.1 indica, de derecha a izquierda, que es el primer indicador asociado al tercer objetivo 2025 que está asociado al segundo objetivo PDM, el cual está asociado al primer lineamiento estratégico del municipio.
- **Valor meta 2025:** es el valor numérico que se espera alcanzar al finalizar el año para cada uno de los indicadores planteados. El valor siempre refiere a la unidad de medida expresada en el indicador.
- **Resultado y grado de cumplimiento:** el resultado es el valor real alcanzado en el año, expresado en su unidad de medida. El grado de cumplimiento es el porcentaje de cumplimiento alcanzado en función del resultado real respecto del valor meta planificado. Dentro de los resultados, los “Sin dato” son los casos en los que los resultados no pudieron ser obtenidos por las razones que se explican en cada caso.
- **Observaciones:** son las observaciones relativas a los objetivos 2025, sus indicadores y resultados. En caso de existir, la misma se encuentra dentro del cuadro debajo del objetivo 2025 e indicador correspondiente.

Intendencia Montevideo

Plan Estratégico Institucional 2021-2025

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2021-2025

Se definieron cuatro lineamientos estratégicos institucionales para el quinquenio que indican las prioridades para el período y guían a la estrategia de la organización en sus distintos niveles de planificación. Cada lineamiento comprende un tema estratégico en particular: ambiente, empleo, movilidad, y vulnerabilidad social.

Los lineamientos se desagregan en un número reducido de objetivos generales, también institucionales, los cuales indican las dimensiones del lineamiento que se desean abordar durante el período. A su vez, los objetivos específicos determinan los resultados concretos que se pretenden lograr respecto de los objetivos generales.

También existen otros lineamientos que son transversales y permean a toda la organización y a la estrategia institucional: sostenibilidad, innovación, diversidad cultural, participación e igualdad de género.

A continuación, un resumen de los lineamientos estratégicos institucionales:

1. AMBIENTE

1.1: GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL

Posicionar a Montevideo como ciudad referente entemas de sustentabilidad ambiental de forma integral, desarrollando una agenda de largo plazo contribuyendo en temas como los ecosistemas urbanos, el cambio climático y la economía circular.

1.1.1 OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL

Crear un Observatorio Ambiental de Montevideo, definido como un espacio de consolidación de datos y servicios abiertos, indicadores y conocimiento experto asociados al ambiente.

1.1.2 AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SANEAMIENTO

Aumentar la cantidad de población con un servicio de saneamiento y drenaje adecuado, técnicamente factible y seguro, así como aumentar la conexión efectiva a redes existentes y futuras.

1.1.3 GESTIÓN DE ACTIVOS CRÍTICOS DE SANEAMIENTO

Operar de manera óptima los sistemas de saneamiento y drenaje para cumplir con los niveles de servicio comprometidos con la población, explotando al máximo la capacidad instalada y manteniendo el valor de los activos.

1.1.4 OPERACIONES AMBIENTALES ABC TERRITORIO

Intervenir de forma integral en zonas ambientalmente comprometidas del territorio, buscando identificar y resolver de forma sostenible los problemas, en colaboración con los y las vecinas de la zona.

1.1.5 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO Y EL TERRITORIO

Diseñar y ejecutar acciones de ordenamiento territorial y del gestión de suelo bajo el paradigma de sustentabilidad ambiental y resiliencia en territorios priorizados por su condición estratégica y/o vulnerabilidad socioambiental.

1.1.6 EFICIENCIA ENERGÉTICA EDILICIA

Adoptar nuevos estándares de eficiencia energética en vivienda nueva y desarrollar instrumentos de promoción para la adecuación del stock construido.

1.1.7 CUERPOS DE AGUA Y ECOSISTEMAS URBANOS, RURALES Y NATURALES

Avanzar en una ciudad sensible al agua, incluyendo acciones específicas para los cuerpos de agua departamentales y metropolitanos.

1.2: LIMPIEZA URBANA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Transformar la experiencia, la cultura y la relación de la ciudadanía con los residuos, poniendo énfasis en la valorización y la limpieza urbana, desde la responsabilidad individual y colectiva de los generadores (domiciliarios o no domiciliarios).

1.2.1 LIMPIEZA URBANA

Minimizar la permanencia, en tiempo y espacio, de los residuos en el espacio público.

1.2.2 INCLUSIÓN DE CLASIFICADORES

Aumentar la inclusión social y laboral de los y las trabajadoras ambientales.

1.2.3 VALORIZACIÓN DE RESIDUOS

Aumentar radicalmente los residuos valorizados, garantizando siempre la clasificación en origen, un mecanismo de recolección eficiente y un destino adecuado para el residuo valorizado.

1.2.4 EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN

Transformar la gestión de la limpieza y los residuos de Montevideo a través de los incentivos correctos, la toma de decisiones basada en evidencia y el fortalecimiento de la fiscalización interna y externa.

1.3: ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Garantizar el ejercicio pleno del derecho a la alimentación adecuada y suficiente para toda la población.

1.3.1 MONTEVIDEO PRODUCTORA DE ALIMENTOS SANOS Y DE ALTO VALOR NUTRICIONAL

Desarrollar acciones para la transición agroecológica del espacio productivo montevideano, disminuyendo el impacto ambiental y estimulando la integración de lo rural con lo urbano.

1.3.2 FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRITIVO

Promover la comercialización de alimentos de alto valor nutritivo fortaleciendo los circuitos cortos, los mercados de cercanía y la trama de organizaciones sociales a lo largo de toda la cadena de producción.

1.3.3 PROMOCIÓN DE CAMBIOS EN LA ALIMENTACIÓN

Promover cambios de hábitos de alimentación de los y las montevideanas.

1.4: MOVILIDAD ELÉCTRICA Y SOSTENIBLE

Transformar estructuralmente el transporte orientándolo hacia la movilidad eléctrica y sostenible, colocando a Montevideo como líder nacional y regional de esta transformación, capitalizando la muy alta capacidad de energías renovables de cero emisiones en a la red eléctrica del país.

1.4.1 RECAMBIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO ELÉCTRICO

Mejorar la calidad ambiental incorporando flota eléctrica en las renovaciones del transporte público colectivo, priorizando los ejes Ciudad Vieja, 18 de Julio, Av. Italia y 8 de Octubre.

1.4.2 PROGRAMACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN MASIVA DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO

Diseñar un programa de electrificación masiva del transporte público colectivo de mediano plazo que permita establecer metas claras de servicio y ambientales.

1.4.3 ELECTRIFICACIÓN DE OTROS TRANSPORTES

Aumentar de manera sostenida las unidades eléctricas en el transporte público individual (en particular taxis, remises y transporte por aplicaciones), transporte de cargas de última milla y transporte escolar.

1.4.4 FLOTA LIVIANA Y DE SERVICIOS MUNICIPALES ELÉCTRICA

Incrementar sostenidamente las unidades eléctricas en la flota liviana y de servicios de la Intendencia de Montevideo, en particular autos, camionetas, camiones abiertos y camiones especializados.

1.4.5 CALIDAD DEL AIRE - FISCALIZACIÓN DE RUIDOS Y EMISIONES

Reducir la contaminación sonora y del aire mediante la fiscalización de emisiones de ruidos y contaminantes atmosféricos.

2. EMPLEO

2.1: PROMOCIÓN DE DESARROLLO DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES

Generar las condiciones que permitan el desarrollo de áreas estratégicas de actividad económica que impacten significativamente en la mejora de la calidad de vida de la población montevideana a través del ejercicio del derecho al empleo.

2.1.1 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR

Promover el desarrollo de cadenas de valor estratégicas e intensivas en fuerza de trabajo, con énfasis en la incorporación de tecnología.

2.1.2 APORTE AL PLAN NACIONAL DE AGROECOLOGÍA

Aportar a la implementación del Plan Nacional de Agroecología, para contribuir a la transición hacia sistemas alimentarios locales de base agroecológica, fortaleciendo las organizaciones de agricultores/as familiares rurales y de colectivos urbanos.

2.1.3 MONTEVIDEO, REFERENCIA TURÍSTICA NACIONAL

Consolidar a Montevideo como el principal destino turístico del país con énfasis en turismo social, turismo fluvial, enoturismo y turismo de bienestar, entre otros.

2.1.4 MONTEVIDEO COMO GENERADORA DE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN

Potenciar a Montevideo como referente regional e internacional en la generación de espacios de articulación para favorecer la cooperación relacionada al empleo y las fuentes laborales.

2.2: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA INCLUSIÓN LABORAL

Establecer una articulación fluida y vinculante entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo, de manera de brindar, principalmente, a sectores sociales vulnerados, herramientas que les permita una inserción laboral de calidad.

2.2.1 PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL

Diseñar e implementar diferentes programas de inserción laboral estable.

2.3: DESARROLLO DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Ampliar los espacios de circulación y comercialización, físicos y virtuales, de bienes y servicios para las unidades productivas vinculadas a las políticas públicas desarrolladas por la IM, a fin de potenciar su estabilidad laboral.

2.3.1 INCREMENTO DE ESPACIOS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Apertura de espacios físicos de producción y comercialización.

2.3.2 DIGITALIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN

Desarrollo de espacios de comercialización virtual.

2.4: REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA Y LOS PROCESOS DE GESTIÓN

Profundizar las herramientas jurídicas y de gestión como soporte eficaz y eficiente para las políticas públicas a implementar en pos de mejorar la calidad de vida del pueblo montevideano.

2.4.1 DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO

Formalizar y dignificar el trabajo en vía pública mediante la adecuación de la normativa.

2.4.2 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

Elaborar herramientas tales como desarrollo de normativa para la promoción de inversión en sectores y territorios estratégicos, reingeniería del proceso de solicitud de permisos de construcción y medidas de estímulo en áreas logísticas.

2.4.3 FISCALIZACIÓN DE LA NORMATIVA

Mejorar el cumplimiento de la normativa que impacta en el ámbito laboral.

2.5: COMPRAS PÚBLICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL

Continuar con el impulso de una política de compras públicas, asumiendo un rol relevante al momento de transformarse en una herramienta de incentivo al desarrollo productivo y social fomentando la producción nacional y local.

2.5.1 PROMOCIÓN DE CONTRATACIÓN DE COOPERATIVAS

Generar las condiciones para promover la contratación de cooperativas para obras, bienes y servicios por parte del gobierno departamental y los gobiernos municipales.

3. MOVILIDAD

3.1: CONECTADA

Promover una conectividad para las personas y las mercancías desde la escala local a todo Montevideo, su área metropolitana y la región, impulsando la accesibilidad a través de la multimodalidad y los avances tecnológicos.

3.1.1 TRANSPORTE COLECTIVO MASIVO ELÉCTRICO

Desarrollar un sistema de transporte colectivo masivo eléctrico que permita optimizar recursos y mejorar la calidad del transporte en Ciudad Vieja, 18 de Julio, 8 de Octubre y Av. Italia.

3.1.2 ACTUALIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Actualizar el equipamiento tecnológico a bordo de los ómnibus para evitar la obsolescencia tecnológica e incluir nuevas funcionalidades.

3.1.3 NUEVAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Gestionar obras de infraestructura de movilidad en distintos puntos del departamento para mejorar fluidez, conectividad y accesibilidad.

3.1.4 MOVILIDAD EFICIENTE Y MULTIMODAL

Contribuir a una gestión eficiente y multimodal de la movilidad a través del desarrollo de nuevas versiones y/o productos tecnológicos.

3.1.5 MEJORA DE LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CARGAS

Optimizar la localización de actividades logísticas acorde al sistema preferencial de movilidad vinculado a transporte de cargas.

3.2: FLUIDA

Promover una movilidad fluida y segura que garantice la mayor protección de las personas, reduciendo los tiempos de tránsito y la siniestralidad, así como las emisiones contaminantes.

3.2.1 FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Fortalecer el transporte público mediante la reestructuración de líneas, cambios en el modelo de regulación y la priorización en la circulación.

3.2.2 CONSOLIDACIÓN DEL CGM

Consolidar y ampliar el Centro de Gestión de Movilidad como centro de gestión y operación inteligente de la movilidad en el departamento.

3.3: INCLUSIVA

Promover la movilidad como un derecho de todas las personas, asegurando el acceso a distintos modos de transporte de manera segura, indiferentemente de su clase social, su identidad de género o su condición física.

3.3.1 MOVILIDAD CENTRADA EN LAS PERSONAS

Planificar la movilidad centrada en las personas y sus entornos, mediante la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y el Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV).

3.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL

Mantener y construir la red vial departamental y la red secundaria barrial en el marco del Plan ABC.

3.3.3 SISTEMA DE TRANSPORTE LIBRE DE ACOSO SEXUAL

Garantizar un sistema de transporte con perspectiva de igualdad de género y profundizar la línea Montevideo libre de Acoso Sexual en Espacios Públicos para garantizar el derecho a la ciudad.

3.4: SALUDABLE

Impulsar una movilidad sostenible, equitativa y promotora de estilos de vida saludables a través de la movilidad cotidiana activa, los modos limpios, la eficiencia energética, la reducción de emisiones contaminantes y la resiliencia climática.

3.4.1 INFRAESTRUCTURA PARA PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD ACTIVA

Promover la movilidad activa mediante obras de mejora en 250.000 m² de veredas accesibles, construcción/mantenimiento de 40 km de infraestructura cicloviaria e implementación de un nuevo Sistema de Bicicleta Pública.

4. VULNERABILIDAD SOCIAL

4.1: TIERRA, VIVIENDA Y BARRIOS

Promover el fortalecimiento de los barrios de Montevideo a través de la mejora de condiciones urbanas y la articulación de los recursos institucionales y humanos.

4.1.1 ASENTAMIENTOS - INTEGRACIÓN Y MEJORA BARRIAL

Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación de la población.

4.1.2 DERECHO A LOS BARRIOS

Fortalecer la inclusión social y la convivencia a través de la calificación del espacio público (iluminación, equipamiento, etc.), fomentando el encuentro con vecinas y vecinos.

4.1.3 VIVIENDA SOCIAL Y OTROS PROGRAMAS HABITACIONALES

Fomentar nuevas modalidades de acceso a la vivienda pública y contribuir a la mejora de las condiciones habitacionales de la población.

4.1.4 FORTALECIMIENTO BARRIAL

Conformar y fortalecer espacios de participación y articulación territorial (trabajo con ollas populares, participación ciudadana en políticas de salud en policlínicas, etc).

4.1.5 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y GENERACIONES

Desarrollar un plan departamental para una vida libre de violencia de género y generaciones.

4.2: INCLUSIÓN SOCIAL DE CLASIFICADORAS Y CLASIFICADORES

Promover la inclusión social y laboral de clasificadoras y clasificadores de residuos urbanos en el marco de una política de sustentabilidad ambiental.

4.2.1 PROYECTO MONTEVIDEO INTEGRA

Implementar un proyecto de reparación, reciclaje y recuperación de residuos voluminosos y especiales, en el marco de Montevideo Integra, para la inclusión sociolaboral y ambiental de los clasificadores y clasificadoras urbanos.

4.2.2 MEJORAS EN LAS PLANTAS DE CLASIFICACIÓN

Reconstruir y mejorar las condiciones de trabajo del Grupo de clasificadores de Felipe Cardozo (ex COFECA).

4.2.3 ROL SOCIAL Y AMBIENTAL DE CLASIFICADORAS Y CLASIFICADORES

Acreditar a los clasificadores y clasificadoras en sus saberes y como agentes ambientales para difundir la preclasificación de re-siduos en origen.

4.2.4 MOTOCARROS Y TRANSPORTISTAS

Incrementar la flota de motocarros y la cantidad de clasificadores convertidos a trasportistas.

4.3: RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE VULNERABILIDAD EXTREMA

Implementar diversos dispositivos de respuesta para grupos de la población que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad social.

4.3.1 DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN

Implementar diversos dispositivos (centros diurnos, casas, baños públicos, etc.) para la atención y el reconocimiento de personas con derechos vulnerados.

4.3.2 MITIGACIÓN DE LA PRECARIEDAD HABITACIONAL

Implementar medidas para mitigar la precariedad habitacional.

4.3.3 SISTEMA DE INFORMACIÓN

Implementación del sistema informático Sistema de Gestión Social (GESOC).

4.4: OPORTUNIDADES DE TRABAJO

Desarrollar estrategias de inserción laboral para personas en situación de vulnerabilidad social.

4.4.1 ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Crear y fortalecer las cooperativas y otros formatos de economía social y solidaria en territorio para la inclusión social y económica.

4.5: CIUDAD AMIGA DE LAS INFANCIAS

Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes habitantes de Montevideo.

4.5.1 ATENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

Desarrollar el programa de apoyo alimentario para la atención a la desnutrición infantil.

4.5.2 DERECHO A LA CIUDAD Y PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Implementa programas específicos que favorezcan la movilidad, el derecho a la ciudad y la participación de niñas, niños y adolescentes.

Intendencia Montevideo

Cumplimiento Planes Estratégicos Departamentos 2025

01 Departamento Secretaría General

División Información y Comunicación

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.1 Realizar la cobertura y difusión de las acciones, eventos y programas de la IM	1.8.1.1 Cantidad de coberturas realizadas sin dificultad (sin contemplar las suspendidas) / Total de coberturas solicitadas *100.	65%	96%	148%	-
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.2 Promover una comunicación más activa con la ciudadanía a través de los canales digitales de la IM	1.8.2.1 Promedio de alcance por publicación por mes por FB ((Cantidad del alcance por mes 2025 / cantidad de publicaciones por mes 2025)-(Cantidad del alcance por mes 2024 / cantidad de publicaciones por mes 2024)/(Cantidad del alcance por mes 2024 / cantidad de publicaciones por mes 2024))*100	10%	-14,03%	-140%	-
Observación: El alcance en redes tradicionales se vio condicionado por cambios en los algoritmos de las plataformas, ajenos a la gestión institucional. Ante este escenario, se priorizó el desarrollo del Canal de WhatsApp (lanzado en septiembre), logrando una comunidad orgánica de 11.441 seguidores con crecimiento sostenido mensual y una alta tasa de compartidos.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.2 Promover una comunicación más activa con la ciudadanía a través de los canales digitales de la IM	1.8.2.2 Promedio de impresiones por publicación por red por mes por TW ((Cantidad de impresiones por mes 2025 / cantidad de publicaciones por mes 2025)-(Cantidad de impresiones por mes 2024 / cantidad de publicaciones por mes 2024)/(Cantidad de impresiones por mes 2024 / cantidad de publicaciones por mes 2024))*100	10%	-74,35%	-744%	-
Observación: El alcance en redes tradicionales se vio condicionado por cambios en los algoritmos de las plataformas, ajenos a la gestión institucional. Ante este escenario, se priorizó el desarrollo del Canal de WhatsApp (lanzado en septiembre), logrando una comunidad orgánica de 11.441 seguidores con crecimiento sostenido mensual y una alta tasa de compartidos.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.2 Promover una comunicación más activa con la ciudadanía a través de los canales digitales de la IM	1.8.2.3 Promedio de impresiones por publicación por red por mes por IG ((Cantidad de cuentas alcanzadas por mes 2025 / cantidad de publicaciones por mes 2025)-(Cantidad de cuentas alcanzadas por mes 2024 / cantidad de publicaciones por mes 2024)/(Cantidad de cuentas alcanzadas por mes 2024 / cantidad de publicaciones por mes 2024))*100	10%	8,51%	85%	-
Observación: El alcance en redes tradicionales se vio condicionado por cambios en los algoritmos de las plataformas, ajenos a la gestión institucional. Ante este escenario, se priorizó el desarrollo del Canal de WhatsApp (lanzado en septiembre), logrando una comunidad orgánica de 11.441 seguidores con crecimiento sostenido mensual y una alta tasa de compartidos.						
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.3 Impulsar una atención multicanal fomentando la interacción con la ciudadanía.	1.8.3.1 (Cantidad de solicitudes atendidas (presencial, Buzón, telefónico, Digital) / Total de solicitudes recibidas (presencial, Buzón, telefónico, Digital))*100	90%	95%	106%	-
Observación: Solicitudes atendidas: 1.115.542 / Recibidas: 1.175.696.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.3 Impulsar una atención multicanal fomentando la interacción con la ciudadanía.	1.8.3.2 (Cantidad de consultas por whatsapp atendidos 2025 - Cantidad de consultas por whatsapp atendidos 2024 / Cantidad de consultas por whatsapp atendidos 2024) *100	30%	62%	207%	-
Observación: Cantidad de consultas atendidas 2025: 459.824 / Cantidad de consultas atendidas 2024: 284.125.						
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.3 Impulsar una atención multicanal fomentando la interacción con la ciudadanía.	1.8.3.3 (Cantidad de trámites atendidos 2025 - Cantidad de trámites atendidos 2024 / Cantidad de trámites atendidos 2024) *100	15%	0,3%	2%	-
Observación: Período 2024: 43899 / Periodo 2025: 44049.						
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.3 Impulsar una atención multicanal fomentando la interacción con la ciudadanía.	1.8.3.4 (Cantidad de llamadas derivadas en 2024 - cantidad de llamadas derivadas en 2025 / cantidad de llamadas derivadas en 2024) *100	10%	14%	140%	-
Observación: Corresponde a línea Operadora.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.4 Promover e incentivar la reflexión y el pensamiento crítico sobre temas de interés social propiciando el intercambio y aportando a la construcción de ciudadanía.	1.8.4.1 Cantidad de intervenciones, exposiciones, talleres y actividades en la sede del CdF y los barrios destinados a la ciudadanía y el turismo	180	253	141%	-
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.4 Promover e incentivar la reflexión y el pensamiento crítico sobre temas de interés social propiciando el intercambio y aportando a la construcción de ciudadanía.	1.8.4.2 Cantidad de fotografías históricas y contemporáneas incorporadas al acervo	14000	14312	102%	-
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.5 Mejorar la eficiencia del presupuesto ejecutado para la gestión de exposiciones en las fotogalerías, reduciendo el costo de cada exposición para mantener o aumentar la oferta y el alcance de las mismas	1.8.5.1 Costo por exposición (Presupuesto ejecutado para fotogalerias 2025-presupuesto ejecutado para fotogalerias 2024/presupuesto ejecutado para fotogalerias 2024)	5%	12,15%	243%	-
1.8. Fomentar la cultura de acceso a la información pública que promueva una ciudadanía activa y participativa.	1.8.6 Incrementar los ingresos en la cuenta extrapresupuestal del Centro de Fotografía del Uruguay (CdF) para viabilizar el desarrollo de nuevos productos y servicios para la ciudadanía.	1.8.6.1 Monto de ingresos a la cuenta extrapresupuestal a partir de la venta de productos y ediciones CdF	800000	551100	69%	-

División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.1. Articular con los gobiernos municipales para consolidar un marco de gestión de calidad con una perspectiva multinivel, y profundizar la descentralización.	1.1.1 Implementación de políticas de afrodescendencia en el tercer nivel de gobierno	1.1.1.1 Cantidad de presentaciones de la propuesta de política pública a los municipios	8	0	0%	-
Observación: Se dio de baja el Convenio con Mundo Afro en el año 2025.						
1.1. Articular con los gobiernos municipales para consolidar un marco de gestión de calidad con una perspectiva multinivel, y profundizar la descentralización.	1.1.1 Implementación de políticas de afrodescendencia en el tercer nivel de gobierno	1.1.1.2 N.º de mesas locales de afrodescendencia creadas por resolución de consejo municipal	8	0	0%	-
Observación: Se dio de baja el Convenio con Mundo Afro en el año 2025.						
1.1. Articular con los gobiernos municipales para consolidar un marco de gestión de calidad con una perspectiva multinivel, y profundizar la descentralización.	1.1.1 Implementación de políticas de afrodescendencia en el tercer nivel de gobierno	1.1.1.3 Cantidad de capacitaciones realizadas	16	0	0%	-
Observación: Se dio de baja el Convenio con Mundo Afro en el año 2025.						
1.1. Articular con los gobiernos municipales para consolidar un marco de gestión de calidad con una perspectiva multinivel, y profundizar la descentralización.	1.1.1 Implementación de políticas de afrodescendencia en el tercer nivel de gobierno	1.1.1.4 Cantidad de actividades por Mesa realizadas	16	0	0%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
Observación: Se dio de baja el Convenio con Mundo Afro en el año 2025.						
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.1 Instalar la mirada turística en las políticas públicas que se lleven adelante. teniendo en cuenta que todos los municipios tienen potencial en este sentido y que el desarrollo de los productos turísticos, generan fuentes de trabajo y dinamizan las economías locales.	1.2.1.1 Un curso de Desarrollo Turístico Municipal/Anfitrionía Turística por Municipio	8	0	0%	-
Observación: Los cursos fueron asumidos por la División Turismo en el marco del convenio suscrito con la Universidad de la República.						
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.2 Fortalecer ámbitos de participación permanentes a través de la participación ciudadana en la gestión, cuidado y planificación de los diferentes espacios donde se establece la Co-Gestión asociada entre la ciudadanía y la IM	1.2.2.1 Cantidad de actividades con participación vecinal	40	46	115%	-
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.3 Realización de laboratorios de innovación ciudadana que promuevan soluciones a problemas de la ciudad y que se puedan prototipar	1.2.3.1 Cantidad de proyectos presentados	10	13	130%	-
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.3 Realización de laboratorios de innovación ciudadana que promuevan soluciones a problemas de la ciudad y que se puedan prototipar	1.2.3.2 Cantidad de proyectos presentados	6	6	100%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.4 Cantidad de prototipos realizados en el Laboratorio de tecnología digital	1.2.4.1 Cantidad de prototipos	12	26	217%	-
Observación: 14 fueron realizados en inLAB el laboratorio de Innovación del funcionariado realizado entre el 5 y el 13 de diciembre.						
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.5 Concreción de los proyectos prototipados en el laboratorio ciudadano	1.2.5.1 Cantidad de proyectos presentados	6	6	100%	-
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.6 Concreción de los proyectos prototipados en el laboratorio de funcionarias y funcionarios	1.2.6.1 Cantidad de Proyectos presentados	4	13	325%	-
Observación: Los ejes en los cuales se trabajó fueron: Mejora de procesos Atención ciudadana Sostenibilidad ambiental Inclusión y accesibilidad.						
1.2. Promover la participación ciudadana en sus distintas modalidades, desarrollando espacios e instrumentos que faciliten iniciativas territoriales innovadoras	1.2.7 Apoyo a al menos una iniciativa cultural en el marco de setiembre mes de la diversidad	1.2.7.1 Cantidad de proyectos presentados	1	1	100%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.1 Promover la iniciación deportiva y disminuir barreras de accesibilidad	1.3.1.1 Cantidad de escuelas deportivas	15	23	153%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.1 Promover la iniciación deportiva y disminuir barreras de accesibilidad	1.3.1.2 Cantidad de participantes de escuelas deportivas	300	518	173%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.1 Promover la iniciación deportiva y disminuir barreras de accesibilidad	1.3.1.3 Cantidad de Escuelas de Skate	27	27	100%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.1 Promover la iniciación deportiva y disminuir barreras de accesibilidad	1.3.1.4 Cantidad de participantes de escuelas de Skate	900	1000	111%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.1 Promover la iniciación deportiva y disminuir barreras de accesibilidad	1.3.1.5 Cantidad de Espacios Deportivos y de recreación. (Programa ABC+ Deporte en territorio).	180	61	34%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.1 Promover la iniciación deportiva y disminuir barreras de accesibilidad	1.3.1.6 Cantidad de participantes de espacios deportivos y de recreación (Programa ABC+ Deporte en territorio).	2400	896	37%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.2 Promover la prevención en ahogamientos.	1.3.2.1 Cantidad de cursos.	18	67	372%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.2 Promover la prevención en ahogamientos.	1.3.2.2 Cantidad de participantes de los cursos de prevención	380	482	127%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.3 Promover la participación de las mujeres en el deporte, ampliando y profundizando las propuestas con perspectiva de género	1.3.3.1 (Cantidad de mujeres que participarían en los Programas de la Secretaría de Educación Física Deporte y Recreación) Total de cupos previstos)*100	65%	45%	69%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.3 Promover la participación de las mujeres en el deporte, ampliando y profundizando las propuestas con perspectiva de género	1.3.3.2 Cantidad de espacios (torneos y talleres) de básket 3x3 femenino y mixto.	20	14	70%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.3 Promover la participación de las mujeres en el deporte, ampliando y profundizando las propuestas con perspectiva de género	1.3.3.3 Cantidad de participantes femeninas en torneos de basket (junior NBA)	276	280	101%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.4 Fortalecimiento de espacios de integración comunitaria, desde una perspectiva recreativa y deportiva, para contribuir a la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las Personas a escala territorial	1.3.4.1 Cantidad de municipios que participan	8	8	100%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.4 Fortalecimiento de espacios de integración comunitaria, desde una perspectiva recreativa y deportiva, para contribuir a la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las Personas a escala territorial	1.3.4.2 Nuevas actividades en espacios públicos (programa ABC+ Deporte en territorio)	16	12	75%	-
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.4 Fortalecimiento de espacios de integración comunitaria, desde una perspectiva recreativa y deportiva, para contribuir a la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las Personas a escala territorial	1.3.4.3 Cantidad de Personas Participantes en talleres y Torneos (programa ABC+Deporte eventos en municipios)	2000	1075	54%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.3. Garantizar el acceso democrático y equitativo de todas las personas del departamento de Montevideo, a las actividades físicas, el deporte Y la recreación	1.3.5 Garantizar y promover la democratización del deporte y el uso del espacio público en las carreras de calle (San Felipe y Santiago y Maratón Montevideo)	1.3.5.1 Incremento de participantes respecto a 2024	5%	30%	600%	-
Observación: En el año 2024 participaron 4.405 personas, mientras que en el 2025 participaron 5.732. La cantidad de participantes del 2025 se midió teniendo en cuenta la cantidad de participantes que cruzaron la meta.						
1.12 Fortalecer la participación asociada a la descentralización política, la gestión y desconcentración de servicios.	1.12.1 Mejorar los tiempos de ejecución y gestión del Presupuesto Participativo	1.12.1.1 (Cantidad de propuestas del PP electas en 2023 ejecutadas, adjudicadas o con transferencias realizadas por donación modal / Total de propuestas electas)*100	70%	55%	79%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.12 Fortalecer la participación asociada a la descentralización política, la gestión y desconcentración de servicios.	1.12.2 Fortalecer los mecanismos de control institucional y social sobre los acuerdos de contrapartidas sociales establecidos en los Convenios con instituciones y organizaciones.	1.12.2.1 Cantidad de Equipos de Planificación Zonal y Comisiones de Seguimiento de Contrapartidas Sociales con los que se mantienen instancias de trabajo conjunto para el seguimiento de las contrapartidas sociales de todos los convenios vigentes por proyectos del Presupuesto Participativo electos en 2021 y anteriores.	1	1	100%	-
1.13 Institucionalizar las políticas públicas y promover un Sistema Local de Equidad Racial y de Afrodescendencia	1.13.1 Elaborar un dispositivo territorial para orientación, atención y derivación de las personas afrodescendientes que requieren información sobre sus derechos.	1.13.1.1 Plan de trabajo	1	0	0%	-
Observación: Se dio de baja el Convenio con Mundo Afro en el año 2025.						
1.13 Institucionalizar las políticas públicas y promover un Sistema Local de Equidad Racial y de Afrodescendencia	1.13.2 Instalación mesas locales de Afrodescendencia	1.13.1.2 Mesas funcionando	4	0	0%	-
Observación: Se dio de baja el Convenio con Mundo Afro en el año 2025.						

División Relaciones Internacionales

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.10. Promover la inserción internacional y la integración regional de Montevideo	1.10.1 Fortalecer a Montevideo a través de distintos mecanismos de participación en la Agenda Internacional	1.10.1.1 Cantidad de instancias internacionales en los que expone y tiene una participación activa Montevideo	10	12	120%	-
1.10. Promover la inserción internacional y la integración regional de Montevideo	1.10.1 Fortalecer a Montevideo a través de distintos mecanismos de participación en la Agenda Internacional	1.10.1.2 Cantidad de intercambio de buenas prácticas entre ciudades / acuerdos bilaterales y/o cooperaciones técnicas	9	9	100%	-
1.10. Promover la inserción internacional y la integración regional de Montevideo	1.10.1 Fortalecer a Montevideo a través de distintos mecanismos de participación en la Agenda Internacional	1.10.1.3 Cantidad de presentaciones a propuesta de cooperación/postulaciones a premios internacionales donde se presenta la cartera de iniciativas de Montevideo	8	9	113%	-

División Asesoría Jurídica

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.4. Prestar asesoramiento jurídico y servicios notariales a las reparticiones y dependencias de la Intendencia y los Municipios de Montevideo en forma eficiente y eficaz, y brindar servicios a la población en materia de documentación de registro civil.	1.4.1 Brindar asesoramiento jurídico y servicios notariales a requerimiento de las respectivas autoridades	1.4.1.1 (Cantidad de dictámenes realizados/cantidad de asuntos ingresados)*100	95%	97%	102%	-
1.4. Prestar asesoramiento jurídico y servicios notariales a las reparticiones y dependencias de la Intendencia y los Municipios de Montevideo en forma eficiente y eficaz, y brindar servicios a la población en materia de documentación de registro civil.	1.4.1 Brindar asesoramiento jurídico y servicios notariales a requerimiento de las respectivas autoridades	1.4.1.2 (Cantidad de intervenciones requeridas al Servicio de Escribanía atendidas/Cantidad de intervenciones requeridas al Servicio de Escribanía)*100	100%	100%	100%	-
1.4. Prestar asesoramiento jurídico y servicios notariales a las reparticiones y dependencias de la Intendencia y los Municipios de Montevideo en forma eficiente y eficaz, y brindar servicios a la población en materia de documentación de registro civil.	1.4.2 Proveer a la defensa de los intereses de la Administración Departamental en juicio (Poder Judicial, Tribunal de lo Contencioso Administrativo)	1.4.2.1 (Cantidad de defensas en juicio de la Intendencia surgidas durante el año atendidas/Cantidad de defensas en juicio de la Intendencia surgidas durante el año)*100	100%	100%	100%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.4. Prestar asesoramiento jurídico y servicios notariales a las reparticiones y dependencias de la Intendencia y los Municipios de Montevideo en forma eficiente y eficaz, y brindar servicios a la población en materia de documentación de registro civil.	1.4.3 Instruir sumarios a investigaciones administrativas en forma razonable y eficaz	1.4.3.1 (Cantidad de expedientes disciplinarios ingresados en el año anterior finalizados /cantidad de expedientes disciplinarios ingresados en el año anterior)*100	95%	95%	100%	-
Observación: Sumarios sigue con falta de Abogados, no se puede dar más EE para realizar instrucción.						
1.4. Prestar asesoramiento jurídico y servicios notariales a las reparticiones y dependencias de la Intendencia y los Municipios de Montevideo en forma eficiente y eficaz, y brindar servicios a la población en materia de documentación de registro civil.	1.4.4 Expedir testimonios de partidas de estado civil correspondientes al Departamento de Montevideo	1.4.4.1 (Cantidad de documentos digitalizados en el Servicio de Registro Civil con utilización de firma digital/Cantidad de documentos digitalizados en el Servicio de Registro Civil)*100	100%	100%	100%	-
Observación: Se va cumpliendo con todos los requerimientos a nivel de whatsApp, en línea, Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulados, etc, más atención presencial.						

División Asesoría para la Igualdad de Género

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.1 Promover la Autonomía Económica de las mujeres	1.5.1.1 Cantidad de emprendimientos que reciben premio a través del fondo Fortalecidas Emprende	45	0	0%	2
Observación: En el marco de la revisión presupuestal, el programa no se desarrolló en 2025. No obstante, se realizó el seguimiento de las emprendedoras que ganaron el Fondo en la edición 2023-2024, así como una evaluación interna del Programa en sus tres ediciones. Asimismo en 2025, se realizó junto con Desarrollo Económico la Feria de Emprendedoras en la explanada de la IM en el marco de Marzo, mes de las mujeres.						
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.2 Promover la autonomía política y la participación social de las mujeres	1.5.2.1 Cantidad de proyectos Fortalecidas Juntas premiados	30	30	100%	4
Observación: Resolución N° 0745/25.						
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.2 Promover la autonomía política y la participación social de las mujeres	1.5.2.2 Campaña mes de las mujeres realizada (cumple=1, no cumple=0)	1	1	100%	4
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.2 Promover la autonomía política y la participación social de las mujeres	1.5.2.3 Cantidad de grupos de mujeres organizadas a nivel local apoyadas	20	56	280%	4
Observación: Grupos apoyados por las ocho Referentes territoriales para una vida libre de violencia de género y generaciones de la DAIG, en cada uno de los municipios.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.2 Promover la autonomía política y la participación social de las mujeres	1.5.2.4 Programa de abordaje del trabajo sexual en Montevideo en funcionamiento	1	1	100%	4
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.2 Promover la autonomía política y la participación social de las mujeres	1.5.2.5 Cantidad de participantes de actividades de la Casa de las Ciudadanas	600	1165	194%	4
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.2 Promover la autonomía política y la participación social de las mujeres	1.5.2.6 Cantidad de mujeres reconocidas como ciudadanas ilustres por la labor o trayectoria en la contribución a la igualdad de género	3	0	0%	4
Observación: No se realizó el reconocimiento Ciudadanas Ilustres en el 2025.						
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.3 Contribuir a la igualdad de género a través del abordaje de las masculinidades	1.5.3.1 Programa Hombres construyendo igualdad en funcionamiento	1	0	0%	4
Observación: Se elaboró una currícula en igualdad de género en el marco del Sistema de Formación para la Igualdad de Género (junto con el Centro de Formación y Estudios) donde se incorporó la temática masculinidades.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.5. Fomentar el empoderamiento de las mujeres que residen en Montevideo para el ejercicio de derechos y la incidencia política.	1.5.3 Contribuir a la igualdad de género a través del abordaje de las masculinidades	1.5.3.2 Línea de atención telefónica a hombres en funcionamiento	1	1	100%	4
1.6. Dotar a las políticas departamentales y municipales del enfoque y los componentes necesarios para que contribuyan de manera efectiva a la igualdad de género.	1.6.1 Consolidar el relacionamiento interinstitucional y con la sociedad civil de modo que garantice la participación y retro alimentación de las políticas de igualdad de género en el gobierno departamental	1.6.1.1 Instancia de rendición, consulta y diálogo con organizaciones feministas y organizaciones que trabajan para la igualdad de género implementada (cumple=1, no cumple=0)	1	2	200%	4
Observación: El 26/03/25 tuvo lugar la Rendición de cuentas de las políticas de género de Montevideo 2021-2025, en el marco de Marzo, Mes de las Mujeres. Asimismo, el 24/11/25 se realizó una presentación de datos de atención del Sistema de respuesta a la violencia de género y generaciones de Montevideo del último año, en el marco de Noviembre, Mes de lucha contra la violencia hacia las mujeres.						
1.6. Dotar a las políticas departamentales y municipales del enfoque y los componentes necesarios para que contribuyan de manera efectiva a la igualdad de género.	1.6.2 Definir y coordinar el diseño e implementación de la política de transversalidad de la igualdad de género de Montevideo	1.6.2.1 Cantidad de departamentos y Municipios de la IM que incorporan la perspectiva de igualdad de género en el presupuesto y/o planificación quinquenal y/o anuales	14	19	136%	4
1.6. Dotar a las políticas departamentales y municipales del enfoque y los componentes necesarios para que contribuyan de manera efectiva a la igualdad de género.	1.6.2 Definir y coordinar el diseño e implementación de la política de transversalidad de la igualdad de género de Montevideo	1.6.2.2 Estrategia para la igualdad de género en Montevideo en funcionamiento (cumple=1, no cumple=0)	1	1	100%	4

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.6. Dotar a las políticas departamentales y municipales del enfoque y los componentes necesarios para que contribuyan de manera efectiva a la igualdad de género.	1.6.2 Definir y coordinar el diseño e implementación de la política de transversalidad de la igualdad de género de Montevideo	1.6.2.3 Cantidad de equipos de igualdad departamentales y municipales funcionando.	14	20	143%	4
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.1 Garantizar la atención a situaciones de violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.1.1 Cantidad de Servicios Comuna Mujer en funcionamiento en todos los municipios	14	14	100%	4
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.1 Garantizar la atención a situaciones de violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.1.2 Servicio de atención a crisis y emergencias con atención los 365 días del año funcionando	1	1	100%	4
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.1 Garantizar la atención a situaciones de violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.1.3 Servicio de atención en Violencia y Discapacidad funcionando	1	1	100%	4
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.1 Garantizar la atención a situaciones de violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.1.4 Servicio de atención a NNA en situación de maltrato y abuso	1	1	100%	4

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.1 Garantizar la atención a situaciones de violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.1.5 Cantidad de servicios de atención a las situaciones de violencia basada en género con supervisión técnica	15	16	107%	4
Observación: 14 servicios de Comuna Mujer, el servicio de atención a niñas, niños y adolescentes en situación de maltrato y abuso en la Comuna Mujer 13 y el Servicio 365 días del año de atención presencial.						
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.1 Garantizar la atención a situaciones de violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.1.6 Servicio de atención a hombres que ejercen violencia en funcionamiento	1	1	100%	4
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.2 Prevenir la violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.2.1 Cantidad de Municipios de Montevideo que cuentan con referente territorial para una vida libre de violencia.	8	8	100%	4
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.2 Prevenir la violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.2.2 Canal de comunicación virtual centralizado de información de los servicios y asesoramiento a las situaciones de violencia basada de género en funcionamiento	1	1	100%	4

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.2 Prevenir la violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.2.3 Cantidad de ámbitos del carnaval (concurso oficial, murga joven, carnaval de las promesas, escenarios populares) y de grandes eventos culturales organizados por la IM con dispositivo "Punto Violeta"	6	6	100%	4
Observación: Se implementó el dispositivo Punto Violeta en el Carnaval de las Promesas (enero y diciembre), Concurso oficial de Carnaval (febrero), escenarios populares (febrero), Semana de la Criolla (abril), Cosquín Rock (abril) y Marcha de la Diversidad (setiembre).						
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.2 Prevenir la violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.2.4 Campaña por Noviembre, por una vida libre de violencia de género realizada	1	1	100%	4
1.7. Brindar mejores condiciones para una vida libre de violencia de género en Montevideo, articulando con las políticas nacionales y municipales.	1.7.2 Prevenir la violencia de género en el Departamento de Montevideo	1.7.2.5 Sistema de respuesta ante el acoso sexual en espacios públicos en funcionamiento (cumple=1, no cumple=0)	1	1	100%	4

División Prosecretaría General

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.1. Cantidad de intervenciones realizadas en Parques Naturales y espacios costeros de la zona oeste	100	75	75%	1
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.2. Cantidad de funcionarios/as que integran la Unidad de Control Ambiental.	20	17	85%	1
Observación: 15 inspectores y 2 choferes						
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.3. (Cantidad de denuncias sobre localización inadecuada de residuos atendidas / Total de denuncias sobre disposición inadecuada de residuos recibidas)*100	100%	100%	100%	1
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.4. Equipo de trabajo especializado que retire los carteles irregulares en la vía pública funcionando	1	100%	100%	1

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.5. Cantidad de inspecciones a locales comerciales en el cumplimiento de la normativa vigente	900	1258	140%	2
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.6. (Cantidad de inspecciones realizadas en el proceso de traslado y reorganización de las ferias y periferias de la ciudad / Cantidad de inspecciones solicitadas para el proceso de traslado y reorganización de las ferias y periferias de la ciudad)*100	100%	100%	100%	2
Observación: El porcentaje agregado implica que se atendieron la totalidad de solicitudes de apoyo a cambios de ferias con su correspondiente periferia, además de que diariamente de martes a domingo e concurre a varias ferias de distintas zonas de la ciudad.						
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.7. Plan de trabajo para la Unidad de Bienestar Animal y Tenencia Responsable acordado y ejecutado (Cumple=1 No cumple=0)	1	100%	100%	-
Observación: El plan de trabajo se cumplió de forma esperada, se ejecutaron acciones inspectivas y de control reproductivo según lo proyectado.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.8. Servicio de emergencia veterinaria para animales accidentados en la vía pública funcionando (Cumple=1 No cumple=0)	1	100%	100%	-
Observación: El Servicio de Emergencia Veterinaria para animales accidentados en vía pública, cumple el servicio satisfactoriamente, cubriendo las necesidades de los servicios solicitados. A su vez, se cubrió servicios sanitarios de equinos incautados entre otros.						
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.9. Cantidad de nuevos espacios públicos para paseo con perros sueltos habilitados.	50	53	106%	-
Observación: Al momento se cuenta con el total de 53 espacios destinados al paseo de perros en el departamento de Montevideo.						
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.10. (Cantidad de inspecciones a alojamientos registrados (pensiones, casas de inquilinatos, residencias estudiantiles, prostíbulos y afines) en sus condiciones de mantenimiento, conservación e higiene / Total de alojamientos registrados (pensiones, casas de inquilinatos, residencias estudiantiles, prostíbulos y afines))*100	100%	100%	100%	4

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.11. Equipo de trabajo especializado para controlar el cumplimiento normativo de obras existentes que afecten la vía pública (Cumple=1 No cumple=0)	1	1	100%	-
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.1. Velar por el cumplimiento de la normativa departamental y superación de problemáticas generadas en la comunidad	1.9.1.12. Armado y funcionamiento de un Centro de Monitoreo que coadyuve a las tareas desplegadas por el Servicio de Convivencia Departamental (Cumple=1 No cumple=0)	1	1	100%	-
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.2. Impulsar el acceso a la información que contribuya a una mayor eficacia y eficiencia en la toma de decisiones que repercuta en un mejor servicio a la ciudadanía	1.9.2.1. Plan de trabajo ejecutado (Cumple=1 No cumple=0)	1	1	100%	-
Observación: Se sistematizó sistema de denuncias por SUR.						
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.3. Promover la prevención, mitigación, atención de desastres y rehabilitación que corresponden al Sistema Nacional de Emergencias	1.9.3.1. (Cantidad de denuncias por situaciones de emergencia coordinadas / Cantidad de denuncias por situaciones de emergencia recibidas) *100	100%	100%	100%	4

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.9. Promover y garantizar la convivencia en Montevideo	1.9.4. Generar las condiciones para un adecuado control y seguimiento de las concesiones sin fines de lucro, otorgadas en el marco del Decreto Departamental N° 26.208	1.9.4.1. (Cantidad de inspecciones a concesiones otorgadas / Total de concesiones otorgadas registradas) *100	100%	100%	100%	-

Otras dependencias

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
1.11. Garantizar la transparencia de la gestión departamental y municipal, procurando una mejor gestión, consecución de resultados y su difusión, y brindando respuestas de calidad a las solicitudes de información provenientes de la ciudadanía.	1.11.1. Promover espacios y metodologías para gestionar la estrategia institucional, facilitando información de valor, mediante evidencia empírica, para la toma de decisiones estratégicas en forma oportuna.	1.11.1.1 Cantidad de instancias de seguimiento que incluyan reporte de medición de resultados	1	1	100%	-
Observación: Se remitieron a las Direcciones Generales informes de avance de metas con reporte de resultados a octubre de 2025, constituyendo una instancia de seguimiento de la estrategia institucional.						
1.11. Garantizar la transparencia de la gestión departamental y municipal, procurando una mejor gestión, consecución de resultados y su difusión, y brindando respuestas de calidad a las solicitudes de información provenientes de la ciudadanía.	1.11.2 Fomentar la transparencia en la información mediante el acceso a la información pública (Ley 18.381 Derecho de acceso a la información pública)	1.11.2.1 (Cantidad de solicitudes de acceso a la información respondidas/Total de solicitudes de acceso a la información)*100	100%	97,3%	97%	-
Observación: En el 2025 se diligenciaron 3.041 expedientes con solicitudes de acceso a información pública. Al 31 de diciembre se encontraban sin responder 81 expedientes.						

02 Departamento Recursos Financieros

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
2.1. Sustentabilidad Económica	2.1.1. Supervisar y controlar la ejecución presupuestal, tanto en lo relativo al gasto como a los procedimientos aplicados	2.1.1.1 Cantidad de informes en el año a los departamentos sobre resultado del Monitor de Seguimiento Presupuestal	2	1	50%	-
Observaciones: Se enviaron informes a cada uno de los departamentos en ocasión de la preparación del informe de transición y en la formulación del presupuesto quinquenal.						
2.1. Sustentabilidad Económica	2.1.2. Desarrollar políticas y acciones para facilitar y asegurar el cobro de los compromisos asumidos por los contribuyentes con la IM.	2.1.2.1 Incorporar por lo menos 1 medio tecnológicos más de cobranza de facturas.	1	1	100%	-
Observaciones: Se incorporaron los TOTEMS.						
2.2. Desarrollar una política económica y financiera, transparente y accesible a la supervisión y el control popular.	2.2.1. Mantener actualizado y aumentar la información disponible en el portal de transparencia del sitio web institucional	2.2.1.1 Publicar una nueva pieza de análisis de información presupuestal	1	0	0%	-
2.2. Desarrollar una política económica y financiera, transparente y accesible a la supervisión y el control popular.	2.2.1. Mantener actualizado y aumentar la información disponible en el portal de transparencia del sitio web institucional	2.2.1.2. Publicación anual en el portal de transparencia, del porcentaje de morosidad de los principales tributos, 60 días después de la Rendición de Cuentas. (0=No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
Observaciones: Se publica en tiempo y forma.						
2.2. Desarrollar una política económica y financiera, transparente y accesible a la supervisión y el control popular.	2.2.1. Mantener actualizado y aumentar la información disponible en el portal de transparencia del sitio web institucional	2.2.1.3. Publicación anual en el portal de transparencia, de las exoneraciones otorgadas por Art. 5 y Art. 69 de la Constitución, 60 días después de la Rendición de Cuentas. (0=No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%	-
Observaciones: Se publica en tiempo y forma.						
2.2. Desarrollar una política económica y financiera, transparente y accesible a la supervisión y el control popular.	2.2.1. Mantener actualizado y aumentar la información disponible en el portal de transparencia del sitio web institucional	2.2.1.4. Publicación anual en el portal de transparencia, de la cantidad y monto de convenios realizados por concepto de los principales tributos 60 días después de presentada la rendición de cuentas. (0=No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%	-
Observaciones: Se publica en tiempo y forma.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
2.2. Desarrollar una política económica y financiera, transparente y accesible a la supervisión y el control popular.	2.2.1. Mantener actualizado y aumentar la información disponible en el portal de transparencia del sitio web institucional	2.2.1.5. Publicación anual en el portal de transparencia, de los ingresos propios del último quinquenio con apertura de los principales tributos y aporte Gobierno Nacional 60 días después de presentada la rendición de cuentas. (0=No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%	-
Observaciones: Se publica en tiempo y forma.						
2.2. Desarrollar una política económica y financiera, transparente y accesible a la supervisión y el control popular.	2.2.2. Implementar mecanismos de rendición de cuentas a nivel territorial	2.2.2.1. Cantidad de comparecencias anuales del equipo del Departamento de Recursos Financieras en territorio	5	0	0%	-

03 Departamento Movilidad

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
3.1 Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.1 Promover la utilización de modos activos sostenibles para los desplazamientos en el Departamento	3.1.1.1 Nueva infraestructura cicloviaria creada y/o infraestructura existente mantenida	4	8,2	205%	3
3.1 Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.2 Fortalecer la seguridad vial y disminuir la siniestralidad, aumentando la capacidad de control	3.1.2.1 Tasa de mortalidad en siniestros de tránsito en Montevideo cada 100.000 habitantes	4,5	9,77	0%	3
3.1 Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.2 Fortalecer la seguridad vial y disminuir la siniestralidad, aumentando la capacidad de control	3.1.2.2 Cantidad de carteles instalados (nuevos y/o reposición)	3.000	4772	159%	3
3.1 Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.2 Fortalecer la seguridad vial y disminuir la siniestralidad, aumentando la capacidad de control	3.1.2.3 Cantidad de m2 de pintura en frío	10.000	20996	210%	3
3.1 Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.2 Fortalecer la seguridad vial y disminuir la siniestralidad, aumentando la capacidad de control	3.1.2.4 Cantidad de m2 de pintura termoplástica	7.000	26360	377%	3
3.1 Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.3 Fortalecer la red vial departamental y la red secundaria barrial en el marco del Plan ABC Barrios - Movilidad	3.1.3.1 Cantidad de m2 mantenidos y/o construidos de pavimentos de hormigón	26.000	15136	58%	3

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
3.1 Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.3 Fortalecer la red vial departamental y la red secundaria barrial en el marco del Plan ABC Barrios - Movilidad	3.1.3.2 Cantidad de m2 mantenidos y/o construidos de pavimentos asfálticos	20.000	49697	248%	3
3.1 Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.3 Fortalecer la red vial departamental y la red secundaria barrial en el marco del Plan ABC Barrios - Movilidad	3.1.3.3 Cantidad de m2 mantenidos y/o construidos de pavimentos económicos	1.045.500	2418315	231%	3
3.1 Promover una movilidad segura, fluida e inclusiva.	3.1.3 Fortalecer la red vial departamental y la red secundaria barrial en el marco del Plan ABC Barrios - Movilidad	3.1.3.4 Cantidad de m2 mantenidos y/o construidos de bacheo asfáltico superficial	53.000	87159	164%	3
3.3. Mantener en condiciones las instalaciones de acceso (paradas) al sistema de transporte público para todas las personas.	3.3.1 Fortalecer las condiciones de accesibilidad y confort a las personas que utilizan el sistema de transporte público	3.3.1.1 Cantidad de refugios del sistema de transporte público reparados.	100	239	239%	3
3.3. Mantener en condiciones las instalaciones de acceso (paradas) al sistema de transporte público para todas las personas.	3.3.1 Fortalecer las condiciones de accesibilidad y confort a las personas que utilizan el sistema de transporte público	3.3.1.2 Cantidad de refugios del sistema de transporte público instalados.	240	100	42%	3
3.3. Mantener en condiciones las instalaciones de acceso (paradas) al sistema de transporte público para todas las personas.	3.3.1 Fortalecer las condiciones de accesibilidad y confort a las personas que utilizan el sistema de transporte público	3.3.1.3 Cantidad de señalización vertical de las paradas del sistema de transporte público instalada y/o recuperada	350	302	86%	3

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
3.3. Mantener en condiciones las instalaciones de acceso (paradas) al sistema de transporte público para todas las personas.	3.3.1 Fortalecer las condiciones de accesibilidad y confort a las personas que utilizan el sistema de transporte público	3.3.1.4 Cantidad de señalización horizontal en las paradas del sistema de transporte público instalada	240	90	38%	3
3.4. Planificar la movilidad de forma integral, saludable, fluida, conectada e inclusiva centrada en las personas y sus entornos.	3.4.1 Generar herramientas de planificación integral de la movilidad en el Departamento	3.4.1.1 Cantidad de informes técnicos de Soporte a la Planificación de la movilidad departamental elaborados	3	3	100%	3
3.4. Planificar la movilidad de forma integral, saludable, fluida, conectada e inclusiva centrada en las personas y sus entornos.	3.4.1 Generar herramientas de planificación integral de la movilidad en el Departamento	3.4.1.2 Informe técnico con orientaciones generales para la realización del futuro Plan de Movilidad Urbana	1	1	100%	3
3.4. Planificar la movilidad de forma integral, saludable, fluida, conectada e inclusiva centrada en las personas y sus entornos.	3.4.1 Generar herramientas de planificación integral de la movilidad en el Departamento	3.4.1.3 Informe técnico con orientaciones para la contratación de equipo consultor para realizar la encuesta de Movilidad de Montevideo y su Área Metropolitana.	1	1	100%	3
3.4. Planificar la movilidad de forma integral, saludable, fluida, conectada e inclusiva centrada en las personas y sus entornos.	3.4.1 Generar herramientas de planificación integral de la movilidad en el Departamento	3.4.1.4 Formulación de TDR para encuesta de Movilidad de Montevideo y su Área Metropolitana, con foco en Transporte de Cargas	1	0	0%	3

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
3.4. Planificar la movilidad de forma integral, saludable, fluida, conectada e inclusiva centrada en las personas y sus entornos.	3.4.2 Promover la sistematización de datos para la mejora en la toma de decisiones en políticas de género asociadas a movilidad	3.4.2.1 Cantidad de informes anuales (1 por semestre) de los relevamientos del PUNC según género y categoría	2	2	100%	3

04 Departamento Desarrollo Urbano

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
4.1. Igualdad de Género: Sostener la estrategia de transversalización de género en las políticas, programas y servicios del DDU.	4.1.1 Realizar informe anual de análisis de situaciones reportadas de Acoso en el Espacio Público.	4.1.1.1 Cantidad de Informes	1	1	100%	4
Observaciones: Este informe de análisis se realiza a fin de año para registrar las situaciones reportadas de acoso sexual en el espacio público de forma anual. En el 2025 se reportaron 76 situaciones de acoso en el espacio público.						
4.1. Igualdad de Género: Sostener la estrategia de transversalización de género en las políticas, programas y servicios del DDU.	4.1.2 Capacitación para las distintas dependencias del Departamento en las cuales se visualice mayor requerimiento, sobre relaciones laborales igualitarias.	4.1.2.1 Cantidad de Talleres	4	4	100%	4
Observaciones: Se trabajó en la formación de igualdad de género en el marco del CFE para el servicio de Obras y de Áreas Verdes.						
4.1. Igualdad de Género: Sostener la estrategia de transversalización de género en las políticas, programas y servicios del DDU.	4.1.3 Capacitación para las distintas dependencias del Departamento en las cuales se visualice mayor requerimiento, sobre incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la atención a la ciudadanía.	4.1.3.1 Cantidad de Talleres	4	4	100%	4
Observaciones: Estos talleres fueron realizados en el marco de los programas provenientes de la División Tierras y Hábitat: PIAI, Servicio de Tierras y Viviendas y Secretaría de barrios e inclusión territorial en los barrios Cauceglia, Conjunto Habitacional El Che y 19 de junio.						
4.1. Igualdad de Género: Sostener la estrategia de transversalización de género en las políticas, programas y servicios del DDU.	4.1.4 Mejorar la iluminación de las avenidas del departamento mediante el recambio de luminarias a tecnología LED.	4.1.4.1 Porcentaje de Recambio	100%	100%	100%	4

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
4.2. Derecho a los barrios: Fortalecer la inclusión social y la convivencia a través de la calificación del espacio público, fomentando el encuentro con vecinas y vecinos.	4.2.1 Generar mejoras de espacios urbanos a través del equipamiento, la iluminación y la inclusión de elementos vegetales	4.2.1.1 Cantidad de espacios intervenidos	10	10	100%	4
Observaciones: Maua, Plaza Piedras Blancas, Plaza Matriz, Cesar Díaz, Parque Batlle, Parque Rambla 25 de agosto, Parque Chacarita de los Padres, Toboganes Canteras Parque Rodó, Plaza Yacht Club.						
4.2. Derecho a los barrios: Fortalecer la inclusión social y la convivencia a través de la calificación del espacio público, fomentando el encuentro con vecinas y vecinos.	4.2.2 Mejorar la accesibilidad de la ciudad mediante la reparación de veredas y la construcción de rampas de accesibilidad universal	4.2.2.1 Cantidad de m2 reparados	20000	39017	195%	4
4.4. Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación.	4.4.1 Ejecutar los proyectos del Programa de Mejoramiento de Barrios. Nota: Las metas planteadas para este objetivo específico parten del escenario de cumplimiento de los compromisos acordados con el MVOT.	4.4.1.1 Cantidad de barrios en proceso de intervención	2	2	100%	4
Observaciones: UEEA PIAI – La Paloma y Cauceglia - Fecha estimada de finalización: diciembre 2026.						
4.4. Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación.	4.4.1 Ejecutar los proyectos del Programa de Mejoramiento de Barrios. Nota: Las metas planteadas para este objetivo específico parten del escenario de cumplimiento de los compromisos acordados con el MVOT.	4.4.1.2 Cantidad de barrios intervenidos	2	4	200%	4
Observaciones: UEEA PIAI – Mejoramientos con fondos IM: Azara - Cauceglia - La Paloma – Matile.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
4.4. Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación.	4.4.2 Ejecutar los proyectos del Programa de Realojos. Nota: Las metas planteadas para este objetivo específico parten del escenario de cumplimiento de los compromisos acordados con el MVOT.	4.4.2.1 Cantidad de barrios en proceso de intervención	2	2	100%	4
Observaciones: Chacarita y 1º de mayo.						
4.4. Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación.	4.4.2 Ejecutar los proyectos del Programa de Realojos. Nota: Las metas planteadas para este objetivo específico parten del escenario de cumplimiento de los compromisos acordados con el MVOT.	4.4.2.2 Cantidad de barrios intervenidos	2	2	100%	4
Observaciones: Constitución.						
4.4. Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación.	4.4.3 Implementar acciones de integración socio-urbanas en el marco del Convenio firmado con el MVOT (en agosto de 2022)	4.4.3.1 Cantidad de barrios en proceso de intervención	4	7	175%	4
Observaciones: Intervenciones en curso 7.						
4.4. Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación.	4.4.3 Implementar acciones de integración socio-urbanas en el marco del Convenio firmado con el MVOT (en agosto de 2022)	4.4.3.2 Cantidad de barrios intervenidos	4	6	150%	4
Observaciones: Antares, Barrio Ideal, El Ché, Servando Gómez Complejo Bolivia, El Progreso y Alfonso Lamas.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
4.4. Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación.	4.4.4 Implementar el Programa “Barrios” del ABC (vialidad, cunetas, alumbrado, espacios públicos y mejora habitacional)	4.4.4.1 Cantidad de barrios intervenidos	15	15	100%	4
Observaciones: Barrios en curso 8 / Barrios finalizados 7.						
4.4. Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación.	4.4.5 Llevar a cabo el Programa de Regularización y Titulación	4.4.5.1 Cantidad de Escrituras realizadas	100	94	94%	4
Observaciones: 59 padrones escriturados de El Tanque-villa prosperidad + 37 escrituraciones del STV.						
4.4. Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación.	4.4.6 Implementar Programa de prevención de asentamientos	4.4.6.1 Cantidad de barrios intervenidos	1	1	100%	4
Observaciones: Convive.						
4.4. Mejorar las condiciones del hábitat en barrios precarios a través de obras de mejoramiento barrial y mitigación, fortaleciendo la participación.	4.4.7 Implementación de “Mesas Barriales”	4.4.7.1 Cantidad de zonas con dispositivos de participación barrial instalados	4	4	100%	4
Observaciones: Se previeron en el año al menos 3 dispositivos por cada zona que se intervenía. Hubo 4 zonas, UMN e Ituzaingó a diciembre estaban cerradas, Casabó se conecta y Piedras Blancas eran las vigentes.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
4.5 Analizar y promover nuevas modalidades de acceso a la vivienda social y contribuir a la mejora de las condiciones habitacionales de la población.	4.5.1 Implementar el Programa “Mejorá tu Vivienda”	4.5.1.1 Cantidad de préstamos de rehabilitación de vivienda otorgados	30	36	120%	4
Observaciones: Se otorgaron 25 préstamos para viviendas individuales y 11 préstamos a edificios en propiedad horizontal. Todos cobraron.						

05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
5.1. Gestionar, promover y apoyar una política de relaciones laborales, con énfasis en el diálogo social, la negociación colectiva y los temas de salud y seguridad en el trabajo, en el ámbito del Gobierno Departamental y del Municipal.	5.1.1 Bipartita general en funcionamiento	5.1.1.1 Binario (Cumple=1 o no cumple=0)	1	1	100%	-
5.2. Garantizar el ingreso a la Administración por concurso o sorteo, la estabilidad laboral y el derecho al desarrollo de la carrera funcional con igualdad de oportunidades	5.2.1 Cumplimiento del plan de Concursos de Ascensos	5.2.1.1 % de ejecución	100%	100%	100%	-
5.2. Garantizar el ingreso a la Administración por concurso o sorteo, la estabilidad laboral y el derecho al desarrollo de la carrera funcional con igualdad de oportunidades	5.2.2 Cumplimiento del plan de Concursos a Puestos de Conducción	5.2.2.1 % de ejecución	100%	100%	100%	-
5.2. Garantizar el ingreso a la Administración por concurso o sorteo, la estabilidad laboral y el derecho al desarrollo de la carrera funcional con igualdad de oportunidades	5.2.3 Cumplimiento del plan de Concursos abiertos	5.2.3.1 % de ejecución	100%	100%	100%	-
5.3. Promover un cambio cultural orientado a la igualdad, la motivación y el desarrollo de las personas en el trabajo, y la generación de compromiso con las tareas y con la sociedad.	5.3.1 Cumplimiento del plan de capacitación	5.3.1.1 % de ejecución	100%	100%	100%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
5.5. Fortalecer la gestión interna y transformar los sistemas actuales avanzando en acciones integradas, coherentes con los objetivos institucionales y los de cada proceso.	5.5.1 Implementar trámites en línea en el Servicio de Liquidación de Haberes	5.5.1.1 % de trámites el línea implementados	50%	10%	20%	-
5.5. Fortalecer la gestión interna y transformar los sistemas actuales avanzando en acciones integradas, coherentes con los objetivos institucionales y los de cada proceso.	5.5.2 Implementar un programa integral de reconversión laboral.	5.5.2.1 Cantidad de hitos cumplidos (Hitos definidos: 1. Proyecto, 2. Procedimientos 3. Piloto, 4. Ajustes, 5. Puesta en marcha del programa)	2	1	50%	-
5.5. Fortalecer la gestión interna y transformar los sistemas actuales avanzando en acciones integradas, coherentes con los objetivos institucionales y los de cada proceso.	5.5.3 Consolidación de la reestructura en los principales procesos (rediseño, ajuste de perfiles y asignación de recursos)	5.5.3.1 Cantidad de procesos	2	1	50%	-
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.1 Utilización del Sistema de Información de consumos por parte de los Departamentos y Municipios	5.6.1.1 Cantidad de Departamentos y Municipios que Utilizan el Sistema de Información de consumos.	10	10	100%	-
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.2 Difundir los servicios de Imprenta y mejorar los tiempos de ejecución	5.6.2.1 Cantidad de unidades que utilizan el Servicio de Imprenta	150	348	232%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.3 % de incremento de viajes disponibles	5.6.3.1 Cobertura de transporte.	3,50%	2,00 %	57%	-
Observaciones: Se registró una demanda menor a la del año 2024, la cobertura brindada implicó un aumento del 89% al 91%.						
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.4 Perfeccionar procedimientos de reservas, adquisición e inventarios de ropa	5.6.4.1 Ropa de trabajo entregada en tiempo.	80%	95%	119%	-
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.5 Mejora de los sistemas de seguridad y vigilancia	5.6.5.1 Número de incidentes con denuncia policial.	2	4	200%	-
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.6 Aumentar y mejorar la cobertura con vigilancia digital	5.6.6.1 Cantidad de dispositivos	160	290	181%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.7 Capacitar en gestión de movilidad eléctrica	5.6.7.1 Cantidad de cursos	1	1	100%	1
Observaciones: Sin costo para la Administración- Electric Cars Policy- Delft University of Technology.						
5.6. Brindar los servicios de soporte en mantenimiento, logística y asesoramiento en las áreas de nuestras competencia, al resto de la Institución, de modo que puedan cumplir con sus objetivos de forma eficiente.	5.6.8 Actualizar los scanners de diagnóstico de los Servicios de Mantenimiento de Flota.	5.6.8.1 Scanners actualizados	50%	0%	0%	1
Observaciones: Con ingreso de nuevos camiones de SOMS se adquirió en 2024 scanner de última generación por lo que en ese contexto se decidió para 2025 no invertir en la actualización de los que ya se contaban en los talleres del Servicio de Mantenimiento de Camiones. El resto de los servicios de mantenimiento no requirieron actualizar sus scanners y se encuentran en pleno funcionamiento (Máquinas y Ligeros).						

06 Departamento Planificación

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
6.1. Revitalización y densificación de áreas centrales optimizando el uso de la infraestructura y equipamiento urbano existente.	6.1.1 Revisión del "Plan especial de ordenación, protección y mejora de Ciudad Vieja" y gestión de proyectos	6.1.1.1 Puesta de manifiesto (0=No cumple; 1= Cumple)	1	0,8	80%	1
Observación: Se elaboraron los documentos para la puesta de manifiesto, tal como quedó establecido en el convenio con DINOT pero, en el contexto del cambio de gobierno, se entendió necesaria una revisión de los documentos previo a la Puesta de Manifiesto.						
6.1. Revitalización y densificación de áreas centrales optimizando el uso de la infraestructura y equipamiento urbano existente.	6.1.2 Inventario Ciudad Vieja	6.1.2.1 Puesta de manifiesto (0=No cumple; 1= Cumple)	1	0,8	80%	1
Observación: Se elaboraron los documentos para la puesta de manifiesto, tal como quedó establecido en el convenio con DINOT pero, en el contexto del cambio de gobierno, se entendió necesaria una revisión de los documentos previo a la Puesta de Manifiesto.						
6.1. Revitalización y densificación de áreas centrales optimizando el uso de la infraestructura y equipamiento urbano existente.	6.1.3 Gestionar suelo para vivienda social y otros usos de destino social y desarrollo urbano	6.1.3.1 Cantidad de padrones gestionados (unidades)	35	35	100%	4
6.1. Revitalización y densificación de áreas centrales optimizando el uso de la infraestructura y equipamiento urbano existente.	6.1.4 LATE Ciudad Vieja - Avanzar en propuestas multidimensionales que aportan a la transformación del área.	6.1.4.1 Proyectos arquitectónicos, estudios e informes socio-económicos y ambientales (unidades)	3	3	100%	4
6.2. Promoción de nueva agenda urbana y compromisos ODS en las políticas departamentales.	6.2.1 Revisión directrices departamentales	6.2.1.1 Avance en revisión de categoría de suelo interfase urbano - rural	80%	90%	113%	1

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
Observación: El avance superó el previsto para año, alcanzando revisión padrón a padrón de casos puntuales.						
6.2. Promoción de nueva agenda urbana y compromisos ODS en las políticas departamentales.	6.2.2 Identificar y apoyar iniciativas de valorización patrimonial en territorio	6.2.2.1 Llamado de programa "Patrimonio en los barrios"(0=No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%	1
6.2. Promoción de nueva agenda urbana y compromisos ODS en las políticas departamentales.	6.2.3 Elaboración del Atlas Interseccional de Desigualdades Territoriales.	6.2.3.1 Avance en elaboración del Atlas Interseccional de Desigualdades Territoriales.	40%	60%	150%	4
6.2. Promoción de nueva agenda urbana y compromisos ODS en las políticas departamentales.	6.2.4 Análisis del impacto socio-económico, ambiental y territorial del tren, recomendaciones de acciones de mitigación y monitoreo de las medidas tomadas.	6.2.4.1 Avance en análisis del impacto socio-económico, ambiental y territorial del tren, recomendaciones de acciones de mitigación y monitoreo de las medidas tomadas.	100%	90%	90%	1
Observación: Se realizaron los anteproyectos para los cruces y estaciones de Colon, Sayago, Capurro y Paso Molino.						
6.4. Gestión y monitoreo territorial	6.4.1 Garantizar la disponibilidad de datos vinculados a la información territorial oficial de acceso público inmediato y gratuito via web.	6.4.1.1 Avance en la disponibilización del Certificado de Información Territorial Integral de padrones de Montevideo	80%	72%	90%	2

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
6.4. Gestión y monitoreo territorial	6.4.2 Actualización de las capas de información en base al vuelo fotogramétrico 2024	6.4.2.1 Avance en compilación final de las capas de información geográfica	50%	50%	100%	1
6.4. Gestión y monitoreo territorial	6.4.3 Implantación de nueva solución tecnológica para el sistema de información geográfica Montevimap	6.4.3.1 Publicación de nuevo visualizador montevimap (0=No cumple; 1= Cumple)	1	1	100%	1
6.5. Impulsar el desarrollo productivo	6.5.1 Difusión de la 1ra.Edición de Modelo SUAMSE (Sustentabilidad Ambiental en edificios de sector servicios) y aplicación a edificios del sector servicios de la IM:	6.5.1.1 Modelo SuAmSe aplicado a edificios del sector servicios de la IM	90%	90%	100%	1
6.5. Impulsar el desarrollo productivo	6.5.2 Creación del Sello SUAMVI (Sello de Sustentabilidad Ambiental en edificios de vivienda)	6.5.2.1 Sello SuAmVi publicado y difundido	100%	80%	80%	1
6.5. Impulsar el desarrollo productivo	6.5.3 Diseño en la Gestión de la Certificación por desempeño de viviendas (Etiquetado) en implementación en coordinación con el MIEM y MVOT por convenio firmado.	6.5.3.1 Avance en el diseño de gestión de certificación e instrumentos para su promoción, en conjunto con MIEM y MVOT.	90%	90%	100%	1

07 Departamento Cultura

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
7.1. Promover políticas culturales con perspectiva de derechos humanos, género, generaciones e igualdad.	7.1.1 Implementación de acciones a través del presupuesto etiquetado en género y en acciones transversales del Departamento.	7.1.1.1 Cantidad de acciones implementadas.	15	15	100%	-
Observación: **1**. Publicación del Protocolo de prevención y protección ante la violencia hacia niñas, niños y adolescentes en el Carnaval de las Promesas. **2.** Puntos violeta del carnaval (Desfiles, Concurso oficial, Escenarios populares). **3.** Equipo Monitor especializado en Carnaval de las Promesas. **4.** Ronda de funcionarias del Parque de la Amistad en el marco del 8M. **5.** Talleres de normativas para la igualdad de género para mandos medios y jefaturas administrativas. **6.** Talleres para funcionariado del Servicio de Bibliotecas en el marco de la implementación del proyecto "Acervo itinerante de género y diversidad". **7.** Proyecto "Itinerancia en territorio de la Exposición Feminismos en el siglo XX" (Llamado interno con perspectiva de género). **8.** Entramadito del Equipo de igualdad de cultura en el marco de la transición. **9.** Encuentro con equipo de trabajo del Florencio Sánchez, para pautas de cara a primera escucha. **10.** Hoja de ruta para la derivación de situaciones de violencia basada en género y generaciones para Salas, Museos y Centros Culturales. **11.** Hoja de ruta y estrategia de promotores para la igualdad en Murga Joven. **12.** Premio Iberoamericano Federico García Lorca. **13.** Taller sobre abordaje de violencia de género para promotores de igualdad de Murga Joven. **14.** Talleres sobre introducción al Carnaval de las Promesas libre de Violencia dirigido a técnicos y directores. **15.** Colaboración en actividad foro de “El sombrero de Tres Picos” de la OFM.						
7.1. Promover políticas culturales con perspectiva de derechos humanos, género, generaciones e igualdad.	7.1.2 Fortalecer las acciones y programas que favorezcan el acceso a personas y colectivos vulnerables, o con mayores dificultades en el acceso a bienes y servicios culturales (niños, niñas y adolescentes), a través de acceso libre a Programas, Salas, Museos y Centros Culturales dependientes del Departamento de Cultura.	7.1.2.1 Cantidad de actividades realizadas en 2024 - Cantidad de actividades realizadas en 2023 / Cantidad de actividades realizadas en 2023	10%	31%	308%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
Observación: **1.** Sala Zitarrosa: Crece desde el pie. **2.** Teatro Solís: espectáculos realizados en conjunto con las secretarías étnico racial, diversidad, género y discapacidad. **3.** Teatro Solís: Visitas guiadas a instituciones educativas y ONG. **4.** Área de educación del Teatro Solís desarrolló su programa de formación y sensibilización de públicos. **5.** Actividades destinadas a niños y niñas en Servicio de Museos. **6.** Actividades con Perspectiva de Género en Servicios de Museos y de Bibliotecas. **7.** Programa Esquinas: talleres artísticos gratuitos en todo el territorio de Montevideo. **8.** Articulación de actividades con instituciones socio-educativas en territorio - Programa Esquinas. **9.** Ciclos de cine de verano para niños y niñas (MVD Audiovisual). **10.** Ciclos de espectáculos gratuitos para niños y niñas en vacaciones de invierno. **11.** Ciclo Música en la Escuela. **12.** Programa teatro en el Aula. **13.** Programa Montevideo Libre. **14.** Programa Fuera del Aula del Centro Cultura Florencio Sánchez. **15.** Talleres de teatro para adolescentes en el Centro Cultural Florencio Sánchez. **16.** Actividades didácticas para niños, niñas y adolescentes en el Balcón del Cerro. **17.** Planetario: cierre de actividades junto a la Secretaría de deportes dirigido a adolescentes en diciembre y actividades didácticas para niños/niñas todo el año.						
7.1. Promover políticas culturales con perspectiva de derechos humanos, género, generaciones e igualdad.	7.1.3 Producir y emitir proyectos que promuevan la defensa de los Derechos Humanos y la Memoria.	7.1.3.1 Cantidad de proyectos.	10	11	110%	-
Observación: **1**- Marcha del Silencio. **2**- Programa de Streaming semanal Todos Somos Familiares. **3**- Exposición "Mujeres en la construcción colectiva: a 40 años de la recuperación democrática. **4**- Presentación del libro "El brillo de tu ausencia, una historia de las muchachas de abril". **5**- Mesa redonda 40 años de la recuperación democrática, nuevas luces sobre el exilio. **6**- Exposición "Juegos de Libertad". **7**- Exposición fotográfica "El viaje de reencuentro de los niños del exilio". **8**- Exposición "Voces del 68. Prensa y testimonios". **9**- Exposición “Cien años del Bebe". **10**. Cine en el MUME: película "No other land". **11-** Reconocimiento de las víctimas del Plan Condor.						
7.1. Promover políticas culturales con perspectiva de derechos humanos, género, generaciones e igualdad.	7.1.4 Promover la programación infantil en la pantalla de TV CIUDAD.	7.1.4.1 Cantidad de horas emitidas.	500	730	146%	-
Observación: Son dos horas por día, los 7 días a la semana. Los sábados y domingos se repite parte del contenido emitido en la semana previa.						
7.1. Promover políticas culturales con perspectiva de derechos humanos, género, generaciones e igualdad.	7.1.5 Consolidar el Programa Música en la Escuela a cargo de la OFM y la BSM en Escuelas Públicas de Montevideo.	7.1.5.1 Cantidad de actividades en escuelas.	40	34	85%	-
Observación: Música en la Escuela: BSM: 19 funciones en territorio - 4.212 alumnos + 1 función - 600 escolares en Teatro Solís // OFM: 14 funciones - 2134 alumnos.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
7.2. Fomentar la actividad artística independiente en el marco de la normativa laboral vigente, propendiendo al desarrollo de trabajo artístico de calidad.	7.2.1 Implementación de llamados para el fomento de la actividad artística independiente: Programa de Fortalecimiento de las Artes, Montevideo Socio, Montevideo Filma, FONA, Premio Onetti, Premio Montevideo de Artes Visuales, Tango.	7.2.1.1 Cantidad de llamados implementados	15	15	100%	-
Observación: 1 llamado PFA TEATRO //1 llamado PFA Danza //2 llamados MVD SOCIO // 2 llamados MVD FILMA //1 llamado FONA.// 1 llamado 52 Premio Montevideo Artes Visuales //4 llamados Premio ONETTI // 3 llamados para la Semana Criolla: Fogones + Artesanos + Danza.						
7.2. Fomentar la actividad artística independiente en el marco de la normativa laboral vigente, propendiendo al desarrollo de trabajo artístico de calidad.	7.2.2 Impulsar la actividad creativa literaria de Montevideo reconocida por UNESCO, superando la cantidad de acciones de impulso a la actividad creativa literaria.	7.2.2.1 Cantidad de actividades realizadas en 2024 - Cantidad de actividades realizadas en 2023 / Cantidad de actividades realizadas en 2023	10%	16%	157%	-
Observación: **1**. Actividades con Casa de Escritores: 6 talleres literarios gratuitos - de julio a octubre- para infancias adolescencias y personas adultas // **2**. Ciclo La ciudad y los libros (recorrido de autores y autoras nacionales por barrios de Montevideo) 7 instancias // **3**. Feria del Libro Infantil y Juvenil (26 mayo a 8 de junio) // **4**. presencia de las Bibliotecas de la Intendencia con un stand en el piso 1 y 1/2 (préstamos de libros en salas y actividades lúdicas para infancias) // **5**. Feria Internacional del Libro (25 de setiembre a 12 de octubre) // **6**. Librería de la Ciudad con más de 30 editoriales independientes Sala Marosa - actividades durante toda la feria // **7**. Intervenciones artísticas Comedia Nacional // **8**. Muestra Trajes de Papel de la EMAD // **9**. Participación del coro de 3º año de la EMAD + transm// **10**. TV Ciudad "TV Ciudad de Feria"// **11**. Noche de las librerías // 22 actividades.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
7.3. Descentralizar y democratizar bienes y servicios culturales, garantizando el acceso y goce de la creación cultural nacional por parte de la ciudadanía de Montevideo.	7.3.1 Fortalecer las actividades presenciales gratuitas en territorio a través de las acciones descentralizadas de todos los servicios del Departamento de Cultura.	7.3.1.1 Cantidad de actividades realizadas en 2024 - Cantidad de actividades realizadas en 2023 / Cantidad de actividades realizadas en 2023	10%	5%	54%	-
Observación: Total: 2154 Actividades.- Secretaría de Descentralización: Total 900: Programa Esquinas 470 + Sacude 116, Crece 75, Escuela Esquinera 137, Balcón de Cerro 60, Casa de la Cultura del Prado 42// CN: 45 funciones en territorio// BSM 40 funciones en territorio// OFM 35 funciones en territorio//Fortalecimiento de las Artes: 428 funciones (teatro 250 + música 132 + danza 46)// Teatro en el Aula: 139 funciones // Total 324 funciones de Montevideo Audiovisual en los siguientes ciclos: Aventuras de cine (52 funciones); Ciclo de Cine Argentino (23 funciones); Cine de verano (12 funciones); Cine en el Botánico (4 funciones); Divercine (16 funciones); Estrenos Recientes (44 funciones); Músicos de película (20 funciones); Otras funciones (14 funciones); Programa Noviembre (12 funciones); Programa Octubre (15 funciones); Realizadoras (50 funciones). Retrospectiva (62 funciones) /// Red de Escenarios Populares 209 funciones // Escenarios móviles: 18 // Corsos barriales 16.						
7.3. Descentralizar y democratizar bienes y servicios culturales, garantizando el acceso y goce de la creación cultural nacional por parte de la ciudadanía de Montevideo.	7.3.2 Mantener el 100% de los espectáculos de fiestas populares de la ciudad (Escenarios Populares, Concurso de Carnaval, Desfile de Llamadas, Murga Joven, Carnaval de las Promesas, Corsos, Escenario móvil, Desfiles, Semana Criolla) en los 8 Municipios de Montevideo	7.3.2.1 Porcentaje de espectáculos de fiestas populares mantenidos (cantidad de espectáculos de fiestas populares mantenidos/cantidad de espectáculos de fiestas populares 2023)x100.	100%	100%	100%	-
Observación: Se han mantenido el 100% de las actividades mencionadas.						
7.3. Descentralizar y democratizar bienes y servicios culturales, garantizando el acceso y goce de la creación cultural nacional por parte de la ciudadanía de Montevideo.	7.3.3 Producir y emitir en TV CIUDAD proyectos que promuevan acciones institucionales con diferentes áreas de la IM.	7.3.3.1 Cantidad de proyectos implementados.	20	13	65%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
Observación: **1**. CRIOLLAS 2025 - (Cultura - Gerencia de Eventos y Espectáculos). **2**. TURISMO 360 - (Desarrollo Económico). **3**. TV Ciudad de feria. (Cultura). **4**.Lanzamiento de la Movida Joven 2025 - (Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud - Desarrollo Social). **5**. Nosotras en la delmira - (Cultura - Teatro Solís). **6**. 20 años Esquinas - (Esquinas de la Cultura). **7**. Foro de Ciudades y Territorios de Paz. **8**. Esquinas (columna estable). **9**. Show de Turismo 360 (Desarrollo Económico). **10**. Lanzamiento LuxAmérica 2026 (Desarrollo Urbano). **11**. MVD Noticias - Especial Marcha de la diversidad (Asesoría para la Igualdad). **12**. Somos cine - (Cultura - Mdeo Audiovisual). **13**. La Noche de las Librerías (Cultura).						
7.3. Descentralizar y democratizar bienes y servicios culturales, garantizando el acceso y goce de la creación cultural nacional por parte de la ciudadanía de Montevideo.	7.3.4 Mantener la producción audiovisual nacional en la pantalla de TV CIUDAD (programación periodística, cultural, deportes, variedades, acciones institucionales y documentales).	7.3.4.1 Porcentaje horas de producción nacional mantenidas (cantidad de horas de producción nacional mantenidas/cantidad de horas de producción nacional 2023)x100.	100%	102%	102%	-
Observación: 3215 fue el total de horas en 2025, 3141 fue el total de horas en 2024.						
7.3. Descentralizar y democratizar bienes y servicios culturales, garantizando el acceso y goce de la creación cultural nacional por parte de la ciudadanía de Montevideo.	7.3.5 Fomentar la presencia de la actividad cultural Montevideana en la pantalla de TV Ciudad.	7.3.5.1 Cantidad de proyectos.	20	16	80%	-
Observación: **1**- Show de Turismo 360 (Desarrollo Económico). **2**- Proyecto Esquinas (Cultura). **3**- Mirá Montevideo. **4**- Ideas Cruzadas. **5**- Ciudad Viva. **6**- Corre Cámara En los programas detallados a partir del nro. 3, se generan espacios diarios y permanentes en materia cultural en todo el año. **7**- TV Ciudad de feria. **8**- (Cultura) - Nosotras en la delmira. (Cultura). **9**- Lanzamiento de la Movida joven 2025. (Desarrollo Social). **10**- Somos cine. (Mdeo Audiovisual). **11**- Ciclo de Cine Accesible. **12**- Realizadoras (Mdeo Audiovisual). **13**- Teatro en la ciudad. **14**- Criollas 2025. **15**- Esquinas. **16**- La noche de las librerías.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
7.4. Consolidación de espacios e infraestructuras culturales públicas de calidad.	7.4.1 Promover infraestructuras culturales de calidad, con accesibilidad y equipamiento tecnológico actualizado.	7.4.1.1 Cantidad de infraestructuras mejoradas, con accesibilidad y actualización tecnológica.	4	9	225%	-
Observación: **1**. Intervención en la Sala de ensayos de la Orquesta Filarmónica. **2**. Adquisición de equipamiento para acondicionamiento acústico se Salas de Ensayo del Teatro Solís. **3**. Adquisición de Splitters para el Teatro Solís. **4**. Renovación de Dimmer de la Sala Zitarrosa. **5**. Renovación de Caja Negra de C.C. Florencio Sánchez. **6**. Renovación de parking Informático Servicio de Bibliotecas. **7**. Adquisición de equipamiento tecnológico para Museo de la Memoria. **8**. Adquisición de equipamiento técnico para Unidad de Animación y para (9) Programa Esquinas.						
7.5. Consolidar acciones para la preservación de patrimonios culturales.	7.5.1 Fomentar la preservación de patrimonios culturales materiales e inmateriales de Montevideo.	7.5.1.1 Cantidad de acciones implementadas y/o apoyos realizados.	10	13	130%	-
Observación: **1**. Se realizó el mapeo histórico de los tablados de Carnaval, se presentó en público y se gestiona la publicación en el Observatorio de Cultura. (Premio Maggiolo IM-UDELAR). **2**. Puesta en funcionamiento de SOFTWARE IM - Gerencia / Carnaval. **3**. Organización del desfile de llamadas. **4**. Digitalización del Archivo patrimonial de TV CIUDAD.5 Presentación de Proyecto Arqueológico del Mumi. **6**. Transferencia al CIDDAE de Documentación de obras (Comedia Nacional). **7**. Transferencia al CIDDAE Documentos del Teatro Solís (colección: Víctor Casiragui). **8**. Transferencia al CIDDAE Textos de Andrés Castillo (transferencia INAE). **9**. Transferencia al CIDDAE Documentos de China Zorrilla (transferencia INAE). **10**. Transferencia al CIDDAE Documentos de Omar Varela (transferencia INAE). **11**. Transferencia al CIDDAE Máscaras de Mario Gallo, IT (donación del artista). **11**. Primavera Tango en Sala Lazaroff y Centro Cultural Artesano. **12**. Milongas 20 años de Esquinas con música en vivo en los 8 municipios. **13**. Tangazo de la Banda Sinfónica en Grecia Tomada y Teatro Solís.						
7.7. Fortalecer la comunicación de los bienes y servicios culturales desarrollados por el Departamento de Cultura, con énfasis en la creatividad y en la concepción de derechos culturales de la ciudadanía.	7.7.1 Fortalecer el Área de comunicación y plataformas digitales de TV CIUDAD, presentando informes estadísticos de contenidos digitales que permitan orientar las acciones del canal.	7.7.1.1 Cantidad de informes al año	3	3	100%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
7.7. Fortalecer la comunicación de los bienes y servicios culturales desarrollados por el Departamento de Cultura, con énfasis en la creatividad y en la concepción de derechos culturales de la ciudadanía.	7.7.2 Desarrollar un laboratorio de investigación, desarrollo de formatos y contenidos transmedia en TV CIUDAD.	7.7.2.1 Proyecto en funcionamiento (cumple=1, no cumple=0)	1	1	100%	-
Observación: Continuando con los establecido en el 2024, se siguió con la instancia de Laboratorio de contenidos y formatos en este 2025, generando proyectos específicos como son: Buenas Muchachas y Somos nosotras. En modo transmedia se desarrolló TV Ciudad de Feria 2025.						

08 Departamento Desarrollo Ambiental

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
8.1. Consolidar y dejar disponible datos de la gestión ambiental estratégica y operativa	8.1.1 Incorporar datos ambientales en el observatorio ambiental	8.1.1.1 Incorporar la información definida para la agua, aire, playas y efluentes industriales en el Observatorio Ambiental	80%	100%	125%	1
Observación: U. Analítica: En el Montevidata se incorporaron los resultados de monitoreo de los arroyos Miguelete, Pantanoso, Las Piedras, y cuenca del AºCarrasco. Unidad Calidad de Agua: En Montevidata se ingresó el 100% de los resultados del monitoreo de playas. Unidad Calidad de Aire: el 100% de los datos generados en los monitores automáticos de la Red se incorporaron al Montevidata. Unidad de Efluentes Industriales: meta 100%, se cumplió con el 100%.						
8.1. Consolidar y dejar disponible datos de la gestión ambiental estratégica y operativa	8.1.1 Incorporar datos ambientales en el observatorio ambiental	8.1.1.2 Incorporar la información de material retirado de los cursos de agua al Observatorio Ambiental de Montevideo	1	0,70	70%	1
Observación: Proceso de revisión el observatorio.						
8.2. Proveer de forma adecuada y en tiempo los servicios de saneamiento y drenaje pluvial	8.2.1 Ampliar la cobertura de saneamiento	8.2.1.1 Porcentaje de ejecución de las obras del Grupo 37	100%	42%	42%	1
Observación: Las obras del grupo 37 incluyen los siguientes barrios: Tres Cruces (Complejo de viviendas Tte. Rinaldi - Psje Curupú), Barrio 19 de Abril (al este de EB Chacarita), Mortet y Lapeyre (Malvín Norte), y Psjes al Norte de Tte Galeano (3 Enero, José Díaz y Melgarejo). En 2025, se avanzó en Tres Cruces y Lapeyre- Mortet, y se frenó el avance por temas de seguridad, este año se iniciaron los trabajos en Psjes al Norte Galeano y 19 de Abril.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
8.2. Proveer de forma adecuada y en tiempo los servicios de saneamiento y drenaje pluvial	8.2.1 Ampliar la cobertura de saneamiento	8.2.1.2 Incremento de hogares con cobertura de saneamiento Casabó Norte	30%	30%	100%	1
Observación: La fecha de inicio (acta de inicio) fue 19 de Marzo 2025, a diciembre 2025 el porcentaje de avance de la obra fue de 30%, a la fecha el porcentaje de avance financiero es de 49%.						
8.2. Proveer de forma adecuada y en tiempo los servicios de saneamiento y drenaje pluvial	8.2.1 Ampliar la cobertura de saneamiento	8.2.1.3 Incremento de cobertura de saneamiento en la centralidad del barrio Paso de la Arena	15%	0%	0%	1
Observación: La fecha de inicio (acta de inicio) fue 2 de Febrero 2026, a la fecha el porcentaje de avance financiero es de 4%.						
8.2. Proveer de forma adecuada y en tiempo los servicios de saneamiento y drenaje pluvial	8.2.1 Ampliar la cobertura de saneamiento	8.2.1.4 Incremento de cobertura de saneamiento en el barrio Bola de Nieve	15%	0%	0%	1
Observación: La fecha de inicio (acta de inicio) fue 2 de Febrero 2026, a la fecha el porcentaje de avance financiero es de 3%.						
8.2. Proveer de forma adecuada y en tiempo los servicios de saneamiento y drenaje pluvial	8.2.1 Ampliar la cobertura de saneamiento	8.2.1.5 Incremento de cobertura de saneamiento con estaciones de bombeo de los barrios Paso de la Arena y Bola de Nieve	10%	0%	0%	1
Observación: Las estaciones de bombeo se encuentran en etapa de ajuste de proyecto ejecutivo. A la fecha el porcentaje de avance financiero es de 2%.						
8.2. Proveer de forma adecuada y en tiempo los servicios de saneamiento y drenaje pluvial	8.2.2 Mantener la red de saneamiento y drenaje en las mejores condiciones	8.2.2.1 Índice de resolución de problemas de saneamiento	95%	95%	100%	1

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
8.2. Proveer de forma adecuada y en tiempo los servicios de saneamiento y drenaje pluvial	8.2.3 Control de Inundación	8.2.3.1 Disminución de hogares que se inundan en cuenca Mataperros	100%	100%	100%	1
8.3. Realizar una gestión innovadora de los residuos del Departamento	8.3.1 Mejorar el servicio de recolección	8.3.1.1 Cantidad de días en los que al menos 10% de los contenedores metálicos de residuos en vía pública tienen 4 o más días sin recolección	20	49	245%	1
Observación: El indicador mide la cantidad de días en los que el sistema presenta rezagos importantes en la recolección, es decir, cuando al menos el 10% de los contenedores tiene 4 o más días sin ser vaciados. En 2024 se registraron 74 días en esta condición, mientras que en 2025 el valor descendió a 49 días, lo que representa una reducción de 25 días (aproximadamente 34%) y evidencia una tendencia positiva con menos episodios de acumulación prolongada. Sin embargo, el nivel se mantiene por encima de la meta de 20 días, por lo que persiste el desafío de reducir estos picos, actuando especialmente sobre zonas y fallas operativas que generan rezagos sostenidos.						
8.3. Realizar una gestión innovadora de los residuos del Departamento	8.3.2 Inclusión de clasificadores a través de la reconversión laboral formal vinculada a la IM (motocarros, plantas de clasificación y recuperación, limpieza urbana	8.3.2.1 Número acumulado de clasificadores formalizados	600	645	108%	1
Observación: Para 2025, el Programa de inclusión de clasificadores en la gestión integral de residuos alcanza un total de 645 personas, distribuidas en los distintos componentes: 128 en plantas de clasificación, 14 en ecocentros, 153 vinculadas a motocarros, 16 en Montevideo Integra, 77 en la Planta 5 bis (con distintos niveles de asistencia), 156 emprendimientos de transportistas de residuos no domiciliarios, 90 trabajadores en barrido, 8 en la estación de podas y 3 en unidades de compostaje comunitario.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
8.3. Realizar una gestión innovadora de los residuos del Departamento	8.3.3 Extender los mecanismos para clasificación en origen de residuos secos	8.3.3.1 Cantidad de puntos acumulados de recolección de materiales reciclables domiciliarios, ya sea intradomiciliarios, intraprediales o de entrega voluntaria (con bolsones y/o contenedores plásticos)	4500	10318	229%	1
Observación: Incluye bolsones, recolección intrapredial e intradomiciliaria, Islas de reciclaje en el municipio B y en aquellos barrios donde se hizo entrega de un solo contenedor intradomiciliario para residuos mezclados, contenedores de vía pública operados por JCDecaux, Ecocentros fijos y móviles, contenedores naranjas para materiales reciclables en el municipio B, puntos de entrega de materiales reciclables en supermercados. El aumento del orden de unos 3.200 puntos entre 2024 y 2025 se explica por la incorporación de la recolección intradomiciliaria (Santiago Vázquez, Abayuba, Nuevo Llamas, Los Bulevares, Covisudt)						
8.3. Realizar una gestión innovadora de los residuos del Departamento	8.3.4 Excelencia en la gestión y fiscalización	8.3.4.1 Porcentaje de mapeo de establecimientos no domiciliarios con declaración jurada de servicios de recolección	95%	100%	105%	1
Observación: El número total de Declaraciones Juradas de Residuos no Domiciliarios vigentes actualmente es de 12.800. Durante 2024 se procesaron y validaron 4.168 declaraciones, mientras que en 2025 esa cifra ascendió a 4.881, lo que representa un incremento de 713 declaraciones, equivalente a aproximadamente un 17% más respecto al año anterior. Este aumento refleja una mayor cobertura del instrumento y/o una mejora en los procesos de registro, validación y control. Todas las declaraciones juradas se encuentran mapeadas y debidamente localizadas.						
8.4. Intervenir de forma integral en zonas ambientalmente comprometidas del territorio, buscando identificar y resolver de forma sostenible los problemas	8.4.1 Visualizar el trabajo asociado a la Limpieza de Playas por parte de la Intendencia	8.4.1.1 Incluir los datos de limpieza de playas en el Observatorio Ambiental de Montevideo	1	0,70	70%	1

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
Observación: Se reportan en el Observatorio Ambiental los mismos datos e indicadores relevados en 2024, incluyendo los residuos retirados (kg) en playas del este y del oeste por playa y por mes desde 2023, así como la cantidad de residuos recolectados (kg) por playa y por mes en las playas de la zona este y oeste. Pero el proceso está en proceso de revisión y de ajuste por lo que no se ha cumplido en actualizar los datos del segundo semestre de 2025.						

09 Departamento Desarrollo Económico

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
9.1. Fomentar la generación de nuevos puestos de trabajo y la formalización y mejora de condiciones de los existentes	9.1.1 Fomentar el desarrollo de emprendimientos, nuevos y existentes	9.1.1.1 (Cantidad de planes de negocios positivos / Cantidad de planes de negocios positivos sobre la línea base 2021 - 1) *100	94%	-46%	-49%	2
Observación: Desde el año 2023 la cantidad de planes de negocios concretados viene disminuyendo. En el año 2025 respecto al año anterior se concretaron un 82,6%.						
9.1. Fomentar la generación de nuevos puestos de trabajo y la formalización y mejora de condiciones de los existentes	9.1.1 Fomentar el desarrollo de emprendimientos, nuevos y existentes	9.1.1.2 Cantidad de emprendimientos, incubados	300	421	140%	2
Observación: 355 Mypes + 66 SDCC.						
9.1. Fomentar la generación de nuevos puestos de trabajo y la formalización y mejora de condiciones de los existentes	9.1.2 Generar nuevos canales de comercialización innovadores para emprendimientos tutelados y/o vulnerables	9.1.2.1 Cantidad de instancias de comercialización para emprendimientos incubados y/o tutelados	5	15	300%	2
Observación: **1**.20 al 24 de setiembre Quinta Storce: Vacaciones, **2**.27 y 28 setiembre Picnic en primavera, **3**.5 de octubre. Feria La remontada.**4**.5 de octubre Pop Up- Plaza independencia, **5**.5 de octubre Quinta Storce: Patrimonio, **6**.10 al 12 de octubre Dgusto Municipio E, **7**.10 de octubre- Feria intercultura en la UAM, **8**.16 de octubre Día mundial alimentación Ciencias Sociales. **9**.18 y 19 octubre Pop up Parque Rivera, **10**.7 y 8 noviembre- Expo Alimentos UAM, **11**.9 noviembre - Feria de las Colectividades - Municpio CH. **12**. 15 noviembre Pop up xxx cruces. **13**.23 noviembre Evento Cafetería del Rosedal. **14**.5 y 6 diciembre Oeste se enciende UAM. **15**.13 y 14 diciembre Kromo Municipio E.						

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
9.1. Fomentar la generación de nuevos puestos de trabajo y la formalización y mejora de condiciones de los existentes	9.1.3 Fortalecer los emprendimientos incubados en los cedeles logrando así su escalabilidad	9.1.3.1 Cantidad de emprendimientos autorizados por Regulación Alimentaria	5	6	120%	2
Observación: 4 Casavalle. 2 Peñarol.						
9.1. Fomentar la generación de nuevos puestos de trabajo y la formalización y mejora de condiciones de los existentes	9.1.4 Fomentar la formalización y dignificación del trabajo en vía pública	9.1.4.1 Cantidad de espacios de comercialización en vía pública reformulados	1	1	100%	2
Observación: Cafetería Rosedal - Febrero.						
9.1. Fomentar la generación de nuevos puestos de trabajo y la formalización y mejora de condiciones de los existentes	9.1.4 Fomentar la formalización y dignificación del trabajo en vía pública	9.1.4.2 Proyecto de decreto para la reglamentación de venta de torta fritas, panchos y churros	1	0	0%	2
Observación: No se logró acuerdo entre las áreas involucradas en el tema.						
9.1. Fomentar la generación de nuevos puestos de trabajo y la formalización y mejora de condiciones de los existentes	9.1.5 Incorporar nuevos emprendimientos en la Cocina Comunitaria del PTIC	9.1.5.1 Un nuevo emprendimiento	1	0	0%	2
9.2. Aporte a la implementación del Plan Nacional de Agroecología	9.2.1 Capacitar 500 personas en agroecología (con énfasis en agricultura urbana, agricultores familiares y compostaje familiar y comunitario), en el marco de la Escuela Abierta de Agroecología.	9.2.1.1 Personas capacitadas	500	500	100%	2

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
Observación: Se realizara en Enero, con la adjudicación del presupuesto.						
9.2. Aporte a la implementación del Plan Nacional de Agroecología	9.2.2 Desarrollar un plan de transición agroecológica: trabajo en un territorio a definir según producción y situación ambiental: 20 productores	9.2.2.1 Desarrollo de un plan	1	1	100%	2
Observación: Se realizara en Enero, con la adjudicación del presupuesto.						
9.2. Aporte a la implementación del Plan Nacional de Agroecología	9.2.3 Incorporar 2 nuevos cultivos en sistemas de producción agroecológica para producción familiar	9.2.3.1 Nuevo cultivo	2	2	100%	2
Observación: También se definen los cultivos por interés territorial.						
9.3. Mejora de infraestructura PTIC (Parque Tecnológico Industrial del Cerro)	9.3.1 Acondicionamiento de fachada de administración del PTIC	9.3.1.1 Metros cuadrados	300	0	0%	2
Observación: Sin presupuesto.						
9.4. Alcanzar la sustentabilidad económica del Mam	9.4.1 Mantener la sustentabilidad económica del Mam	9.4.1.1 Estado de resultado operativo (sin amortizaciones) positivo mayor a 5 millones de pesos	5000000	1000000	20%	2
9.4. Alcanzar la sustentabilidad económica del Mam	9.4.2 Mantener durante el año 2024 por lo menos el 95% de la superficie utilizable ocupada por operadores	9.4.2.1 Superficie ocupada por operadores dividido la superficie total	95%	97%	102%	2

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
9.6. Generar las condiciones para promover la contratación de cooperativas para obras, bienes y servicios por parte del gobierno departamental y los gobiernos municipales	9.6.1 Consolidar la redacción de pliegos con enfoque de inclusión social e indicadores para medir el resultado.	9.6.1.1 Cantidad de pliegos redactados 2025	2	0	0%	2
9.7. Consolidar a Montevideo como el principal destino turístico del país	9.7.1 Posicionar a Montevideo como destino turístico inteligente	9.7.1.1 Cantidad de acciones promocionales realizadas (ferias, campañas, presentación de destino)	12	14	117%	2
9.7. Consolidar a Montevideo como el principal destino turístico del país	9.7.2 Fomentar la creación de oferta turística diversificada y sostenible	9.7.2.1 Cantidad de acciones de fomento a emprendimientos turísticos	3	3	100%	2
9.7. Consolidar a Montevideo como el principal destino turístico del país	9.7.3 Fomentar la diversificación y la profesionalización de la oferta turística de Montevideo	9.7.3.1 Personas capacitadas en temas vinculados a destinos turísticos inteligentes	400	584	146%	2
9.7. Consolidar a Montevideo como el principal destino turístico del país	9.7.4 Promover el turismo social para los ciudadanos/as montevideanos/as	9.7.4.1 Personas que participan en actividades del programa de turismo social	3500	5341	153%	2
9.7. Consolidar a Montevideo como el principal destino turístico del país	9.7.5 Reapertura gradual de los juegos tradicionales de paño en Casino Parque Hotel.	9.7.5.1 Porcentaje de mesas puestas en funcionamiento	100%	0%	0%	2

10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales.	10.1.1 Proveer las herramientas e infraestructura tecnológica necesaria para la toma de decisiones.	10.1.1.1. (Cantidad de herramientas e infraestructura tecnológica para la toma de decisiones provistas / Cantidad de herramientas e infraestructura tecnológica para la toma de decisiones identificadas) x 100.	100%	100%	100%	-
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales.	10.1.2 Proporcionar datos e información en forma oportuna para la toma de decisiones.	10.1.2.1. (Cantidad total de solicitudes de apoyo estadístico respondidas / Cantidad total de solicitudes de apoyo estadístico recibidas) x 100.	100%	100%	100%	-
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales.	10.1.2 Proporcionar datos e información en forma oportuna para la toma de decisiones.	10.1.2.2. (Cantidad de solicitudes de apoyo estadístico sobre movilidad respondidas / Cantidad de solicitudes de apoyo estadístico sobre movilidad recibidas) x 100.	100%	100%	100%	3
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales.	10.1.2 Proporcionar datos e información en forma oportuna para la toma de decisiones.	10.1.2.3. (Cantidad de solicitudes de apoyo estadístico sobre ambiente respondidas / Cantidad de solicitudes de apoyo estadístico sobre ambiente recibidas) x 100.	100%	100%	100%	1
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales.	10.1.2 Proporcionar datos e información en forma oportuna para la toma de decisiones.	10.1.2.4. (Cantidad de solicitudes de apoyo estadístico sobre poblaciones vulnerables respondidas / Cantidad de solicitudes de apoyo estadístico sobre poblaciones vulnerables recibidas) x 100.	100%	100%	100%	4

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales.	10.1.2 Proporcionar datos e información en forma oportuna para la toma de decisiones.	10.1.2.5. (Cantidad total de analíticas de datos realizadas / Cantidad de analíticas de datos solicitadas) x 100.	100%	100%	100%	-
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales.	10.1.2 Proporcionar datos e información en forma oportuna para la toma de decisiones.	10.1.2.6. (Cantidad de analíticas de datos sobre movilidad realizadas / Cantidad de analíticas de datos sobre movilidad solicitadas) x 100.	100%	100%	100%	3
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales.	10.1.2 Proporcionar datos e información en forma oportuna para la toma de decisiones.	10.1.2.7. (Cantidad de analíticas de datos sobre ambiente realizadas / Cantidad de analíticas de datos sobre ambiente solicitadas) x 100.	100%	100%	100%	1
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales.	10.1.2 Proporcionar datos e información en forma oportuna para la toma de decisiones.	10.1.2.8. (Cantidad de analíticas de datos sobre poblaciones vulnerables realizadas / Cantidad de analíticas de datos sobre poblaciones vulnerables solicitadas) x 100.	100%	100%	100%	4
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales.	10.1.3 Promover y aplicar buenas prácticas de gestión de procesos, programas y proyectos.	10.1.3 1. (Cantidad de proyectos en fase de ejecución actualizados en SIGESIM /Cantidad de proyectos en fase de ejecución en SIGESIM) x 100.	100%	100%	100%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales.	10.1.3 Promover y aplicar buenas prácticas de gestión de procesos, programas y proyectos.	10.1.3 2. [Cantidad de sectores de la IM que en el año 2024 cumplieron con al menos 10 temas del gráfico radial de la EMC (nivel bronce) y que al menos incorporan en 2025 un nuevo tema / Cantidad de sectores de la IM que en el año 2024 cumplieron con al menos 10 temas del gráfico radial de la EMC (nivel bronce)]x100	80%	100%	125%	-
10.1. Contribuir a la mejora de gestión y toma de decisiones institucionales.	10.1.3 Promover y aplicar buenas prácticas de gestión de procesos, programas y proyectos.	10.1.3.3 [Cantidad de sectores de la IM que en el año 2024 cumplieron con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 (nivel oro) y que al menos incorporan en 2025 dos nuevos temas y mejora de requisitos del grafico radial de la EMC / Cantidad de sectores de la IM que en el año 2024 cumplieron con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 (nivel oro)]x100	80%	100%	125%	-
10.2. Promover una intendencia digital, innovadora e inclusiva con la ciudadanía como centro.	10.2.1 Profundizar la política de publicación de datos y servicios.	10.2.1.1 (Cantidad total de datos y servicios publicados / Cantidad de datos y servicios solicitados a publicar) x 100.	100%	100%	100%	-
10.2. Promover una intendencia digital, innovadora e inclusiva con la ciudadanía como centro.	10.2.1 Profundizar la política de publicación de datos y servicios.	10.2.1.2 (Cantidad de datos y servicios de movilidad publicados / Cantidad de datos y servicios de movilidad solicitados a publicar) x 100.	100%	100%	100%	3

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
10.2. Promover una intendencia digital, innovadora e inclusiva con la ciudadanía como centro.	10.2.1 Profundizar la política de publicación de datos y servicios.	10.2.1.3 (Cantidad de datos y servicios de ambiente publicados / Cantidad de datos y servicios de ambiente solicitados a publicar) x 100.	100%	100%	100%	1
10.2. Promover una intendencia digital, innovadora e inclusiva con la ciudadanía como centro.	10.2.1 Profundizar la política de publicación de datos y servicios.	10.2.1.4 (Cantidad de datos y servicios de poblaciones vulnerables publicados / Cantidad de datos y servicios de poblaciones vulnerables solicitados a publicar) x 100.	100%	100%	100%	4
10.2. Promover una intendencia digital, innovadora e inclusiva con la ciudadanía como centro.	10.2.2 Fortalecer las actividades de innovación abierta y participativa con alcance nacional e internacional.	10.2.2.1. Cantidad de actividades realizadas que promuevan la innovación.	3	4	133%	-
10.2. Promover una intendencia digital, innovadora e inclusiva con la ciudadanía como centro.	10.2.2 Fortalecer las actividades de innovación abierta y participativa con alcance nacional e internacional.	10.2.2.2 Proyecto de fortalecimiento de la gestión a las PYMES vinculadas a la IM ejecutado.	1	0	0%	2
Observación: Ante el cambio de administración departamental, la redefinición de las prioridades estratégicas y el carácter transversal de la propuesta, se decidió dejar sin efecto la capacitación prevista para la mejora de la gestión de PYMES.						
10.2. Promover una intendencia digital, innovadora e inclusiva con la ciudadanía como centro.	10.2.3 Implementar servicios digitales con una visión institucional transversal.	10.2.3.1. (Cantidad de servicios digitales implementados / Cantidad de servicios digitales acordados) x 100.	100%	100%	100%	-
10.2. Promover una intendencia digital, innovadora e inclusiva con la ciudadanía como centro.	10.2.4 Planificar e implementar relevamiento de satisfacción de usuarios/as de servicios digitales.	10.2.4.1 Análisis y evaluación de resultados de satisfacción de usuario/as de servicios digitales.	1	0	0%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
Observación: Por razones presupuestales, no se diseñó ni implementó una herramienta de valoración de la satisfacción de los usuarios de servicios digitales.						
10.2. Promover una intendencia digital, innovadora e inclusiva con la ciudadanía como centro.	10.2.5 Mejorar los valores de los indicadores de la línea base del Portal de Trámites con los criterios establecidos en el Observatorio de Accesibilidad Digital.	10.2.5.1 [1-(Valor indicador del Portal de trámites a fines del cuarto trimestre de 2025 / Valor indicador del Portal de Trámites a fines del primer trimestre de 2024)] x 100	50%	96%	192%	-
Observación: El avance de la meta calculado sobre el portal en Drupal 7 arroja un 86% de cumplimiento. No obstante, al tomar como línea base el portal migrado a Drupal 10 en enero de 2024, el cumplimiento asciende al 96%.						
10.2. Promover una intendencia digital, innovadora e inclusiva con la ciudadanía como centro.	10.2.6 Consolidar la estrategia de gestión de datos en el marco del Observatorio de Montevideo.	10.2.6.1 Cantidad de cursos de capacitación en herramientas para el uso de datos realizados a departamentos de la IM.	2	8	400%	-
10.3. Garantizar la disponibilidad tecnológica de los servicios institucionales.	10.3.1 Implementar y mantener la infraestructura, políticas y procesos de ciberseguridad para la incorporación de la información y la privacidad como modelo.	10.3.1.1. (Cantidad de actividades del plan de mejora en la madurez en ciberseguridad terminadas / Cantidad de actividades del plan de mejora en la madurez en ciberseguridad previstas)x100.	100%	95%	95%	-
Observación: En atención a un análisis de riesgo/beneficio realizado por la Dirección de Seguridad, no se dio cumplimiento al ítem 10 del plan debido a la implementación simultánea de cambios significativos en la infraestructura crítica. La ejecución de la prueba en ese contexto implicaba un riesgo elevado de interrupción operativa, por lo que se resolvió postergarla hasta la estabilización de la infraestructura y la actualización de la documentación correspondiente.						
10.3. Garantizar la disponibilidad tecnológica de los servicios institucionales.	10.3.2 Mantener la provisión y actualización de los recursos tecnológicos que soportan a los servicios.	10.3.2.1. (Cantidad de actividades del plan de mejora en infraestructura terminadas / cantidad de actividades del plan de mejora en infraestructura previstas)x100.	100%	80%	80%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
Observación: No se pudo cumplir con la totalidad de las actividades previstas en el Plan de Mejora de Infraestructura. La actividad "Migración del sistema de refrigeración del datacenter principal" no pudo ejecutarse debido a la no disponibilidad del presupuesto necesario para cubrir las tareas de traslado o sustitución de las unidades de aire acondicionado, condición prevista como supuesto en el plan.						
10.3. Garantizar la disponibilidad tecnológica de los servicios institucionales.	10.3.3 Reemplazar, incorporar o evolucionar las herramientas de gestión.	10.3.3.1. Cantidad de herramientas de gestión evolucionadas, remplazadas o incorporadas.	20	22	110%	-

11 Departamento Desarrollo Social

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
11.1. Promover y garantizar los derechos de la población de Montevideo con énfasis en las personas y/o colectivos vulnerables	11.1.1 Mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes en el marco del ejercicio de su ciudadanía como habitantes de Montevideo	11.1.1.1. Sumatoria de proyectos implementados	12	12	100%	4
11.1. Promover y garantizar los derechos de la población de Montevideo con énfasis en las personas y/o colectivos vulnerables	11.1.2 Atención a situaciones de emergencia social	11.1.2.1. Cantidad de situaciones habitacionales atendidas/Cantidad de situaciones habitacionales recibidas*100	100%	100%	100%	4
11.1. Promover y garantizar los derechos de la población de Montevideo con énfasis en las personas y/o colectivos vulnerables	11.1.2 Atención a situaciones de emergencia social	11.1.2.2. Implementación de Apoyo Alimentario a Ollas y merenderos populares	1	1	100%	4
11.1. Promover y garantizar los derechos de la población de Montevideo con énfasis en las personas y/o colectivos vulnerables	11.1.3 Garantizar y promover los derechos de los ciudadanos con énfasis en la inclusión sexo-genérica y generacional	11.1.3.1. Sumatoria de dispositivos y/o proyectos de atención a personas mayores	5	5	100%	4
11.1. Promover y garantizar los derechos de la población de Montevideo con énfasis en las personas y/o colectivos vulnerables	11.1.3 Garantizar y promover los derechos de los ciudadanos con énfasis en la inclusión sexo-genérica y generacional	11.1.3.2. Sumatoria de proyectos de inclusión LGBTIQ+	8	12	150%	4

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
11.1. Promover y garantizar los derechos de la población de Montevideo con énfasis en las personas y/o colectivos vulnerables	11.1.3 Garantizar y promover los derechos de las personas en situación de calle	11.1.3.3. Sumatoria de dispositivos	4	4	100%	4
11.1. Promover y garantizar los derechos de la población de Montevideo con énfasis en las personas y/o colectivos vulnerables	11.1.4 Promover y sensibilizar a la ciudadanía en DDHH	11.1.4.1. Sumatoria de campañas realizadas	13	13	100%	4
11.1. Promover y garantizar los derechos de la población de Montevideo con énfasis en las personas y/o colectivos vulnerables	11.1.5 Territorializar el Servicio de Atención y Orientación sobre Servicios Sociales: "Nexo en los barrios"	11.1.5.1. Cantidad de acciones en territorio realizadas/Cantidad de acciones planificadas*100	100%	120%	120%	4
11.2. Promover una alimentación adecuada con énfasis en la población con mayor vulnerabilidad social en Montevideo	11.2.1 Nuevo Laboratorio de Bromatología	11.2.1.1. Avance de obra	100%	100%	100%	1
11.2. Promover una alimentación adecuada con énfasis en la población con mayor vulnerabilidad social en Montevideo	11.2.2 Fomentar el acceso a una alimentación saludable y promover una cultura de inocuidad	11.2.2.1. Sumatoria de cursos realizados	80	269	336%	1
11.2. Promover una alimentación adecuada con énfasis en la población con mayor vulnerabilidad social en Montevideo	11.2.2 Fomentar el acceso a una alimentación saludable y promover una cultura de inocuidad	11.2.2.2. Sumatoria de acciones implementadas	5	5	100%	1

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
11.2. Promover una alimentación adecuada con énfasis en la población con mayor vulnerabilidad social en Montevideo	11.2.2 Fomentar el acceso a una alimentación saludable y promover una cultura de inocuidad	11.2.2.3. Implementación de programa agricultura urbana	1	0	0%	1
11.3. Favorecer las posibilidades de inserción laboral e integración social de las personas y/o colectivos con mayor vulnerabilidad	11.3.1 Proporcionar herramientas para la inserción laboral a personas en situaciones de vulnerabilidad social	11.3.1.1. Sumatoria de programas de inserción laboral transitoria y protegida implementados	10	8	80%	2
11.3. Favorecer las posibilidades de inserción laboral e integración social de las personas y/o colectivos con mayor vulnerabilidad	11.3.2 Fortalecer el cooperativismo y la formalización de emprendimientos para la inclusión social y económica	11.3.2.1. Sumatoria de asesoramientos técnicos brindados	70	44	63%	4
11.3. Favorecer las posibilidades de inserción laboral e integración social de las personas y/o colectivos con mayor vulnerabilidad	11.3.3 Incluir social y laboralmente a clasificadoras y clasificadores de residuos urbanos en la gestión y valorización de residuos en el marco de una política de sustentabilidad ambiental	11.3.3.1. Implementación de programa Clasificadores/as	1	1	100%	4
11.3. Favorecer las posibilidades de inserción laboral e integración social de las personas y/o colectivos con mayor vulnerabilidad	11.3.3 Inlcuir social y laboralmente a clasificadoras y clasificadores de residuos urbanos en la gestión y valorización de residuos en el marco de una política de sustentabilidad ambiental	11.3.3.2. Sumatoria de colectivos organizados de clasificadores/as cumpliendo el rol de agentes ambientales	11	11	100%	4

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
11.4. Garantizar que todas las personas y comunidades del departamento de Montevideo tengan acceso universal a los servicios de salud que brinda el Gobierno Departamental sin discriminación de ningún tipo	11.4.1 Resolver las necesidades y problemas de salud concretos de la población del primer nivel de atención	11.4.1.1. Tasa de resolutividad de la consulta = (cantidad de consultas asistidas sin derivación [fuera de la policlínica]/total de consultas asistidas)*100	85%	83%	98%	4
Observación: Calculada con base en datos descargados del Observatorio Salud de Interconsultas.						
11.4. Garantizar que todas las personas y comunidades del departamento de Montevideo tengan acceso universal a los servicios de salud que brinda el Gobierno Departamental sin discriminación de ningún tipo	11.4.2 Realizar control de vectores y plagas	11.4.2.1. Tasa=Cantidad de controles de vectores y plagas realizados/Cantidad de demandas de controles de vectores y plagas recibidas*100	100 %	100%	100%	4
11.4. Garantizar que todas las personas y comunidades del departamento de Montevideo tengan acceso universal a los servicios de salud que brinda el Gobierno Departamental sin discriminación de ningún tipo	11.4.3 Brindar a la ciudadanía un servicio integral y de calidad en las actividades solicitadas posteriores a un fallecimiento	11.4.3.1. Número de actividades realizadas del Programa de mejora servicio integral y de calidad / Número de actividades planificadas*100	100%	63%	63%	4
11.5. Fortalecer los barrios de Montevideo, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida con la mejora de las condiciones socio-sanitarias y potenciando redes comunitarias	11.5.1 Incluir socialmente a personas con discapacidad en el uso de los espacios y servicios públicos	11.5.1.1. Sumatoria de cantidad de viajes asistidos a personas con discapacidad	200	51	26%	3

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
11.5. Fortalecer los barrios de Montevideo, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida con la mejora de las condiciones socio-sanitarias y potenciando redes comunitarias	11.5.2 Apoyar los procesos de organización y fortalecimiento barrial	11.5.2.1. Acondicionamiento de infraestructura para uso comunitario	2	2	100%	4
11.5. Fortalecer los barrios de Montevideo, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida con la mejora de las condiciones socio-sanitarias y potenciando redes comunitarias	11.5.3 Fortalecer la capacidad de organización y demanda de los colectivos barriales y vecinales, potenciando redes territoriales, para la construcción conjunta de respuestas.	11.5.3.1. Cantidad de procesos de fortalecimiento/Cantidad de barrios con demandas presentadas*100	50%	53%	106%	4
11.5. Fortalecer los barrios de Montevideo, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida con la mejora de las condiciones socio-sanitarias y potenciando redes comunitarias	11.5.4 Capitalizar las experiencias de las Ollas, apoyando emprendimientos y/o iniciativas colectivas sostenibles	11.5.4.1. Implementación del Fondo por Más	1	1	100%	4

20 Departamento Contaduría General

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2024	Indicador	Valor meta 2024	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
20.1 Generar información económica-financiera confiable para la toma de decisiones; así como controlar la legalidad de los gastos y los pagos que realiza la IM	20.1.1 Proveer información económico-financiera confiable en tiempo y forma	20.1.1.1 Cantidad de balances realizados durante el año	6	10	167%	-
20.1 Generar información económica-financiera confiable para la toma de decisiones; así como controlar la legalidad de los gastos y los pagos que realiza la IM	20.1.2 Avanzar hacia una Contabilidad Patrimonial Pública.	20.1.2.1 Informe de avances enviados al Cr. General desde Sector Activo Fijo dentro de la Unidad de Contabilidad Patrimonial y Presupuestal	3	3	100%	-
20.1 Generar información económica-financiera confiable para la toma de decisiones; así como controlar la legalidad de los gastos y los pagos que realiza la IM	20.1.3 Controlar la legalidad de los gastos y los pagos que realizan la IM y los Municipios según normativa vigente.	20.1.3.1 (Cantidad de Facturas Intervenidas / Cantidad de Facturas RE y ZE) *100	95%	99%	104%	-
20.2 Mejora cotinua en la atención y asesoramiento que se brinda a todos nuestros clientes	20.2.1 Atender eficaz y eficientemente a los acreedores de la IM y Municipios	20.2.1.1 Informe de avance enviado	3	3	100%	-
20.2 Mejora cotinua en la atención y asesoramiento que se brinda a todos nuestros clientes	20.2.2 Capacitar al personal para el desempeño de las tareas	20.2.2.1 % de personal capacitado=cantidad de personas capacitadas/personal de Contador General*100	60%	67%	112%	-

Objetivo General del Departamento	Objetivo 2024	Indicador	Valor meta 2024	Resultado	Grado Cumplimiento	LE
20.2 Mejora continua en la atención y asesoramiento que se brinda a todos nuestros clientes	20.2.3 Asegurar la calidad de los procesos	20.2.3.1 (Cantidad de tareas del cronograma de calidad realizadas/Total de tareas del cronograma de calidad planificadas)*100	100%	100%	100%	-

Intendencia Montevideo

Cumplimiento Planes Estratégicos Municipios 2025

12 Municipio a

Lineamiento PDM: 1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
1.1 Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.1 Apoyar a las comisiones de obra de los concejos vecinales del Municipio con el propósito de trabajar en la temática.	1.1.1.1 Cantidad propuestas gestionadas / cantidad propuestas recibidas)*100	30%	86%	287%
1.1 Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.2 Promover la seguridad vial a través de la mejora en el tránsito vial y peatonal	1.1.2.1 Presupuesto ejecutado para la construcción de sendas peatonales/ presupuesto asignado para la construcción de sendas peatonales x 100	80%	100%	125%
Observación: Presupuesto planificado $10.961.573 Presupuesto efectuado $ $10.961.424, valor alcanzado 99,99%. Pedido SAP A 167622001 y A167622002.					
1.1 Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.2 Promover la seguridad vial a través de la mejora en el tránsito vial y peatonal	1.1.2.2 Presupuesto ejecutado para la construcción de pavimento económico / presupuesto asignado para la construcción de pavimento económico x 100	80%	95%	119%
Observación: Referencia: pedido A168791001. Presupuesto planificado $12.954.587 presupuesto ejecutado $12.340.716 ; valor alcanzado 95,26%.					
1.1 Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.2 Promover la seguridad vial a través de la mejora en el tránsito vial y peatonal	1.1.2.3 Presupuesto ejecutado para la construcción de carpeta asfáltica/ presupuesto asignado para la construcción de carpeta asfáltica x 100	80%	98%	123%
Observación: Referencia: pedido P135268101, P135268102, A148139201, A148139202 y A168792001. Presupuesto planificado $38.982754 presupuesto ejecutado $38.304266 valor alcanzado 98,26%.					
1.1 Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.2 Promover la seguridad vial a través de la mejora en el tránsito vial y peatonal	1.1.2.4 Presupuesto ejecutado para aplacador vial/ presupuesto asignado para aplacador vial x 100	80%	0%	0%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
Observación: Por resolución del Gobierno Municipal se priorizaron las obras en carpeta asfáltica para el año 2025, quedando pendiente de realización de este objetivo.					
1.2 Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.1 Atender el mantenimiento del arbolado urbano con recursos municipales.	1.2.1.1 Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado x 100	80%	100%	125%
Observación: El presupuesto destinado al objetivo, se utilizó en su totalidad cumpliendo con la planificación anual del área.					
1.2 Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.2 Conformar un equipo de Proyectos Municipales Multidisciplinarios que promueva la participación de vecinos / en el diseño de los mismos.	1.2.2.1 Mantener el equipo de proyectos municipales conformado	1	1	100%
1.2 Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.2 Conformar un equipo de Proyectos Municipales Multidisciplinarios que promueva la participación de vecinos / en el diseño de los mismos.	1.2.2.2 Gestión ejecutada/gestión planificada * 100	60%	100%	167%
1.2 Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.3 Promover la seguridad del Municipio a través de la mejora del alumbrado público	1.2.3.1 Cantidad de luminarias con tecnología led solar instaladas	25	20	80%
Observación: Se deja constancia que por temas logísticos la herrería de UTAP no pudo tener los brazos ensamblados para la colocación de los mismos.					
1.2 Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.3 Promover la seguridad del Municipio a través de la mejora del alumbrado público	1.2.3.2 (Cantidad de reclamos de alumbrado público resueltos / Cantidad de reclamos de alumbrado público ingresados)*100	80%	90%	113%
1.2 Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.3 Promover la seguridad del Municipio a través de la mejora del alumbrado público	1.2.3.3 Cantidad de columnas de alumbrado mantenidas y/o recambiadas	150	171	114%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
1.2 Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.3 Promover la seguridad del Municipio a través de la mejora del alumbrado público	1.2.3.4 Cantidad de redes del alumbrado recambiadas por cable tipo preensambaldo	1500	2000	133%
1.2 Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.4 Propiciar la participación activa de la sociedad en los espacios públicos	1.2.4.1 Cantidad de acciones Realizadas	6	3	50%
Observación: De las 6 intervenciones proyectadas originalmente en el marco del lineamiento de desarrollo económico e identidad local, se han concretado 3 intervenciones de alta escala. Si bien esto representa el 50 % del valor nominal de la meta, el despliegue de recursos y la participación ciudadana alcanzada en estos nodos estratégicos ha superado los indicadores de impacto previstos.					
1.2 Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.5 Realizar la puesta a punto de espacios públicos con recursos municipales en el territorio del Municipio A	1.2.5.1 Cantidad de espacios recuperados/cantidad de espacios planificados *100	3	13	433%
Observación: Referencia: Licitación A167652.					
1.2 Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.6 Participar con las mesas de trabajo de las organizaciones de la Sociedad Civil en la preservación de la zona rural y de las áreas protegidas del Municipio A.	1.2.6.1 Cantidad de mesas de trabajo realizadas	3	1	33%
1.3 Promover y colaborar en la implementación de programas enfocados en la adaptación y/o mitigación del cambio climático	1.3.1 Realizar talleres de educación ambiental para el desarrollo de la convivencia.	1.3.1.1 Cantidad de talleres realizados.	3	0	0%
1.3 Promover y colaborar en la implementación de programas enfocados en la adaptación y/o mitigación del cambio climático	1.3.2 Fomentar programas vinculados a la temática ambiental.	1.3.2.1 Cantidad de charlas realizadas	3	3	100%
Observación: 29/4/25 Playa del Cerro en el marco del Plan Costas del Ministerio de Ambiente. - 8/9/25 Pajas Blancas: pescadores e instalación de cercas captoras. - 27/9 Interpretación ambiental en la Playa La colorada. - 24/9 PTI y turismo verde. - 21/8 Plantación Arrollo Pantanoso- Cauceglia.					

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
1.3 Promover y colaborar en la implementación de programas enfocados en la adaptación y/o mitigación del cambio climático	1.3.3 Contribuir la mitigación del impacto del cambio climático	1.3.3.1 Realizar un jardín de lluvia	1	1	100%
1.4 Promover la eficiente disposición final de aguas servidas y pluviales del territorio	1.4.1 Colaborar con la adaptación al cambio climático manteniendo los cunetas y alcantarillas para la buena circulación de pluviales.	1.4.1.1 Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado x 100	80%	100%	125%
Observación: Referencia: Pedido A167572001 y A167572002.					
1.5 Promover la gestión integral de residuos en el territorio del Municipio	1.5.1 Articular con el gobierno departamental y nacional la implementación de programas que atiendan la problemática de la correcta disposición final de residuos	1.5.1.1 Cantidad de reuniones anuales con Técnicos Div. Limpieza realizadas	2	0	0%

Lineamiento PDM: 2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1 Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda y hábitat en el Municipio	2.1.1 Implementar Fondo de urgencia habitacional, climática o de incendio con recursos municipales para atender eventos climáticos	2.1.1.1 Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado *100	80%	100%	125%
2.1 Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda y hábitat en el Municipio	2.1.2 Apoyar espacios de atención a la emergencia alimenticia originada en momentos de crisis	2.1.2.1 Cantidad de entregas realizadas	3	3	100%
2.1 Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda y hábitat en el Municipio	2.1.3 Realizar listado de posibles asentamientos que puedan ser regularizados en el Municipio.	2.1.3.1 Informe de relevamiento realizado	1	1	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
2.3 Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.1 Fortalecer el área rural del municipio a través de proyectos elaborados con la población rural.	2.3.1.1 Cantidad de reuniones realizadas	3	1	33%
Observación: 16/9/25 reunión en el CRO por temática rural, reunión con productores. No se completó la meta debido a la transición en el cambio de gobierno que no permitió que se concreten. Gianella Galo es el contacto de Mesa de Desarrollo Rural y referente de Mujeres. rurales de Pta. Espinillo					
2.4 Impulsar el desarrollo económico local en coordinación con PTI Cerro y otras organizaciones del territorio.	2.4.1 Realizar eventos culturales que afirmen la identidad de cada zona del municipio	2.4.1.1 Cantidad de actividades realizadas	6	5	83%
Observación: Durante el ejercicio, se logró la concreción de 5 intervenciones integrales en diversos puntos estratégicos del territorio. Este nivel de ejecución representa un cumplimiento sustantivo de la meta, habiendo logrado una cobertura casi total de las zonas planificadas.					

Lineamiento PDM: 3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1 Promover la multiculturalidad y diversidad en el territorio	3.1.1 Realizar jornadas de sensibilización sobre la temática en el mes de setiembre en el territorio del Municipio	3.1.1.1 Cantidad de jornadas realizadas	1	1	100%
3.2 Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.1 Realizar actividades de sensibilización contra todo tipo de Violencia en todo el territorio del Municipio.	3.2.1.1 Cantidad de Actividades Realizadas	5	5	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
3.2 Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.2 Transversalizar la perspectiva de género en las acciones que el gobierno Municipal decida, con la participación y asesoramiento del Equipo de Equidad y Género	3.2.2.1 Cantidad de reuniones con Comisiones temáticas del Municipio	3	0	0%
3.2 Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.3 Diseñar un fondo concursable para el financiamiento de propuestas de economía solidaria realizada con perspectiva de género.	3.2.3.1 Diseño del fondo concursable concluido	1	0	0%
3.2 Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.4 Realizar campañas y talleres de formación para la participación ciudadana.	3.2.4.1 Cantidad de talleres realizados.	2	2	100%
3.2 Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.5 Participar de redes y espacios temáticos del Municipio	3.2.5.1 Cantidad de reuniones de redes y espacios temáticos	6	6	100%

Lineamiento PDM: 4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
4.1 Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.1 Promover espacios de gobernanza, participación y cogestión	4.1.1.1 Promover instancias de trabajo mediante la realización de reuniones con los Concejos Vecinales y sus comisiones temáticas	12	12	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
4.1 Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.1 Promover espacios de gobernanza, participación y cogestión	4.1.1.2 (presupuesto asignado/presupuesto ejecutado)*100	80%	100%	125%
4.1 Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.1 Promover espacios de gobernanza, participación y cogestión	4.1.1.3 Producir eventos artísticos participativos y con perspectiva de género	1	1	100%
4.2 Construcción de ciudadanía - Fortalecer vínculos y canales de comunicación entre la institucionalidad y la Población del territorio	4.2.1 Garantizar el derecho a la ciudadanía a través de la consolidación de su identidad mejorando el ingreso al barrio Cerro.	4.2.1.1 Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado x 100	80%	0%	0%
Observación: No fue priorizado.					
4.3 Profundizar la mejora de gestión municipal	4.3.1 Realizar la mejora y mantenimiento edilicio de los locales municipales	4.3.1.1 Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado x 100	80%	79%	99%
Observación: Referencia: Licitaciones A170572, A169588, A169584 y A169477 Presupuestos planificados: $ 20.926.640 Presupuestos ejecutados: $10.225.936 (reacondicionamiento de inmuebles)+$ 6.352.279 (mantenimiento en inmuebles) =$16.578.215 Valor meta: 80,00 %.Valor alcanzado: 79,22 % Ampliaciones de obra en las obras de CCZ 17 y CCZ 14 que estuvieron previstas realizarse, no pudieron realizarse, dado que no era posible ejecutarlas en tiempo y forma.					
4.3 Profundizar la mejora de gestión municipal	4.3.2 Controlar el cumplimiento de las normas vigentes en Seguridad e Higiene en el trabajo dentro del territorio del Municipio a.	4.3.2.1 Cantidad de acciones realizadas con la información que se obtenga.	1	0	0%
Observación: No se cumplió por falta de autorización del cargo técnico correspondiente en el Municipio.					

13 Municipio b

Lineamiento PDM: 3. “Fortalecer la inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1. Impulsar, en coordinación con otros actores, acciones que den respuestas a las necesidades e intereses de las personas en situación de calle.	3.1.1 Elaborar convenio con cooperativa social o Avanzar (NITEP)	3.1.1.1 Convenio firmado	1	1	100%
Observaciones: Convenio con Cooperativa Avanzar.					

Lineamiento PDM: 4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
4.5. Aportar infraestructuras y equipamiento en espacios públicos que den respuesta a las nuevas necesidades y diversos usos de vecinos/as, contemplando la accesibilidad.	4.5.1 Impulsar un municipio con espacios públicos de calidad	4.5.1.1 Cantidad de espacios públicos renovados	8	8	100%
Observaciones: Virrey Juan José de Vértiz, Pablo Neruda, Thomas Jefferson, Florencio Sánchez, Pasaje la vía, Isabel de castilla, Rosa Luna, espacio Entre Piedra Alta y Asunción en conjunto con escuela 131.					
4.7. Salvaguardar y promover las identidades locales y el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades y los barrios.	4.7.1 Generar acciones de recuperación del patrimonio material	4.7.1.1 Inaugurar casa de Artigas	1	1	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
Observaciones: La inauguración fue realizada en 2024.					
4.9. Promover la memoria del pasado reciente como parte de la política de derechos humanos Municipal.	4.9.1 Promover la difusión y apropiación de la memoria reciente en el marco del Proyecto ALBA	4.9.1.1 Pagina web proyecto Alba	1	2	200%
Observaciones: https://municipiob.montevideo.gub.uy/proyecto-%E2%80%9Calba%E2%80%9D-se-complet%C3%B3-el-recorrido-%E2%80%9Cmemoria-recluida%E2%80%9D-0					

Lineamiento PDM: 5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
5.6. Proponer y desarrollar iniciativas que reconozcan la diversidad sexual, la multiculturalidad y la plurietnicidad y que combatan al racismo, la xenofobia, el sexismo y toda otra forma de discriminación.	5.6.1 Promover instancias de intercambio sobre roles estereotipados de género con niños y niñas	5.6.1.1 Instancias de intercambio en el marco del Proyecto Mi escuela mi barrio	1	2	200%
Observaciones: Escuela N° 2 Argentina y N° 269 Julio Castro.					

14 Municipio c

Lineamiento PDM: 1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. Un mejor lugar para vivir

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
1.1 Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.1 Ejecutar y monitorear el plan de barrido del Municipio	1.1.1.1 (Cantidad de cuadras barridas/cantidad de cuadras planificada)*100	80%	90%	113%
1.1 Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.2 Mejora del alumbrado de los espacios públicos del municipio con la sustitución de las luminarias a tecnología led en espacios que no impliquen obra civil.	1.1.2.1 (Cantidad de espacios públicos con sustitución de luminarias a tecnología led / Total de espacios públicos)*100	50%	50%	100%
1.1 Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.3. Prevenir la acumulación de pluviales en la vía pública frente a eventos adversos.	1.1.3.1 Licitación abreviada (ampliación y/o creación) para el mantenimiento de las bocas de tormenta realizada	1	1	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
1.1 Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.4.Realizar intervenciones en los espacios públicos e infraestructura municipal	1.1.4.1 Cantidad de espacios intervenidos	3	3	100%
1.1 Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.5 Atender vialidad , reparación y mantenimiento de calles	1.1.5.1 Iniciar la gestión para la ejecución del presupuesto asignado (expediente)	2	2	100%
1.1 Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.7 Ejecutar un plan integral de arbolado público del territorio.	Cantidad de árboles tratados	4600	5285	115%
1.2 Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.1 Jerarquizar el funcionamiento de los equipos de gestión local (EGL) y de gestión Municipal apuntando a la mejora de la gestión interna.	1.2.1.1 Cantidad de reuniones EGL y EGM realizadas	16	16	100%

Lineamiento PDM: 2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.1 Mejorar el intercambio entre el Gobierno Municipal y los Concejos Vecinales mediante interconcejos.	2.1.1.1 Cantidad de interconcejos realizados	2	2	100%
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2 Promover la participación de vecinas y vecinos en asambleas convocadas por el Gobierno Municipal.	2.1.2.1 Cantidad de asambleas realizadas	4	5	125%
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.3 Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del municipio a vecinas, vecinos y la ciudadanía en general.	2.1.3.1 Cantidad de contenidos audiovisuales generados	6	6	100%
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.4 Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del municipio a vecinas, vecinos y la ciudadanía en general.	2.1.4.1 Cantidad de publicaciones digitales realizadas	4	5	125%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.5 Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del municipio a vecinas, vecinos y la ciudadanía en general.	2.1.5.1 Cantidad de asambleas del Gobierno Municipal con vecinas y vecinos.	4	5	125%
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.6 Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del municipio a vecinas, vecinos y la ciudadanía en general.	2.1.6.1 Cantidad de publicaciones gráficas realizadas	6	4	67%
2.1 Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.7 Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del municipio a vecinas, vecinos y la ciudadanía en general.	2.1.7.1 Cantidad de contenidos comunicacionales con participación de vecinas y vecinos elaborados	3	4	133%
2.2 Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.1 Promover actividades colectivas para mitigar los efectos de la soledad y el aislamiento.	2.2.1.1 Cantidad de actividades dirigidas a personas mayores o intergeneracionales realizadas	4	4	100%
2.2 Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.2 Generar espacios de participación dirigido a niñas, niños y adolescentes.	2.2.2.1 Cantidad de actividades dirigidas a promover la participación de niñas, niños y adolescentes realizadas	3	3	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
2.2 Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.3 Promover la perspectiva de género en todas las acciones del municipio	2.2.3.1 Participación de un integrante del equipo de igualdad en cada una de las comisiones del municipio	4	4	100%
2.3 Promover la Cultura Comunitaria	2.3.4 Desarrollar mecanismos que habiliten el desarrollo de la cultura comunitaria con enfoque inclusivo.	2.3.4.1 Convocatoria para el fondo de cultura comunitaria realizado	1	1	100%
2.3 Promover la Cultura Comunitaria	2.3.5 Apoyar a vecinos, vecinas, colectivos artísticos y organizaciones sociales que aporten a la cultura comunitaria	2.3.5.1 Cantidad de actividades que generen cultura comunitaria generadas	4	4	100%
2.3 Promover la Cultura Comunitaria	2.3.6 Promover los espacios públicos como territorio de desarrollo cultural con enfoque inclusivo.	2.3.6.1 Proyecto de cultura comunitaria con enfoque inclusivo en un espacio público elaborado	1	1	100%

Lineamiento PDM: 3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.1 Articular con los actores institucionales competentes para el diseño y desarrollo de proyectos específicos para la protección del ambiente, que tiendan a asegurar el disfrute de un ambiente urbano saludable por parte de vecinas y vecinos.	3.1.1.1 Cantidad de acciones articuladas con Desarrollo Ambiental	2	2	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.1 Articular con los actores institucionales competentes para el diseño y desarrollo de proyectos específicos para la protección del ambiente, que tiendan a asegurar el disfrute de un ambiente urbano saludable por parte de vecinas y vecinos.	3.1.1.2 Cantidad de reuniones con vecinas/os del territorio para trabajar el manejo de residuos realizadas	2	2	100%
3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.2 Articular y coordinar acciones con el Gobierno Departamental en cuanto a la gestión de residuos en todo su ciclo (Clasificación en origen, reutilización, recolección y disposición final)	3.1.2.1 Realizar reunión con División Limpieza de la IM, para seguimiento del levante diferenciado en alguna zona del territorio.	1	1	100%
3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.3 Apoyar iniciativas socio educativas y/o de investigación que promuevan el cuidado del ambiente y que fomenten la participación ciudadana	3.1.3.1 Cantidad de actividades informativas en centros educativos, vecinos u organizaciones realizadas	2	2	100%
3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.3 Apoyar iniciativas socio educativas y/o de investigación que promuevan el cuidado del ambiente y que fomenten la participación ciudadana	3.1.3.2 Cantidad de talleres sobre compostaje realizados	3	3	100%
3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.3 Apoyar iniciativas socio educativas y/o de investigación que promuevan el cuidado del ambiente y que fomenten la participación ciudadana	3.1.3.3 Convocatoria a iniciativas de responsabilidad ambiental realizada	1	1	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1 Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.4 Elaborar contenidos sobre el cuidado y protección del ambiente, sobre acciones a nivel local para el disfrute de un ambiente saludable	3.1.4.1 Publicación gráfica realizada y distribuida	1	1	100%
3.2 Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.1 Fomentar actividades para avanzar en la soberanía alimentaria y en el consumo de alimentos de origen agroecológica promoviendo la generación de huertas urbanas y educativas	3.2.1.1 Cantidad de "Espacios de encuentro saludable" realizados	4	4	100%
3.2 Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.1 Fomentar actividades para avanzar en la soberanía alimentaria y en el consumo de alimentos de origen agroecológica promoviendo la generación de huertas urbanas y educativas	3.2.1.2 Cantidad de actividades de capacitación y apoyo a 2 huertas urbanas del territorio realizadas	2	2	100%
3.2 Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.2. Promover y apoyar proyectos que fomenten la actividad física, deportiva y recreativa.	3.2.2.1 Agenda de actividades deportivas y recreativas en el municipio realizada	1	0	0%

Lineamiento PDM: 4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
4.1 Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.1 Fortalecer los “Espacios de intercambio cultural y productivos” (Cemprende)	4.1.1.1 Cantidad de Espacios de intercambio cultural y productivos realizados.	30	24	80%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
4.1 Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.2 Articular y coordinar con el Gobierno Departamental y Nacional la generación de espacios de formación para apoyar y facilitar la formalización de los emprendimientos	4.1.2.1 Cantidad de espacios de capacitación en coordinación con Entidades Capacitadoras (nivel nacional y/o departamental)	2	2	100%
4.1 Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.3 Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno.	4.1.3.1 Actualizar en forma semestral la base de datos sobre las características de pequeños y medianos emprendedores que participan del Cemprende	2	2	100%
4.1 Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.3 Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno.	4.1.3.2 Realizar una difusión que apoye emprendimientos productivos y comerciales del territorio	1	1	100%
4.1 Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.3 Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno.	4.1.3.3 Coordinación con unidad MYPES realizada	1	1	100%
4.2 Desarrollar acciones educativas/formativas que contribuyan a mejorar las condiciones de empleabilidad.	4.2.1 Potenciar al CDCTYE como un espacio de referencia en el territorio	4.2.1.1 Implementar un proyecto que apunte a potenciar el área de turismo en el CDCTYE.	1	1	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
4.3 Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.1 Promover y potenciar las zonas del municipio con valor turístico y/o patrimonial	4.3.1.1 Realizar la recorrida de 1 circuito turístico con vecinos y vecinas.	1	1	100%
4.3 Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.2 Elaborar un contenido promocional sobre cultura y turismo	4.3.2.1 Realizar 1 material de difusión sobre lugares de interés patrimonial, cultural y turístico	1	3	300%

15 Municipio ch

Lineamiento PDM: 1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.1 Potenciar y embellecer las plazas y espacios públicos como forma de integración y pertenencia al territorio.	1.1.1.1 Cantidad de plazas remodeladas	2	9	450%
1.3. Promover e impulsar el desarrollo emprendedor, la actividad económica y el empleo	1.3.1 Visibilizar y potenciar a los pequeños emprendedores y comerciantes.	1.3.1.1 Proyecto de Plan de Gestión de Centro de Emprendedores	1	0	0%
1.4. Fomentar el acceso inclusivo al deporte y actividades recreativas en el espacio público, libre de discriminaciones.	1.4.1 Organizar y apoyar actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan la participación de las diferentes generaciones libre de discriminaciones	1.4.1.1 Cantidad de eventos	80	100	125%
1.5. Impulsar un Municipio saludable, optimizando la atención primaria y una adecuada alimentación	1.5.1 Estimular un estilo de vida saludable fomentando la concientización y prevención de las adicciones.	1.5.1.1 Cantidad de campañas realizadas	1	1	100%

Lineamiento PDM: 2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.1 Desarrollar el plan de limpieza de bocas de tormenta	2.1.1.1 Cantidad de intervenciones	1800	1855	103%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.2 Optimizar el barrido de calles del Municipio.	2.1.2.1 Cuadras barridas	100000	160073	160%
2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.3 Implementar un plan de limpieza e higiene en las ferias vecinales	2.1.3.1 Cantidad de baños en ferias vecinales	2	2	100%

Lineamiento PDM: 3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.1 Implementar programas de huertas comunitarias y compost ciudadano en coordinación con el Municipio.	3.1.1.1 Cantidad de instancias de formación	2	2	100%
3.2. Promover un Municipio comprometido con el bienestar animal y la tenencia responsable	3.2.1 Promover la tenencia responsable	3.2.1.1 Cantidad de jornadas de castración	3	3	100%
3.3. Fomentar la educación ambiental a través de políticas que incentiven la clasificación en origen, el reciclaje y la economía circular	3.3.1 Implementar proyectos y campañas educativas que incentiven el reciclaje y la clasificación en origen en el territorio.	3.3.1.1 Cantidad de campañas realizadas	1	1	100%

Lineamiento PDM: 4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
4.1. Promover la participación ciudadana a través de los Concejos Vecinales y otros ámbitos en el Municipio	4.1.1 Potenciar los Concejos Vecinales y su rol de consulta en la toma de decisiones, fortaleciendo además, el funcionamiento de sus comisiones.	4.1.1.1 Cantidad de reuniones	4	4	100%
4.4. Fomentar la inclusión social y el desarrollo comunitario	4.4.1 Articular políticas públicas en materia de inclusión social con los diferentes niveles de gobierno y otras instituciones.	4.4.1.1 Cantidad de formas vinculares realizadas	2	4	200%

Lineamiento PDM: 5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.1 Continuar impulsando un municipio libre de violencia basada en género en sus diferentes expresiones.	5.1.1.1 Una charla y/o taller de sensibilización en VB sobre tenencia responsable hacia la ciudadanía	1	1	100%
5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.2 Fortalecer la comuna mujer como centro de referencia territorial para mujeres en situación de violencia intrafamiliar.	5.1.2.1 Campaña informativa sobre la Comuna Mujer Ch	1	1	100%
5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.3 Promover la autonomía económica de las mujeres llevando a cabo diferentes actividades para su empoderamiento.	5.1.3.1 Realizar una capacitación para promover el desarrollo económico de las mujeres	1	1	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.4 Fomentar la perspectiva de género en la salud y el deporte integrando las distintas problemáticas relacionadas a las mismas.	5.1.4.1 Una actividad de promoción de salud ante el Cáncer de mamas	1	1	100%

Lineamiento PDM: 6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
6.1. Mejorar la accesibilidad y movilidad sostenible en el territorio, incentivando el uso de energías renovables	6.1.1 Promover la accesibilidad y movilidad en el territorio.	6.1.1.1 Cantidad de intervenciones en rampas	150	230	153%
6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1 Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.1 Cantidad de metros cuadrados de vereda reparada	2000	3247	162%
6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1 Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.2 Cantidad de árboles podados	1000	1429	143%
6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1 Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.3 Cantidad de tratamientos realizados	500	896	179%
6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1 Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.4 Cantidad de árboles plantados	150	432	288%
6.3. Mantener y mejorar el alumbrado público	6.3.1 Continuar con el plan de mejora del alumbrado público	6.3.1.1 Cantidad de obras nuevas	2	2	100%

Lineamiento PDM: 7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.1 Fortalecer la comunicación externa del Municipio con la ciudadanía y con las diferentes instituciones	7.1.1.1 Cantidad de boletines	6	6	100%
7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.1 Fortalecer la comunicación externa del Municipio con la ciudadanía y con las diferentes instituciones	7.1.1.2 Cantidad de material impreso	2	2	100%
7.3. Avanzar hacia el monitoreo en la calidad de la gestión, favoreciendo la transparencia y el control ciudadano	7.3.1 Brindar la información pública correspondiente para el control de la gestión, fortaleciendo la transparencia.	7.3.1.1 Porcentaje de actas aprobadas publicadas	100%	100%	100%

16 Municipio d

Lineamiento PDM: 1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
1.1. Dar continuidad al plan de fortalecimiento institucional para todo el período con enfoque de derechos y participación.	1.1.1 Promover una organización del trabajo que incorpore los principios de equidad y no discriminación previniendo el acoso sexual laboral priorizando la capacitación en materia de género a áreas operativas	1.1.1.1 (cantidad de funcionarias/os capacitados / cantidad total de funcionarias/os)*100	100%	75%	75%
Observación: Se lograron concretar 3 de las 4 instancias establecidas junto al Equipo de Equidad y Género del Municipio.					
1.2. Fortalecer ámbitos de coordinación y articulación municipal, departamental y nacional.	1.2.1 Promover y participar de los espacios de coordinación, seguimiento y monitoreo de asuntos claves del territorio. Plan ABC, Vialidad, Saneamiento, Regulación Territorial, Desarrollo económico, Igualdad de Género, etc.	1.2.1.1 Informes anuales vinculados a algunas de las temáticas establecidas presentados	2	5	250%
Observación: Se mantuvieron 3 instancias con la División Vialidad, 1 instancia con Unidad Socio Ambiental Saneamiento -PSU V – y 1 con Desarrollo Urbano - División Tierras / Hábitat temas vinculados ABC + Barrios.					
1.3. Fortalecer el modelo de gestión institucional en base a las acciones definidas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan Operativo Anual (POA).	1.3.1 Fortalecer el sistema de información y plan de acción del Municipio	1.3.1.1 Cantidad de planillas procesadas	36	36	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
1.4. Fomentar la capacitación de funcionarias/os para mejorar la gestión institucional.	1.4.1 Articular y promover capacitaciones tendientes a mantener actualizada la formación permanente de las/os funcionarias/os del Municipio D	1.4.1.1 (Capacitaciones realizadas / Necesidades de capacitación para funcionarias/os del Municipio)*100	100%	100%	100%
Observación: 10 instancias de capacitación – Cuidado, mantenimiento de maquinaria y tareas en Espacios Públicos, Cursos de Gestión documental Archivística, Gestión de Exoneraciones Contribución Inmobiliaria y Rural, Herramientas para fortalecer / favorecer la Participación, entre otros					
1.5. Fortalecer la comunicación del Municipio d, procurando dar visibilidad a sus cometidos y acciones.	1.5.1 Promover a través de la gestión de medios digitales el conocimiento de las competencias básicas y acciones del Municipio	1.5.1.1 Cantidad de campañas generadas	10	25	250%
1.5. Fortalecer la comunicación del Municipio d, procurando dar visibilidad a sus cometidos y acciones.	1.5.1 Promover a través de la gestión de medios digitales el conocimiento de las competencias básicas y acciones del Municipio	1.5.1.2 Cantidad de seguidores en la red social Instagram al finalizar el año	6000	13738	229%
Observación: Se logró consolidar una estrategia a nivel de redes y medios digitales que permitió un incremento de 3156 seguidores respecto al año 2024.					
1.6. Promover el relacionamiento de funcionarios/as y otros actores relevantes con el Gobierno Municipal y/o Departamental.	1.6.1 Equipos municipales de coordinación y planificación funcionando	1.6.1.1 Cantidad de espacios de coordinación y planificación funcionando	6	8	133%
Observación: Mesa de Equidad y Género, Mesa Afrodescendencia, Mesa de la Diversidad, Mesa de Patrimonio y Turismo, Red de Primera Infancia, Red de Adultos Mayores, Comisión de Seguimiento Plan Cuenca Casavalle, Comisión de Obras y Espacios Públicos.					
1.6. Promover el relacionamiento de funcionarios/as y otros actores relevantes con el Gobierno Municipal y/o Departamental.	1.6.2 Participación de concejales vecinales, vecinas/os y/u organizaciones en las instancias convocadas por el Gobierno Municipal	1.6.2.1 (Instancias en las que se participa / instancias convocadas)*100	100%	100%	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
Observación: Audiencia Pública por Plan Departamental de Turismo, 6 Asambleas Territoriales para obtener insumos de cara al Plan de Desarrollo Municipal.					

Lineamiento PDM: 2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial, así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.1 Dar seguimiento a las obras planificadas, mediante las licitaciones definidas con División Vialidad	2.1.1.1 (Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado)*100	50%	94%	188%
Observación: Se lograron ejecutar las 3 Licitaciones definidas Carpeta Asfáltica, Bacheo en Hormigón y Pavimento Económico, quedando un 6% del presupuesto global sin facturar. Monto Ejecutado en el 2025 - $U 83.555.745					
2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial, así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.2 Realizar previa evaluación el mantenimiento de cunetas, evitando el deterioro de las calles de balasto	2.1.2.1 Cantidad de metros lineales mantenidos en el año	20000	29450	147%
Observación: Mantenimiento de cunetas evitando el deterioro de las calles de balasto - 29450 metros lineales mantenidos en el año, correspondiendo 10770 metros al CCZ 11 y 18770 metros al CCZ 10.					

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial, así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.3 Construir accesibilidad peatonal del territorio del Municipio D mediante la ejecución del plan veredas	2.1.3.1 Cantidad de m2 intervenidos	1500	7321	488%
Observación: Cantidad de M2 intervenidos - 7321 que se distribuyen 3174 m2 en la zona del CCZ 10 y 4147 en la zona del CCZ 11.					
2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial, así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.4 Realizar la limpieza y desobstrucción de bocas de tormenta así como las tomas de cuneta y regueras	2.1.4.1 Cantidad de intervenciones realizadas	500	1298	260%
Observación: Limpieza, desobstrucción de BT, así como Tomas de Cunetas y Regueras - 1298 intervenciones realizadas correspondiendo 738 al territorio del CCZ 11 y 560 al territorio del CCZ 10 respectivamente.					
2.2. Mantener las condiciones del arbolado en las áreas de competencia municipal.	2.2.1 Mantenimiento del arbolado (tratamientos aéreos y subterráneos así como plantaciones)	2.2.1.1 Cantidad de intervenciones realizadas	1500	2971	198%
Observación: Se ejecutaron las licitaciones abreviadas correspondientes a tratamientos aéreos, subterráneos y plantaciones, generándose además Compras Directas para poder atender situaciones de palmeras afectadas por el Picudo Rojo en ambos territorios.					
2.2. Mantener las condiciones del arbolado en las áreas de competencia municipal.	2.2.2 Procurar el reacondicionamiento de infraestructura verde en espacios públicos	2.2.2.1 Cantidad de espacios públicos intervenidos	10	11	110%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
2.3. Mantener y mejorar el alumbrado público en las vías de competencia municipal.	2.3.1 Mantenimiento del servicio de alumbrado en funcionamiento	2.3.1.1 (Problemas atendidos / problemas ingresados en SUR)*100	100%	83%	83%
Observación: Se atendieron durante el año un total de 1892 reclamos sobre 2286 solicitudes recibidas. Las situaciones de vandalismo que se han registrado afectan el cumplimiento de las actividades planificadas, con el consecuente incremento de costos y presupuesto por reposición de luminarias, cableado, brazos y pre ensamblado en diferentes zonas del Municipio.					
2.3. Mantener y mejorar el alumbrado público en las vías de competencia municipal.	2.3.1 Mantenimiento del servicio de alumbrado en funcionamiento	2.3.1.2 (Presupuesto ejecutado / presupuesto asignado)*100	100%	100%	100%
Observación: Ejecución de obras, reposición, suministro y colocación por un monto global de $U 6.761.340.					
2.4. Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos.	2.4.1 Acondicionamiento del alumbrado de los espacios públicos de órbita municipal	2.4.1.1 Cantidad de espacios intervenidos en el año	6	12	200%
Observación: Debido a las situaciones de hurto de cableado y luminarias, vandalización y sustracción de llaves en tableros, se realizaron más intervenciones de las planificadas en varios espacios públicos dentro del territorio.					
2.4. Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos.	2.4.2 Dar continuidad al mantenimiento de espacios públicos mediante intervenciones dadas por cuadrillas municipales y/o servicios contratados	2.4.2.1 Cantidad de espacios intervenidos	1200	1524	127%
Observación: Las intervenciones generadas sobre Espacios Públicos fueron 801 por parte de contratos por LA a empresa y CDE a Coop. Social desde el Municipio, 340 atendidos por cuadrilla del CCZ 10 y 383 atendidos por cuadrilla del CCZ 11.					

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
2.4. Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos.	2.4.3 Reacondicionamiento de espacios públicos promoviendo el involucramiento de las/los vecinas/os en el diseño y buen uso de los mismos	2.4.3.1 Cantidad de espacios intervenidos	8	16	200%
Observación: Se lograron intervenir mediante diferentes acciones y asignación presupuestal para 2 LA, un total de 8 espacios en el territorio del CCZ 10 y 8 espacios en el territorio del CCZ 11, con proyectos participativos.					
2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.	2.5.1 Continuar coordinando acciones para fortalecer los planes territoriales. Plan Cuenca Casavalle / Plan Cerrito de la Victoria	2.5.1.1 Cantidad de informes presentados	2	2	100%
2.6. Acompañar el desarrollo de programas de mejora o mantenimiento de viviendas en el territorio	2.6.1 Gestionar los fondos solidarios de materiales solicitados previo estudio técnico de los CCZs	2.6.1.1 (Cantidad de FSM con convenio firmado/ cantidad de FSM solicitados)*100	100%	100%	100%

Lineamiento PDM: 3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.1 Implementar la propuesta cultural, recreativa y deportiva generada a nivel Municipal	3.1.1.1 Cantidad de actividades generadas	20	25	125%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
Observación: Se lograron concretar las actividades previstas en la Agenda Cultural, Recreativa y Deportiva, incrementándose las actividades orientadas hacia adolescentes y jóvenes mediante las propuestas del Plan de Verano y Juegos de Invierno por parte del Área de Educación Física y Deportes.					
3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.	3.2.1 Acompañar las acciones vinculadas a las políticas transversales tanto en perspectiva de género y violencia de género , infancia y adolescencia , personas mayores , discapacidad, étnico racial tanto desde los CCZs como desde el Centro Cívico	3.2.1.1 Cantidad de coordinaciones concretadas	50	50	100%
3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.	3.2.2 Brindar continuidad al funcionamiento del Centro Cívico Luisa Cuesta	3.2.2.1 (vecinas/os atendidas/as / vecinas/os solicitantes)*100	100%	100%	100%
Observación: Durante el año 2025 se atendieron un total de 10083 vecinos y vecinas a través de los diferentes dispositivos y programas que tiene dispuestos el Centro Cívico Luisa Cuesta.					
3.3. Promover y habilitar espacios de participación e intercambio en y desde la institución, en consonancia con la Ley de Descentralización.	3.3.1 Promover y acompañar la actividad de las redes locales temáticas y territoriales. Personas Mayores, Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Medio Ambiente, etc.	3.3.1.1 (Instancias en las que se participa / instancias convocadas)*100	100%	100%	100%
3.3. Promover y habilitar espacios de participación e intercambio en y desde la institución, en consonancia con la Ley de Descentralización.	3.3.2 Fortalecer la participación colectiva de las mujeres a través del Equipo de Equidad	3.3.2.1 Cantidad de encuentros generados	2	2	100%

Lineamiento PDM: 4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
4.1. Promover la capacitación a emprendimientos productivos locales rurales y urbanos.	4.1.1 Articular con Cedel Casavalle y otros organismos el asesoramiento, capacitación y apoyo a emprendimientos locales	4.1.1.1 Cantidad de coordinaciones concretadas	2	10	500%
Observación: Talleres de capacitación sobre emprendedurismo a mujeres vinculadas a la Comisión de Salud y Ambiente, Policlínica Giraldez, Puntas de Manga. Orientación y capacitación a grupos de vecinos con interés de conformar cooperativas de trabajo y/o cooperativas sociales.					
4.2. Fomentar el desarrollo del turismo y recuperar la memoria histórica de los diferentes barrios del municipio.	4.2.1 Promover la difusión y conocimiento del patrimonio local	4.2.1.1 Cantidad de muestras en fotogalerías	2	2	100%
Observación: Instalación de fotogalería en Dunant esquina Av. Belloni y Plaza Bruno Méndez enfatizando la temática de actividades generadas por las Mesas Transversales y el reacondicionamiento de los espacios públicos del territorio.					

Lineamiento PDM: 5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
5.1. Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico.	5.1.1 Supervisar y gestionar la logística de barrido ajustándola a las necesidades	5.1.1.1 Cantidad de cuadras efectivamente barridas en el año	107000	108631	102%
Observación: Las cantidades de cuadras efectivamente barridas corresponden a las 5 zonas y circuitos definidos, generándose un levante por esta actividad de 2521 toneladas de residuos que fueron a disposición final.					

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
5.1. Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico.	5.1.2 Coordinar con División Limpieza las necesidades, frecuencia y sistematicidad en la recolección de residuos, el descarte de clasificadores, basura inédita, poda, levante especial de residuos y ubicación problemática de contenedores	5.1.2.1 Cantidad de acciones y/o intervenciones coordinadas	20	23	115%
Observación: Intervenciones que implicaron en algunos casos varios días de trabajo en el lugar con apoyo desde el Municipio y CCZ a través de camiones, bob cat – multipropósito, así como maquinaria contratada (retro / camión) Se contó en algunas de estas intervenciones con el apoyo de camiones de Usina 3 y 4, así como maquinaria del sector Obras en lo especifico del cortafuego, junto con CECOED, BOMBEROS y Ejercito Nacional / Brigada de Caballería.					
5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.1 Promover la construcción de pozos impermeables en zonas no saneadas mediante programas y fondos vigentes	5.2.1.1 (Solicitudes atendidas / Solicitudes de materiales para pozos impermeables recibidas)*100	100%	90%	90%
Observación: Se lograron concretar 47 solicitudes de las 52 solicitudes recibidas. Además se pudo realizar capacitación a otros Municipios respecto a la instrumentación del Fondo y protocolos de atención a requerimientos.					
5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.2 Control de vertimientos de agua servidas a la vía pública	5.2.2.1 (Denuncias notificadas / Denuncias recibidas)*100	100%	100%	100%
Observación: Se generaron 73 controles en virtud de las denuncias recibidas por los 2 CCZ. En articulación con la Unidad Socio Ambiental de Desarrollo Ambiental se logró concretar el relevamiento de viviendas conectadas en la zona del PSU V de reciente habilitación.					
5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.1 Promover la concientización sobre el cuidado medioambiental	5.3.1.1 Instancias de sensibilización ambiental con diferentes actores	4	14	350%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
Observación: Mediante la instrumentación del Concurso RECIEDUCA que involucró 6 escuelas públicas de los 2 Centros Comunales, trabajando en la problemática de contaminación en cursos de agua y acciones que pueden ayudar a revertirla, mediante la construcción y colocación de biobardas. Esta experiencia fue también presentada en el XIV CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL.					
5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.2 Promover la correcta gestión de los residuos sólidos no domiciliarios	5.3.2.1 (Denuncias notificadas/Denuncias recibidas)*100	100%	100%	100%
Observación: Se realizaron 53 actuaciones desde las áreas inspectivas sobre el tema de referencia.					

17 Municipio e

Lineamiento PDM: 1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.1 Cumplir con el plan de comunicación	1.1.1.1 Grado de avance del plan de comunicación	100%	100%	100%
Observaciones: Se elaboró y se ejecutó el plan de comunicación correspondiente al año 2025.					
1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.2 Generar campañas de difusión a través de recursos impresos	1.1.2.1 Monto invertido en publicación de material gráfico	453000	455976	101%
1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.1 Promover la difusión de actividades e información de los servicios municipales	1.2.1.1 (Servicios realizados/servicios planificados)*100	100%	100%	100%
1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.2 Implementar la visibilización de la imagen del municipio en obras, eventos municipales, vecinales y sociales, y todo tipo de instancias	1.2.2.1 (Actividad, obras, eventos identificados/actividad, obra, eventos realizados)*100	100%	100%	100%
1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.1 Apoyar y fortalecer el funcionamiento de los concejos vecinales	1.3.1.2 Monto invertido en funcionamiento	139420	881840	633%
1.4. Desarrollar instancias de contacto y gobierno en el territorio.	1.4.1 Realizar el cabildo	1.4.1.1 Cabildo realizado	1	0	0%
Observaciones: Por mandato del Intendente de Montevideo, los cabildos correspondientes al año 2025 quedaron suspendidos.					

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.1 Promover el uso del sistema de chatbot existente	1.5.1.1 (Cantidad de veces que se utilizó el chatbot 2024 - Cantidad de veces que se utilizó el chatbot 2023 / Cantidad de veces que se utilizó el chatbot 2023)	10%	Sin dato	Sin dato
Observaciones: Se cambió la metodología entre 2024 y 2025, imposibilitando su comparativa.					
1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.2 Analizar estadísticamente en forma mensual el alcance y crecimiento de nuestras redes sociales	1.5.2.1 Cantidad de análisis realizados	12	12	100%
1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.3 Difundir los servicios de atención a víctimas de violencia de género y familiar en nuestros recursos informáticos	1.5.3.1 Cantidad de publicaciones realizadas	52	52	100%
Observaciones: Publicación de una historia por semana en redes sociales del Municipio E.					

Lineamiento PDM: 2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1. Generar un plan maestro de desarrollo arquitectónico y urbanístico municipal.	2.1.1 Promover la adjudicación del plan de obras	2.1.1.1 (Cantidad de obras adjudicadas/obras planificadas)*100	100%	110%	110%
Observaciones: Se planificaron 30 obras y se adjudicaron 33.					
2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.1 Promover un municipio más iluminado	2.2.1.1 (Reclamos de iluminación resueltos/reclamos de iluminación recibidos)*100	95%	98%	103%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
Observaciones: Se recibieron 2866 solicitudes de las cuales se resolvieron 2818. Las restantes 48 fueron resueltas en el siguiente ejercicio 2026.					
2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.1 Promover un municipio más iluminado	2.2.1.2 Cantidad de luminarias sustituidas	1000	Sin dato	Sin dato
Observaciones: Cambio de tecnología completado.					
2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.1 Promover un municipio más iluminado	2.2.1.3 Cantidad de columnas nuevas instaladas	50	78	156%
Observaciones: Se sustituyeron 34 columnas en vía pública y 44 en espacios públicos.					
2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.1 Promover la mejora del arbolado del municipio	2.3.1.1 Documento de esquema de planificación y ordenamiento de la poda elaborado. (Cumple=1, no cumple=0)	1	1	100%
Observaciones: Se elaboró, aprobó por el gobierno municipal y ejecutó el plan correspondiente para el año 2025.					
2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.1 Promover la mejora del arbolado del municipio	2.3.1.2 (Reclamos de arbolado atendidos/reclamos de arbolado recibidos)*100	100%	92%	92%
Observaciones: Se recepcionaron 1395 reclamos de los cuales se atendieron 1283.					
2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.1 Promover la mejora del arbolado del municipio	2.3.1.3 (Podas masivas realizadas/ podas planificadas)*100	100%	97%	97%
Observaciones: Se intervinieron 46 calles de las 47,5 planificadas.					
2.4. Optimizar la movilidad y la accesibilidad.	2.4.1 Promover la accesibilidad de los espacios públicos y la red vial del municipio	2.4.1.1 Cantidad de nuevas rampas realizadas	30	33	110%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
Observaciones: Rampas planificadas: 30. Rampas ejecutadas: 11 rampas en vía pública + 22 rampas en espacios públicos.					
2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.1 Impulsar un municipio más limpio	2.6.1.1 (Cantidad de bocas de tormentas mantenidas/Total de bocas de tormentas del municipio (6342 bocas))*100	100%	43%	43%
Observaciones: 6342 representa la limpieza de cada boca de tormenta 2 veces al año. La cantidad existente de bocas de tormenta es de 3171. Se realizaron 1349 mantenimientos.					
2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.1 Impulsar un municipio más limpio	2.6.1.2 (Servicio de barrido de espacios públicos realizado/planificación de servicio de barrido de espacios públicos)*100	90%	100%	111%
Observaciones: CCZ Nº 6 + Buceo (CCZ Nº 7) se atendió con barrido mecánico tercerizado y el remanente del CCZ Nº 7 + CCZ Nº 8 se atendió con barrido manual (municipal + tercerizado).					
2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.1 Impulsar un municipio más limpio	2.6.1.3 (Servicio de levante de podas y chipeado prestado/Servicio de levante de podas y chipeado planificado)*100	90%	100%	111%
Observaciones: Se cuenta con servicio para levante de bolsa de pasto y residuos verdes + servicio de chipeado mediante 3 chipeadoras con circuito preestablecido.					

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.1 Impulsar un municipio más limpio	2.6.1.4 (Servicio de limpieza de entorno de contenedores y levante de basurales prestado/Servicio de limpieza de entorno de contenedores y levante de basurales planificado)*100	90%	100%	111%
Observaciones: Se cuenta con servicio para aspirado de entorno a contenedores y descopado. Este servicio se realiza en apoyo a la recolección de residuos a cargo de la IM, ante demanda insatisfecha de los vecinos.					
2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.1 Desarrollar programa de reciclaje de residuos en oficinas y cantones del municipio	2.7.1.1 Cantidad de informes del resultado de clasificación de residuos realizados	12	12	100%
2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.2 Promover el desarrollo y educación de huertas comunitarias a través de talleres	2.7.2.1 Cantidad de huertas apoyadas	64	38	59%
2.9. Gestionar la infraestructura vial municipal.	2.9.1 Gestionar y ampliar la red vial municipal de nuestro territorio	2.9.1.1 (Monto destinado a bacheo/ monto adjudicado) *100	100%	103,30%	103%
Observaciones: Monto planificado: $32.500.000. Monto adjudicado: $33.572.883.					
2.9. Gestionar la infraestructura vial municipal.	2.9.1 Gestionar y ampliar la red vial municipal de nuestro territorio	2.9.1.2 Cantidad de metros de vereda realizados	1500	3097	206%
Observaciones: Metraje planificado: 1500m2. Metraje ejecutado: 3097m2. Esto equivale a un porcentaje de cumplimiento de 206%.					
2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.	2.10.1 Articular con Intendencia de Montevideo y MVOT, medidas paliativas en asentamientos con los fondos de emergencia disponibles	2.10.1.1 (Gestiones realizadas/gestiones recibidas)*100	100%	100%	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
Observaciones: Plan Juntos, Campo Galusso, El Progreso, Aquiles Lanza, colchones, canastas de productos de limpieza / alimentarias, extracciones de palmeras y apoyos en general.					
2.11. Instalar y recuperar espacios públicos destinados al deporte y la vida saludable.	2.11.1 Conservar y mantener periódicamente los espacios deportivos	2.11.1.1 (Mantenimiento de espacios deportivos realizado / total de espacios deportivos)*100	100%	100%	100%

Lineamiento PDM: 3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une.

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.1 Cumplir con el plan de acción que contribuya a la ejecución de políticas sociales con perspectiva de género	3.1.1.1 Plan ejecutado. (Cumple=1, no cumple=0)	1	1	100%
Observaciones: Plan mesa igualdad.					
3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.2 Fortalecer nuestro servicio de salud bucal	3.1.2.1 Cantidad de consultas realizadas	420	58	14%
Observaciones: Se alcanzaron con el plan de salud bucal a 2577 niños, realizándose 154 charlas y talleres en centros educativos, entregando 2577 kits y realizando 58 consultas.					
3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.3 Brindar la atención jurídica en forma gratuita	3.1.3.1 Cantidad de informes con detalle y cantidad de los casos atendidos elaborados	12	12	100%
3.2. Contribuir al desarrollo deportivo del municipio.	3.2.1 Mantener el programa de becas deportivas en el marco de contrapartidas con clubes e instituciones deportivas del territorio	3.2.1.1 Cantidad de becas deportivas otorgadas	350	335	96%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
Observaciones: Náutico 150 + Enfoque 55 + ACJ 130.					
3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.	3.3.1 Promover espectáculos comunitarios en distintos barrios del municipio	3.3.1.1 Cantidad de eventos apoyados/organizados	64	113	177%
Observaciones: Se impulsaron y apoyaron eventos en todo el territorio.					
3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.1 Realizar campañas contra la violencia de género	3.5.1.1 Cantidad de campañas realizas	1	1	100%
3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.1 Fomentar políticas de bienestar animal y tenencia responsable en conjunto con todos los niveles de gobierno y grupos privados.	3.6.1.1 Cantidad de castraciones realizadas	500	1000	200%
Observaciones: Se realizaron en todo el territorio 1000 castraciones a perros y gatos con su correspondiente chipeo.					

Lineamiento PDM: 4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio.

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones	4.1.1 Incluir emprendedores en los eventos públicos que apoye u organice el municipio	4.1.1.1 Cantidad de eventos en los que se incorporaron emprendedores	12	11	92%
Observaciones: Al barrio candombe, Corso CCZ Nº 8, Escenario Móvil CCZ Nº 8, Escenario Móvil CCZ Nº 7, Pulsa Violeta, De Gusto (2), Verbena de San Juan, Día de la Mujer Afro, Mvd Pop Up y Feria Máxima.					

Lineamiento PDM: 5. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
5.2. Desarrollar una cultura organizacional que apunte a la integración y la cooperación.	5.2.1 Reuniones de coordinación entre las distintas áreas y de conducción	5.2.1.1 Cantidad de reuniones de coordinación realizadas	36	125	347%
Observaciones: Reuniones del comité de gestión (48) y de los equipos de calidad (12), operativos (24), gestión presupuestal (22), arquitectura (12) y arbolado (7).					
5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.1 Difundir en medios oficiales los POA y presupuesto	5.3.1.1 Cantidad de publicaciones realizadas	2	2	100%
Observaciones: Publicado en página web del Municipio E presupuesto y POA.					
5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.2 Publicar en la página web las actas y rendición de cuentas	5.3.2.1 (Cantidad de actas publicadas en la web/Total de actas)*100	100%	100%	100%
Observaciones: 39 actas correspondientes a 39 sesiones de gobierno.					
5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.1 Mantener la certificación de calidad de los procesos vigentes	5.4.1.1 Cantidad de procesos certificados	3	3	100%
Observaciones: Certificación de calidad en los procesos de alumbrado, arbolado y atención al público.					

18 Municipio f

Lineamiento PDM: 1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
1.2 Mejorar la infraestructura vial.	1.2.1 Promover obras de recuperación vial	1.2.1.1 (Presupuesto imputado/ Presupuesto asignado)*100	100%	100%	100%
Se imputo el 100% del presupuesto siendo este de $37.000.000.					
1.2 Mejorar la infraestructura vial.	1.2.2 Promover la limpieza y el mantenimiento de cunetas	1.2.2.1 (Presupuesto imputado/ Presupuesto asignado)*100	100%	100%	100%
Se imputo el 100% del presupuesto siendo este de $8.719.756 Mantenimiento de 26.114 metros lineales de 12.826 metros lineales planificados.					
1.4 Mejorar las condiciones del arbolado a partir de una gestión eficiente.	1.4.1 Promover el cuidado y el mantenimiento del arbolado	1.4.1.1 (Presupuesto imputado/ Presupuesto asignado)*100	100%	100%	100%
Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado con la adjudicación de la licitación A171318 y la CD172012 por un total de $ 19.601.592.					
1.5 Mejorar las condiciones para el uso y disfrute de los espacios públicos del Municipio a través de su diseño, planificación y gestión integral.	1.5.1 Promover la participación de vecinos y vecinas en el diseño de los espacios públicos	1.5.1.1 Espacios públicos diseñados junto con vecinos y vecinas de manera multidisciplinaria/Espacios públicos diseñados*100	100%	100%	100%
Resignificación de Plaza Atahualpa Yupanqui, con participación activa en el diseño de los vecinos de la zona junto a los equipos técnicos del Municipio y CCZ 9.					
1.7 Aumentar la cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.	1.7.1 Contribuir al aumento de la infraestructura de alumbrado	1.7.1.1 (Plan ejecutado de obras de alumbrado público/ Planificación aprobada)*100	100%	78%	78%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
Se llevaron adelante 18 actuaciones vinculadas a mejoras con obra nueva del alumbrado público, de las cuales 14 fueron finalizadas y 4 permanecen pendientes. Las intervenciones ejecutadas permitieron la instalación de 91 luminarias y 17 proyectores en distintos puntos del territorio, priorizando espacios públicos, asentamientos, equipamientos comunitarios y zonas con déficit de iluminación. Entre las principales actuaciones se destacan la instalación de: 15 luminarias en Peatonal Ruta 8. 17 luminarias en Villa Farré. 17 luminarias en Camino Delfín. 8 luminarias en Estepona. 7 luminarias en Asentamiento La Palma. Asimismo, se incorporaron proyectores en el Museo de las Carretas, Policlínica El Monarca, Casa del Vecino y Espacio Público Nº 9669.					
1.7 Aumentar la cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.	1.7.2 Mantener la capacidad instalada del alumbrado publico	1.7.2.1 (Reclamos de alumbrado público de competencia municipal solucionados/ Reclamos recibidos)*100	95%	97%	102%
En el período se recibieron 2261 reclamos y se solucionaron 2193.					
1.8 Propiciar la cobertura de saneamiento y su atención.	1.8.1 Realizar el mantenimiento de las bocas de tormenta del Municipio	1.8.1.1 (Bocas de tormenta mantenidas en el Municipio por lo menos una vez / Bocas de tormenta identificadas en el territorio del Municipio)*100	100%	97%	97%
Se cumplió con la planificación en un 97%.					
1.8 Propiciar la cobertura de saneamiento y su atención.	1.8.2 Promover desde el Municipio la correcta disposición/evacuación de aguas residuales	1.8.2.1 (Cantidad de pozos negros vaciados/Cantidad de solicitudes de vaciamiento de pozos negros recibidas)*100	100%	100%	100%
Durante el año 2025 se recibieron y realizaron 1326 servicios de barométrica.					
1.9 Promover la Gestión Integral de Riesgo (GIR) en el Municipio.	1.9.1 Atender en su totalidad las situaciones de emergencia recibidas por el Municipio	1.9.1.1 Porcentaje de situaciones de emergencia atendidas bajo el protocolo existente	100%	100%	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
El total de las situaciones recibidas por el Municipio fueron atendidas en el marco del protocolo establecido, bajo la supervisión del Equipo de Gestión Integral del Riesgo.					

Lineamiento PDM: 2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1 Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua	2.1.1 Liderar el "Consejo de la Cuenca de la Chacarita" para propiciar la articulación de distintos actores públicos nacionales y departamentales y de la sociedad, con el fin de mejorar los resultados de políticas públicas territoriales para los habitantes de la Cuenca	2.1.1.1 (Cantidad de asistencias a las reuniones del Consejo de la Cuenca de la Chacarita/Total de reuniones al Consejo de la Cuenca de la Chacarita)*100	100%	100%	100%
En el año no se realizaron reuniones en el marco del Consejo de la Cuenca de la Chacarita.					
2.1 Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua	2.1.2 Realizar acciones que permitan la recuperación y preservación de los Bañados de Carrasco	2.1.2.1 Cantidad de acciones que permitan la promoción y recuperación de los Bañados de Carrasco	3	51	1700%
Se realizaron las recorridas didácticas en el espacio Eco Educativo del Rincón del Bañado. Participaron grupos de estudiantes de primaria y secundaria de distintas instituciones que sumaron más de 1000 niñas y niños. También recorrieron el lugar la Asociación de Jubilados y el colectivo docente de la escuela N.º 227 y vecinos de diferentes barrios como el17 de junio. Sumando más de 51 visitas didácticas en el año.					
2.3 Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.1 Realizar acciones de coordinación con dependencias Nacionales, Departamentales y distintos actores locales	2.3.1.1 Cantidad de acciones con grupos organizados, centros educativos vecinas y vecinos	10	22	220%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
Instancias de coordinación con referentes de puntos de acopio, cooperativas y Unidad Socio Ambiental de la IM. Se realizaron talleres de reciclaje en conjunto con la planta géminis.					
2.3 Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.1 Realizar acciones de coordinación con dependencias Nacionales, Departamentales y distintos actores locales	2.3.1.2 Cantidad de acciones de coordinación con dependencias Nacionales, Departamentales y distintos actores locales para el manejo responsable de residuos sólidos	4	12	300%
Se continúa con la colaboración de forma mensual del traslado de productos para reciclar hacia la Planta de Clasificación Géminis. Se utiliza camión y funcionarios del Municipio para realizar dicha tarea, que consiste en el levante sistemático de residuos sólidos de instituciones educativas del territorio, para esto se coordina a nivel nacional con ANEP a nivel Departamental con la División Limpieza en el uso de bolsones, a nivel local con CECONEU. Asimos en el marco del convenio firmado con el Ministerio del Interior INR, se apoya la salida de 5 personas privadas de libertad al territorio a realizar tareas entre otras de limpieza y levante, acompañados de un responsable de nuestro Municipio y con locomoción contratada también por el Municipio.					
2.3 Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.1 Realizar acciones de coordinación con dependencias Nacionales, Departamentales y distintos actores locales	2.3.1.3 Cantidad de coordinaciones con la División Limpieza	8	8	100%
Se realizaron coordinaciones con la división limpieza en el marco de Zona Limpia, donde el Municipio contrato durante todo el año un servicio de levante de basura en el entorno de los contenedores de manera sistemática y diaria, sobre el segundo semestre se duplicaron las horas en dos turnos con dos camiones cada uno para esta tarea. Coordinaciones varias para la atención conjunta de distintos basurales identificados en el territorio. Se coordinaron apoyos de recursos entre la División Limpieza y el Municipio F que significaron el aporte bidireccional de maquinaria como retro excavadora, camiones, camionetas, chóferes y obreros. Asimismo, se mantienen coordinaciones en apoyo desde nuestro Municipio para con el mantenimiento de algunos locales de la División (con corte de pasto, raleo de árboles). Se coordinó apoyo con la División para el levante de contenedores ubicados en el circuito donde se desarrolló la correcaminata organizada por nuestro Municipio. Se realizaron coordinaciones para atender el levante de desechos derivados de incendios ocurridos durante el periodo.					

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
2.3 Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.1 Realizar acciones de coordinación con dependencias Nacionales, Departamentales y distintos actores locales	2.3.1.4 Cantidad de acciones para apoyar el trabajo de las plantas de clasificación.	6	8	133%
Proyecto “Juntos por el ambiente: nuestro barrio clasifica” y “Aprende, clasifica y cambia el entorno donde vives”.					
2.5 Promover el bienestar animal	2.5.1 Promover la salud y la tenencia responsable de animales	2.5.1.1 Acciones para promover la salud y tenencia responsable de animales	8	53	663%
Se realizaron 3060 esterilizaciones y 1840 chipeos de perros, atención primaria veterinaria en territorio total 3635, se realizó la premiación del concurso “Amigos de siempre” una iniciativa que impulsa aprendizajes sobre convivencia responsable con animales de compañía.					

Lineamiento PDM: 3. Promover la integración social

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1 Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.1 Promover actividades artísticas	3.1.1.1 (Apoyos logístico a actividades artísticas /Apoyos logístico a actividades artísticas aprobadas por el Municipio)*100	100%	100%	100%
Se dio apoyo a 228 eventos durante el 2025, de 228 aprobados por la superioridad.					
3.1 Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.2 Apoyar los centro culturales del Municipio	3.1.2.1 Cantidad de informes semestrales sobre el uso del fondo 10821	2	2	100%
Se dio cumplimiento con dos informes uno por semestre proporcionados por el CZz 9.					

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
3.2 Fortalecer, acompañar y asesorar a las organizaciones sociales de la zona para su desarrollo.	3.2.1 Fortalecer el Concejo Vecinal 9	3.2.1.1 Cantidad de informes relacionados al acompañamiento y asesoramiento de las Comisiones del Concejo Vecinal 9	3	3	100%
En este año se continuó con el acompañamiento a las distintas Comisiones temáticas del Concejo Vecinal que están en funcionamiento: Comisión de Cultura y Carnaval, Comisión de Asentamiento, Vivienda y Hábitat, Comisión de Obras y Comisión de Trabajo y Desarrollo Productivo.					
3.5 Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.1 Realizar apoyos logísticos a encuentros de emprendimientos organizados por mujeres	3.5.1.1 Cantidad de Apoyos logísticos	5	5	100%
Apoyo logístico, difusión y articulaciones técnicas para realizar los encuentros. En el marco del 25N Día Internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres, se brindó apoyo logístico y con recursos materiales a distintas instituciones que trabajan en el territorio.					
3.5 Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.2 Realizar intervenciones en espacios públicos con accesibilidad universal	3.5.2.1 (Proyectos y/o intervenciones con accesibilidad universal / Proyectos y/o intervenciones ejecutados en los Espacios Públicos del Municipio)*100	100%	100%	100%
Plaza Mabel Domini, espacio público inclusivo y accesible; obra y apoyo para mural de la fachada. Resignificación de Plaza Atahualpa Yupanqui					

Lineamiento PDM: 4. Fomentar el desarrollo económico productivo sustentable e innovador

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
4.4 Promover la coordinación ínter-institucional para fomentar emprendimientos productivos existentes y en formación.	4.4.1 Promover espacios que permitan el encuentro y la promoción de las actividades económicas y productivas.	4.4.1.1 Cantidad de espacios coordinados	10	11	110%
Durante el año 2025 se brindó apoyo técnico, logístico y de coordinación a distintas instancias de promoción de la economía social y solidaria en el territorio del Municipio F, especialmente vinculadas a ferias y encuentros de emprendimientos desarrollados en la Plaza Huelga General de 1973, ubicada en el Intercambiador Belloni. En ese marco, se acompañó la realización de encuentros de emprendimientos organizados por colectivos y artesanas/os del territorio, entre ellos Emprendiendo Juntas, Artesanos en Flor, Colectivo Bella Italia, Colectivo Popurrí, Tejiendo Cultivos y Economía Solidaria. Asimismo, participaron emprendedoras independientes no nucleadas en colectivos. El apoyo municipal incluyó tareas de planificación, organización, coordinación logística y evaluación posterior de cada actividad. Además, durante el año se articuló con la Coordinadora de Economía Solidaria Uruguay y la Unidad de Economía Solidaria y Social de la Intendencia de Montevideo en la realización del 8.º Encuentro de Economía Solidaria en el territorio del Municipio F, fortaleciendo las redes de trabajo colectivo y la promoción de espacios de comercialización y participación comunitaria.					
4.4 Promover la coordinación ínter-institucional para fomentar emprendimientos productivos existentes y en formación.	4.4.2 Promover el desarrollo de huertas familiares y/o comunitarias.	4.4.2.1 Cantidad de acciones realizadas	3	4	133%
Proyecto de Compost y Vermicompost con referentes barriales, escuelas y utu de la zona.					

Lineamiento PDM: 5. Fortalecimiento institucional del municipio y su relacionamiento con la ciudadanía

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
5.2 Fortalecimiento de la gestión humana y promoción de la formación permanente.	5.2.1 Promover la mejora continua de la prestación de los servicios a la ciudadanía.	5.2.1.1 Cantidad de Informes sobre el análisis, implementación y evaluación de acciones.	1	1	100%

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
Se realizó durante el ejercicio 2025 un análisis integral de los datos de atención al público del CCZ 9, abarcando las áreas Administrativa, Social y Urbanismo. El informe permitió identificar la concentración de la demanda en barrios centrales como Flor de Maroñas, Curva de Maroñas y Jardines del Hipódromo, así como detectar “zonas silenciosas” con baja o nula interacción con el servicio, especialmente en áreas periféricas en crecimiento demográfico. Asimismo, se efectuó un cruce con datos del Censo 2023 y de Necesidades Básicas Insatisfechas, concluyéndose la existencia de brechas territoriales en el acceso a los servicios municipales y diferencias en los perfiles de demanda según el territorio. El documento constituye un insumo estratégico para la conducción del servicio, orientado a mejorar la cobertura, accesibilidad y planificación de las acciones de atención al público.					

19 Municipio g

Lineamiento PDM: 1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.1 Integrar a la certificación de calidad en Atención al Público del Centro Artesano	1.1.1.1 Unidades realmente integrada	1	0	0%
Observación: Debido al cambio de autoridades, el Comité de Gestión resolvió aplazar la inclusión del CCA aguardando lineamientos del nuevo gobierno.					
1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.2 Seguir promoviendo capacitación del funcionariado, realizar 3 capacitaciones	1.1.2.1 Cantidad de capacitaciones realmente realizadas por funcionario	3	5	167%
Observación: Normalización Y Evaluación De La Conformidad, Sistema De La Calidad. Implantación, Herramientas Para La Mejora De La Calidad, Gestión Por Procesos Y Análisis De Datos, Manuales Y Documentación De Sistemas De Gestión.					
1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.3 Unificar la estética comunicacional de toda las dependencias y comunales del municipio	1.1.3.1 Logro de estética comunicacional	1	1	100%
Observación: Se unificó la estética del Municipio G y sus dependencias.					
1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.4 Realizar 4 campañas de educación ambiental, educación ciudadana, violencia basada en género	1.1.4.1 Cantidad de campañas efectivamente realizadas	4	4	100%
Observación: Juntas en el G, Comuna Mujer 12, Punto Violeta COmunitario, Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.					

Lineamiento PDM: 2. Promover la participación ciudadana y comunitaria en la construcción de propuestas que mejoren las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
2.1. Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos	2.1.1 Generar dos instancia de capacitación y sensibilización sobre discapacidad, diversidad sexual, población migrante y afrodescendencia con organizaciones sociales y comisiones	2.1.1.1 Cantidad de capacitaciones realizadas	2	5	250%
Observación: 2 Población migrante, 2 género y discapacidad, 1 malabarismo funcional.					
2.1. Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos	2.1.2 Continuar y mejorar la estrategia de empoderamiento de colectivos de mujeres organizadas del territorio promoviendo la autonomía	2.1.2.1 Cantidad de talleres realmente realizados	2	2	100%
Observación: 12 instancias de redes temáticas (redes territoriales del Municipio G)					
2.1. Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos	2.1.3 Generar por lo menos una intervención en el espacio público impulsada por Niñas niños y adolescentes	2.1.3.1 Cantidad encuentros efectivamente realizados	1	3	300%
Observación: 3 encuentros participativos con niños y niñas del territorio en construcción (San Luis, AyD, Guayabos).					

Lineamiento PDM: 3. Desarrollo económico. productivo, turístico, patrimonial y rural con identidad local y territorial

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
3.1. Coordinar y articular en el territorio del municipio, con los distintos niveles de gobierno acciones vinculadas al desarrollo económico, turístico y patrimonial.	3.1.1 Apoyar la autonomía económica de las mujeres a través de iniciativas que prioricen a jefas de hogar	3.1.1.1 Cantidad de reuniones realmente realizadas	1	1	100%
Observación: Fortalecidas, ganadoras de proyectos en el territorio.					

Lineamiento PDM: 4. Contribuir a la mejora en la calidad de vida en el territorio mediante un avance continuo de la calidad ambiental; garantizar el cuidado de los ambientes naturales y los ecosistemas protegidos en coordinación con los organismos nacionales y departamentales que correspondan y las organizaciones sociales.

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
4.1. Contribuir al desarrollo de una ciudadanía ambiental desde la educación ambiental crítica, propendiendo la inclusión, participación y acción de la comunidad en el marco de los Derechos Humanos y el Plan Nacional de Educación Ambiental.	4.1.1 Desarrollar actividades que promuevan el conocimiento, la valoración y protección del patrimonio natural y rural del Municipio, propiciando la conservación de la biodiversidad.	4.1.1.1 Cantidad de actividades desarrolladas	4	6	150%
Observación: Humedales del Santa Lucía (2), Escuela Nº158 (2), Parque de Actividades Agropecuarias (PAGRO) (1), Encuentro de Huertas Municipio G - Parque de Andalucía (1).					

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
4.2. Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio preservando la calidad del suelo, del aire y de los cuerpos de agua, así como los ambientes naturales y los ecosistemas significativos, teniendo en cuenta los enfoques de cambio climático, gestión integral del riesgo y resiliencia.	4.2.1 Consolidar el programa Circuito Limpio Municipio G a través de la capacitación de sus aportantes.	4.2.1.1 Cantidad de talleres realizados	8	8	100%
Observación: Almacén Cultural Macanudos, Parque de los Fogones (1), Barrio Nuevo París - CoviPlaza (1), Barrio San Bartolo - Salón comisión. (1), Escuela Nº266 (3), Complejo América - Salón comunal (1), Peñarol Norte - Asociación de vecinos (1).					

Lineamiento PDM: 5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
5.1. Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.1 Realización de talleres de capacitación para organizaciones sociales y barriales vinculadas al trabajo de las redes de primera infancia, salud y nodo adolescente	5.1.1.1 Cantidad de talleres realizados	6	6	100%
Observación: Curso de promotores adolescentes de la red de salud.					

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
5.1. Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.2 Impulsar iniciativas barriales que promuevan la cultura, deporte y recreación	5.1.2.1 Cantidad de eventos, actividades realmente realizados	10	12	120%
Observación: Encuentro nacional de bochas adaptadas (1), actividades recreativas de deporte adaptado (8), bailes de la nostalgia (3)					
5.2. Fortalecer la red de primera infancia y el nodo educativo adolescente en tanto se enmarcan dentro del territorio elaborando acciones de promoción, educación y sensibilización sobre aspectos vinculados a la infancia, adolescencia y juventud.	5.2.1 Generar propuestas de actividades en verano para niñas niños y adolescentes con organizaciones sociales del territorio	5.2.1.1 Cantidad de actividades realmente realizadas	2	2	100%
Observación: Encuentro recreativo en plaza SAN Luis (Nodo de Conciliación); Verano en el G					

Lineamiento PDM: 6. Promover la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento del hábitat.

Objetivo PDM	Objetivo 2025	Indicador	Valor meta 2025	Resultado	Grado Cumplimiento
6.1. Impulsar la mejora de la movilidad zonal y metropolitana con accesibilidad y garantizar a toda la ciudadanía el derecho a la ciudad	6.1.1 Realizar 25% del acondicionamiento del alumbrado de los espacios públicos	6.1.1.1 (Cantidad realizada de acondicionamiento de alumbrado de espacios públicos/cantidad de alumbrado que se encuentra en los espacios públicos)x100%	100%	100%	100%
Observación: Plaza Larrobla, Zully Sánchez, Plazoleta Bell, Plazoleta Hamburgo, Plaza de león, Prado chico, Plaza Curroz, 12 de Octubre, Nuevo espacio Monte de la Francesa, Cancha Baby Royal, Plaza Luis Moro, Las comentas, Casona de Abayubá, Plaza San Luis, Plazoleta Los amigos, Plazoleta Morandi					